

*JOSE ANDRES CORNIDE SAAVEDRA Y FORGUEIRA: VIDA Y OBRA
(A Coruña, 25 abril 1734 - Madrid, 22 febrero 1803).*

Pedro López Gómez

plopez@udc.es

Director del Grupo de Investigación "A Herdanza da Ilustración", de la UDC. (A Coruña, 3 marzo 2010)

Este texto, con el título, *José Cornide. El coruñés ilustrado*, fue publicado en 1997, en edición conjunta de Vía Láctea Editorial y Ayuntamiento de La Coruña, en la Colección Biblioteca Coruñesa, de la que hace el número 30, con ISBN 84-89444-37-4 y D.L. C-1214-97. La publicación incluía una bibliografía sobre autores gallegos de la Ilustración, sobre Cornide, la relación de las obras impresas de Cornide y de sus obras manuscritas, que han sido sustituidas por una relación de los impresos utilizados. Dado el carácter divulgativo de la colección, el libro no llevaba las notas que hoy acompañan al texto, que ha sido revisado. También incluía numerosas ilustraciones.

Continuamos trabajando sobre Cornide, que estimamos es uno de los personajes clave de la ilustración gallega.

Resumen

A D. José Andrés Cornide Saavedra y Folgueira, nacido en La Coruña en 1734, y fallecido en Madrid en 1803 se le considera el prototipo de hombre de la Ilustración, y el coruñés más representativo de su época. Es también, sin duda, el intelectual "orgánico" de la ciudad.

Intervino en la vida pública y prácticamente en todas las empresas culturales y de fomento que se llevaron a cabo en la segunda mitad del s. XVIII en Galicia.

Fue autor de numerosas obras y estudios arqueológicos, históricos, económicos, botánicos y zoológicos, sus manuscritos se encuentran repartidos entre el Archivo del Reino de Galicia, la Real Academia de la Historia, la Biblioteca del Consulado y otras instituciones.

Desempeñó los cargos de Regidor bienal en La Coruña, Regidor perpetuo en Santiago, y vocal de diversas Juntas como la de Caminos; tuvo cargos directivos en variadas instituciones dedicadas al "fomento", como la Real Academia de Agricultura de Galicia, el Real Montepío de Pescadores de Galicia, y el Real Consulado Marítimo y Terrestre de Galicia; y fue distinguido como miembro por las Sociedades Económicas de Santiago y Lugo, entre otras. La Real Academia de la Historia de Madrid le acogió como miembro honorario desde los 21 años, ingresando en ella como numerario en 1792, y ejerció el cargo de su Secretario hasta que falleció.

Palabras clave

- Cornide Saavedra, José (1734-1810) / - A Coruña (Galicia)-Historia-siglo XVIII /
- Galicia-Historia-siglo XVIII / - Ilustración (movimiento intelectual)-España

SUMARIO

1. EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA

- 1.1. El paradigma del hombre ilustrado
- 1.2. Las fuentes documentales y bibliográficas para la biografía de Cornide
 - 1.2.1. Principales estudios sobre Cornide
 - 1.2.2. Las fuentes documentales
- 1.3. El contexto histórico español y gallego: cronología
- 1.4. El entorno ciudadano: La Coruña del s. XVIII

2. EL ÁMBITO PRIVADO: ENTORNO FAMILIAR Y PATRIMONIAL DE CORNIDE

- 2.1. Una ascendencia hidalga: los Cornide Saavedra
- 2.2. Una educación tradicional
- 2.3. Matrimonio y descendencia
- 2.4. El contexto socioeconómico de Cornide: hidalgo acomodado y generoso
- 2.5. Contexto cultural: amigos y colaboradores
- 2.6. La estancia madrileña de Cornide: La plenitud intelectual
- 2.7. Fallecimiento y deudas

3. CORNIDE: HOMBRE PÚBLICO E INTELLECTUAL ORGÁNICO

- 3.1. REPRESENTANTE DE CLASE: REGIDOR Y DIPUTADO
 - 3.1.1. Regidor Bienal del Ayuntamiento de A Coruña y cargos anexos
 - 3.1.2. Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Santiago
 - 3.1.3. Diputado de la Junta del Reino
 - 3.1.4. Diputado de la Junta Nacional de Caminos
- 3.2. CORNIDE Y LA AGRICULTURA
 - 3.2.1. La Real Academia de Agricultura de Galicia
- 3.3. CORNIDE, LA PESCA Y LA BENEFICENCIA
 - 3.3.1. El Montepío de Pescadores de Galicia
- 3.4. CORNIDE Y LA ECONOMIA
 - 3.4.1. El Real Consulado Marítimo y Terrestre de Galicia

4. INVESTIGACIÓN Y ERUDICIÓN EN CORNIDE

4.1. LAS CIENCIAS

4.2. LA LENGUA GALLEGA

4.3. EL DERECHO Y LOS ARCHIVOS

4.4. LA HISTORIA

4.4.1. La Historia Antigua y la Arqueología

4.4.2. La Historia Medieval y la edición de fuentes

4.5. LA GEOGRAFÍA Y LOS VIAJES

EPÍLOGO

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

1. EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA.

1.1. El paradigma del hombre ilustrado.

Muy preocupado por las antigüedades y por la economía y la ciencia, pero también por el paisaje y la naturaleza, y con una fina sensibilidad artística, como demostraría en sus mapas y en sus versos, a D. José Cornide se le considera el **prototipo** del hombre de la Ilustración, el "caballerito" por antonomasia, el intelectual coruñés más representativo; una mezcla de sabio y de empresario, realista y pragmático.

Hombre de alcurnia, de posición desahogada, y de amplios estudios, cultivó las humanidades, y se integró en el movimiento cultural de su época, estando en contacto con las personas e instituciones renovadoras del saber: Feijóo, Sarmiento, las Academias y las Sociedades eruditas. Pero Cornide es algo más que un estudioso de las antigüedades gallegas. Su preocupación por la ciencia, la economía, la historia, el derecho y la literatura, le convierte en un fiel representante de los grupos ilustrados de fines del siglo XVIII.

Es, además, un **protagonista** destacado en todas las actividades culturales coruñesas, y su presencia es un hecho constatable en las instituciones dedicadas al fomento cultural, en el sentido amplio de este término. Cultura marcada por el **enciclopedismo**, con aceptación del método experimental y de la crítica histórica y literaria, pero más pragmática y utilitaria que especulativa. Cultura tutelada y dirigida, que incluye la docencia como actividad fundamental, encaminada a la mejora de la situación de las clases populares y como un instrumento de mejora de la sociedad, pero en modo alguno de transformación de las relaciones de clase.

Esto, en un **contexto** de general ignorancia, adhesión incondicional al pasado, y desdén por los cambios y el progreso, y donde toda innovación es sospechosa; que exige, además, no olvidar los límites impuestos por el ambiente ideológico, caracterizado por la falta de libertades públicas y una gran influencia de la Inquisición y la Iglesia, especialmente del Arzobispo de Santiago, Y aunque el contexto ideológico de algunas ciudades gallegas como La Coruña, con su puerto abierto a las influencias europeas, podía ser más liberal, esta situación favorable hay que referirla a un determinado grupo social, minoritario, integrado por hidalgos innovadores, clero ilustrado, y burgueses progresistas, de los que forma parte Cornide, que nunca sobrepasan los límites indicados, marcados por la Religión y la Política.

Pero, y sobre todo, fue también el motor de creación y dinamización de algunas de las empresas gallegas más interesantes en el campo de lo que después se denominaría **fomento**, que le debieron de un modo substancial tanto su existencia como su funcionamiento, tales como la Academia de Agricultura, el Hospicio de A Coruña, el Montepío de Pescadores, o el Consulado de A Coruña, sin mencionar sus colaboraciones con otras de fuera de Galicia, o su última etapa madrileña, alejado, pero no desvinculado,

de su tierra y de sus instituciones.

Para que el prototipo resultara completo, hay que hacer mención de sus **resultados** finales. Como la propia Ilustración española, gran parte de su obra quedaría incompleta. Sus empresas fracasaron en parte; y sus manuscritos quedarían inéditos en su mayoría.

Sin embargo, Cornide no ha sido olvidado por los estudiosos, como lo prueba la abundante bibliografía al respecto, que mencionamos seguidamente. Pero toda ella adolece de una visión amable de nuestro personaje. En su conjunto, es un continuo canto al héroe, con sus triunfos y sus fracasos, pero sin ninguna fisura, sin ninguna tacha, sin ningún hecho controvertido, y por tanto no susceptible de crítica.

Queremos devolver a nuestro personaje su humanidad, y por tanto, hacerlo más real, señalando aquellas cuestiones por las que mis predecesores no pasaron, o lo hicieron de puntillas, por falta de documentación, o por no estimarla de interés para sus fines.

Así, por ejemplo, Cornide fue un pésimo gestor económico, tanto en la esfera pública como en la privada; pero supo guardar una imagen ideal que sería conservada con devoción, a costa de no pocos esfuerzos por su hija Hermitas. Es cierto que fue, sin ninguna discusión, un hombre ilustrado, pero conservador en política, ligado al poder, de quien es colaborador en todo tiempo, trátase de monarcas ilustrados o ministros déspotas; conservador en economía, como corresponde a un hidalgo propietario de tipo medio; y, finalmente, conservador en lo religioso, pues no pone en duda, al menos no públicamente, ninguna de las mitologías nacionales en que se sustenta el poder económico de la Iglesia, trátase del Voto del Apóstol Santiago, o de la Santidad de San Luis o de San Fernando. Sus disputas, siempre eruditas, siempre útiles y sabias, no son polémicas. Los límites de la Política y la Religión, que encuadran toda la Ilustración española, se hacen más espesos en torno a Cornide de lo usual en otros contemporáneos de pensamiento más radical, pese a que el contexto, del que no pueden desbordarse, es el mismo para todos.

1.2. Las fuentes documentales y bibliográficas para la biografía de Cornide.

1.2.1. Principales estudios sobre Cornide

La primera obra de envergadura sobre Cornide se debe al miembro de número de la Real Academia de la Historia D. Carlos Ramón Fort, con su *Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra* (Madrid, 1868), quien hace gala de gran erudición y de un profundo conocimiento de la obra de Cornide a través de sus manuscritos, que por su función de Bibliotecario de la institución, pudo manejar a voluntad, y de quien dice fue

"UNO DE LOS HOMBRES QUE MEJOR COMPRENDIERON Y LLENARON LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE NUESTRO INSTITUTO, Y QUE, JUSTAMENTE CELEBRADO EN LA NACION, NO CARECE DE NOMBRADIA EN

Habría de pasar casi un siglo hasta que saliera a la luz otra obra de conjunto sobre nuestro protagonista, debida a D. Carlos Martínez-Barbeito, que leyó su *Evocación de José Cornide* (La Coruña, 1965), al ser recibido como miembro de número del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, en un ameno discurso de carácter literario escrito con sabiduría. Ya se había ocupado este autor de diversos aspectos relacionados con Cornide, como el estudio de sus ascendientes familiares (*Noticia genealógica de D. José Cornide*. Madrid, 1959), y lo haría más tarde de una manera global, al prologar y realizar la guía y catálogo de la *Exposición "Cornide y su época"* (La Coruña, 1967). Para él, Cornide, "... EN UNIÓN DEL P. FEIJÓO Y DEL P. SARMIENTO FORMA EL PRECLARO TRIUNVIRATO DE LA CULTURA GALLEGA EN EL SIGLO XVIII; CORNIDE SUPO DE TODO, ESCRIBIÓ DE TODO E HIZO DE TODO, TANTO EN EL ORDEN CIENTÍFICO COMO EN EL ECONÓMICO"². Se insiste, pues, en el tono laudatorio propio de los discursos de esta índole, pero que repetido posteriormente de boca en boca, llega hasta nuestros días sin mayor análisis sobre tales afirmaciones.

Y ya prácticamente en ellos, es preciso mencionar el librito redactado por D. Antonio Gil Merino, *La vida y obra de Don José Cornide Saavedra (breve biografía)* (La Coruña, 1992), por encargo del instituto de Estudios Coruñeses que lleva su nombre con finalidad divulgadora y que, ponderadamente, señala su acendrado coruñesismo, su extraordinaria erudición en todas las fuentes del saber humano, su enorme entusiasmo y actividad, y el afán de un mejor aprovechamiento en beneficio de la sociedad contemporánea³.

Citemos también como obra de una cierta importancia, aunque se trata de una refundición de los datos aportados por los primeros, el artículo de Alberto Vilanova Rodríguez, aparecido en el t. 7 de la *Gran Enciclopedia Gallega*, "Cornide Saavedra y Folgueira, José Andrés".

Nada más de conjunto, aunque esto no quiere decir que no existan aportaciones interesantes, sobre cuestiones puntuales, debido a las relaciones que mantuvo Cornide con múltiples instituciones relevantes como fueron la Academia de Agricultura, el Montepío de Pesca, el Consulado, o la Academia de la Historia; o con temas que trató y estudió, tales la geografía, la historia, la arqueología, la ciencia, o la literatura.

Manuel Murguía, Paulino Pedret Casado, Antonio Couceiro Freijomil, Benito Varela Jácome, entre otros, han dedicado estudios parciales de interés a Cornide, aportando datos valiosos para su biografía.

1.2.2. Las fuentes documentales

Los estudios publicados no han agotado, ni mucho menos, las informaciones

1. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 8.

2. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Noticia genealógica de D. José Cornide... p.5.

3. GIL MERINO, Antonio. La vida y obra de Don José Cornide Saavedra (Breve biografía)... pp. 7-8.

contenidas en las abundantes **fuentes documentales** existentes sobre esta figura tan señera, conservados en diversas instituciones culturales.

En primer lugar, la **Real Academia de la Historia** atesora no pocos manuscritos de Cornide, 62 al parecer, de los que sólo ha publicado, con gran escándalo de Vicetto, una mínima parte.

En segundo lugar, tres instituciones distintas, el Archivo del Reino de Galicia, la Real Academia Gallega y la Biblioteca del Consulado se dividen parte de los libros y documentos de Cornide, legados por su descendiente, D. Ángel Hermosilla.

El **Archivo del Reino de Galicia** custodia los denominados "papeles de Cornide", entre los que encontramos documentos de la familia, no sólo de José Andrés, sino también de su abuelo del mismo nombre, de D. Diego Cornide, su padre, y de D. José Cornide y Pardo, su tío presbítero, y de otros miembros de la familia, como su hija Hermitas, de personas relacionadas con ella, y sobre todo, los papeles de función de José Andrés en diversas instituciones en las que participó (algunos pasaron a manos de particulares), y además, una notable colección de impresos y manuscritos de personalidades de la época, relativos a administración pública, agricultura, América, ciencias naturales, derecho, economía y política, ejército y marina, historia y geografía, literatura, religión y música. En total, 18 legajos (hoy 22 cajas) con documentos impresos y manuscritos, folletos y algún libro, datados en los siglos XVIII a XIX.

Estos "papeles" son el complemento natural de la propia biblioteca particular de Cornide, cuyos 219 volúmenes se conservan en la **Biblioteca del Real Consulado de A Coruña** marcados todos ellos: "Ex libris Josephi Cornide", donde también se conservan restos del Archivo del Consulado, en cuya actividad tuvo tanto protagonismo.

Y la **Real Academia Gallega**, de A Coruña guarda también algún impreso de interés del propio Cornide,

Otra documentación relativa a Cornide puede localizarse en diversos archivos públicos o privados, como el Archivo Histórico Nacional, en la Sección de Consejos (Consejo de Castilla), en el de la Diputación Foral de Alava (Real Sociedad Económica Vasca), en la Real Sociedad de Santiago, en la de Lugo, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, en Madrid, y en la Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago, en el Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, así como en aquellas instituciones en las que desempeñó cargos públicos, como fueron los Ayuntamientos de Coruña y Santiago, tanto en los fondos de estos respectivos organismos, como en las actas de la Junta del Reino que cada uno de ellos tutela.

1.3. El contexto histórico español y gallego: cronología.

Adjuntamos unas tablas de hechos notables, en relación a edad de Cornide, para ayudar al lector a contextualizar las actividades de Cornide. Entre los "papeles" de éste se

encuentra, además, una abundante correspondencia, con amigos y pariente, con noticias sobre los acontecimientos de su época, como la expulsión de los Jesuitas, el sitio de Gibraltar, lo que llama la revolución de Rusia, con Catalina la Grande, el Motín de Esquilache, y las exaltaciones, matrimonios y defunciones de los monarcas y sus familias, entre otras, que pueden ayudar a comprender sus opiniones sobre muchos de ellos.

Edad de Cornide	Hechos notables
1734, abril, 25 1744, abril, 25 (10 años)	La situación internacional, al nacimiento de Cornide, está marcada por el Primer Pacto de Familia con Francia (1733) y la participación de España en la guerra de sucesión polaca (1734), la conquista de Nápoles y Sicilia y el Tratado de Viena (1735). El regalismo político se iniciará en 1737, y en este año se realiza el Concordato con la Santa Sede. En 1738 Carlos de Borbón, futuro Carlos III, casará con María Amalia de Sajonia, y se firma el tercer Tratado de Viena, al que se adherirá España en 1739; en 1740 es el sitio inglés de Gibraltar y Mahón, y en 1741 los británicos asediarán Cartagena de Indias, y los españoles dirigidos por el duque de Montemar ocuparán el Milanesado. En 1742 estalla la rebelión de Juan Santos Atahualpa en el altiplano incaico, y Ensenada es designado secretario de Estado y responsable de Guerra, acumulando además las carteras de Hacienda y Marina e Indias en 1743. Este mismo año, se firma el segundo Pacto de Familia. En 1744 se desarrolla el combate naval de Cabo Sicié entre ingleses y franco-españoles y se funda el asentamiento misional de Tejas (Audiencia de Nueva Galicia). En Galicia: en 1734 se funda la Real Compañía de Comercio de Galicia a Campeche; y en 1746 comienza la construcción del Arsenal de El Ferrol.
1744, abril, 25 1754, abril, 25 (20 años)	En 1746 muere Felipe V (n. 1638) e inicia su reinado Fernando VI (h. 1759), y tras la derrota hispana en La Habana, en 1747, en el 1748 se firma la Paz de Aquisgrán entre Francia, Holanda, Gran Bretaña, Austria, España y el Piamonte-Cerdeña; en 1750 se firma el tratado comercial hispano-británico, y el tratado de límites con Portugal, que significará la devolución a España de la Colonia del Sacramento; en 1752 se firma el tratado de Aranjuez entre Austria, Cerdeña y España, pese a la oposición de Carlos de Nápoles; y se realiza el Catastro de Ensenada; y en 1753 se firmará un nuevo concordato con la Santa Sede, y en el 1754 se realiza la destitución de Ensenada y el nombramiento de Ricardo Wall como secretario de Estado, que reorienta la política internacional hispana, mientras en América estalla la guerra al negarse los guaraníes a aceptar la rectificación fronteriza de límites hispano-lusa de 1750.
1754, abril, 25 1764, abril, 25(30 años)	En 1755 se inician los conflictos armados entre colonos franceses e ingleses en América del Norte, que darán lugar a la guerra de los Siete Años y después a la guerra de Independencia norteamericana. España mantendrá inicialmente la neutralidad en la guerra de los siete años (1756) entre Inglaterra y Francia (h. 1763), y los franceses tomarán Menorca. En 1763 se comenzará el camino de acceso a Galicia, que unió Madrid con A Coruña. En 1759 morirá Fernando VI (n. 1713) iniciándose el reinado de Carlos III (h. 1788), y el marqués de Esquilache es nombrado secretario de Estado para los asuntos de Hacienda. El tratado hispano-portugués de El Pardo anula los acuerdos de 1750 y devuelve los límites a la situación anterior (1761), y se firma el Tercer Pacto de Familia, involucrándose España del lado de los perdedores en la guerra de los Siete Años, con consecuencias funestas para la flota y comercio españoles, y los británicos tomarán la Florida y capitularán La Habana y Manila. Por el tratado de Fontainebleau Gran Bretaña quedará con Menorca y Gibraltar, España cederá la Florida.

1764, abril, 25 1774, abril, 25	En 1765 se promulga el Reglamento de Comercio Libre para Barlovento; en 1764 se dan privilegios a La Coruña para formar los Correos marítimos para América; y en 1765 se amplía el número de puertos para el comercio ultramarino, incluyéndose A Coruña. En 1766 se producirá el motín de Esquilache, y en 1767 serán expulsados los jesuitas. En 1768 se realiza el censo de Aranda y se promulgan las Ordenanzas del Ejército. En 1769 parte de Coruña la fuerza del general O'Reilly que sometió a la Luisiana.
1774, abril, 25 1784, abril, 25	En 1775 se funda la Sociedad Económica Matritense. Se promulgan en 1776 las Ordenanzas de Arsenales y del Reglamento de la Artillería Naval, y se fundan las Compañías de Guardamarinas de Cartagena y El Ferrol; en 1777 tiene lugar el Tratado de San Ildefonso, y Floridablanca es nombrado Secretario de Estado. En 1778 se decreta el libre comercio con América. España entra en la Guerra de Independencia de Estados Unidos en 1779. En 1781 se crea la Junta Suprema de Estado. En 1783 se firma el Tratado de Versalles, y desaparece la Flota de Indias. En 1784, época de máximo esplendor del comercio ultramarino (h. 1786) se funda el Consulado de Comercio de A Coruña.
1784, abril, 25 1794, abril, 25	En 1787 se realiza el Censo de Floridablanca; por saturación de los mercados, se produce la crisis del comercio colonial con quiebras en Cádiz, Málaga, Barcelona y A Coruña; en 1788 Muere Carlos III y se corona Carlos IV (h. 1808). En 1789 estalla la Revolución Francesa. En Galicia, en 1790 se produce el levantamiento de los campesinos gallegos. En 1792 Floridablanca es substituído por Aranda y posteriormente es designado Godoy. En 1793 estalla la guerra franco-española.
1794, abril, 25 1803, febrero, 22	En 1795 se realiza el Tratado de San Lorenzo con Estados Unidos y se firma la Paz de Basilea con Francia; en 1796 el Tratado de San Ildefonso entre España y el Directorio francés contra Inglaterra. Este conflicto duraría salvo el período 1802-1804 hasta 1808 y la Guerra de Independencia, siendo una de las principales causas del tráfico coruñés con América. En 1797 se realiza el censo de Godoy, y Jovellanos es nombrado Secretario de Estado. En 1798 tiene lugar la Desamortización de Godoy, y la caída de Godoy y Jovellanos. En 1800 se produce el ataque inglés a El Ferrol ⁴ . Y en 801 la Guerra de las Naranjas contra Portugal, el tratado de Badajoz, y el convenio de Aranjuez. En 1802 se firma la paz de Amiens; y Napoleón es nombrado cónsul vitalicio. En 1803 sale de A Coruña hacia América la expedición Balmis para propagar la vacuna contra la viruela. En 1804 se produce la guerra hispano-británica, y en 1805 el desastre de Trafalgar.

1.4. El entorno ciudadano: La Coruña del siglo XVIII.

La ciudad que conoció el joven Cornide a los 18 años, en 1752, fecha de realización del Catastro de Ensenada, no era, ni con mucho, la de 1787, convertido ya en un hombre maduro de 53 años. A Coruña era una pequeña población, de unos 7.500 habitantes, que vivía de la pesca y del comercio de cabotaje, y que, por su situación, ocupando parte de una pequeña península y su ítmo, cerca del faro conocido como Torre de Hércules, estaba obligada a importar todo lo necesario para su subsistencia, hasta el agua, y que no contaba con ninguna otra posibilidad de desarrollo industrial que la energía del viento y de

4. FERNANDEZ DIAZ, Roberto - La España Moderna. Siglo XVIII / Roberto Fernández Díaz. Introducción de Ricardo García Cárcel.- Madrid: Historia 16, D.L. 1993.- p. 1061 y ss.

las mareas, utilizada en sus molinos para granos. Estaba compuesta por dos núcleos, la Ciudad (hoy ciudad vieja), en torno a las dos parroquias de Santiago y Santa María, fortificada y con presencia importante de militares y de funcionarios de la Real Audiencia, de la Capitanía General y de la Intendencia; y en el istmo, el barrio exterior de la Pescadería, que contaba con sus propios muros, aunque se abría al mar, y agrupada en torno a las parroquias de San Nicolás y San Jorge (Santo Tomás), donde se establecían los pescadores y comerciantes⁵.

En cuanto a la peligrosidad de sus costas, la peña de la Marola era "el único mal paso para los barcos que cruzan continuamente desde La Coruña y Betanzos al Ferrol...", donde solían zozobrar algunos barcos⁶.

La ciudad gira en torno al puerto, por eso su mejora constituye una obsesión de las autoridades. La idea de construir un murallón, el pretil del puerto, que resguardara a la Pescadería, por la parte de la bahía, de los embates del mar, data de 1726, pero no toma forma hasta los cuarenta, teniendo la enemiga de la municipalidad. En los últimos años del reinado de Carlos III se logrará lo más sustantivo del equipamiento portuario: recomposición de las rampas de atraque que servían de muelle principal, reedificación de la Torre de Hércules, dotada con un faro de mayor potencia lumínica, edificación de la Aduana, establecimiento de una lancha y almacén de repuestos para socorro de embarcaciones, etc.⁷

Nada mejor que la propia pluma de Cornide para describir su ciudad natal. En sus relaciones se resalta su carácter burocrático y castrense. En 1764 tenía dos mil vecinos. Era una ciudad burocrática, y militar: residencia del Capitán General del Reino, que era también Presidente de la Real Audiencia, cuya plantilla estaba compuesta por un Regente, 20 Ministros civiles, 3 del crimen, 2 Fiscales y 1 Alguacil Mayor, y un número "demasiado grande" de subalternos. Mandaba la Plaza un Gobernador Mariscal de Campo, con un Teniente de Rey, 1 Sargento Mayor, y 2 Ayudantes. Las Rentas Reales y del Ejército eran gobernadas por un Intendente, con las oficinas y ministros correspondientes. Y el Ayuntamiento de la Ciudad se componía de 1 Corregidor, que lo era todavía el Intendente, y en su ausencia un Alcalde Mayor, varios Regidores perpetuos, 7 bienales, 2 Procuradores generales, y 2 personeros del público⁸.

La guarnición se componía de dos Regimientos de Infantería y un Batallón de Artillería, que tenía su Escuela práctica y una Maestranza. Para las urgencias, formaban parte de la guarnición 12 Compañías urbanas. Los edificios de la ciudad son calificados por Cornide de "poco cómodos": dos cuarteles del Rey en que apenas cabe un

5. BARREIRO MALLÓN, Baudilio. "La ciudad de La Coruña según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada", en: La Coruña 1752.- Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Tabapress, 1990,- Págs. 6-37.

6. ARG. Cornide, leg. 2(17), fol. 38.

7. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 34.

8. 1764. Descripción circunstanciada de la Costa de Galicia y Raya por donde confina con el inmediato Reyno de Portugal. Fol. 42-44. ARG.Cornide. Leg. 2, nº17.

Regimiento, siendo lo demás ranchos alquilados a particulares. El Hospital militar es estrecho e incómodo y apenas pueden acomodarse con estrechez doscientos enfermos, y existe otro hospital de la ciudad, contiguo al militar, del que cuidan los obregones. Tiene, además, Colegiata, que cuenta con 15 canónigos, incluyendo 1 Magistral y 1 Prior que la preside; 4 parroquias, 2 en la Ciudad y 2 en la Pescadería, 1 convento de Franciscos, 1 de Dominicos, 1 de Jesuítas, 1 de Franciscas y 1 de Capuchinas. En cuanto al sistema defensivo tanto de la Ciudad como de la Pescadería, ambas amuralladas independientemente, protegiéndose el istmo mediante baluartes y foso, y el puerto, además del muro de la Pescadería, con el fuego cruzado de los castillos de Santa Cruz, San Diego, y San Antón, y diversas baterías en punta de Mera, Praderas y Orzán. Decía el propio Cornide: "Hállase fortificada con una muralla, compuesta de dos baluartes en el centro y dos medios en los extremos. El que confina con el Orzán, nuevamente construido, tiene una batería alta y un espigón con cañones, que sale al mar, y ambos sirven para la defensa del frente de tierra y de la ensenada del Orzán. Esta muralla corta el istmo de tierra que hay desde el puerto hasta la ensenada del Orzán (...). El foso que antecede a esta muralla aún está imperfecto. Las demás obras como tres rebellines para defender las cortinas, y todas las obras exteriores están sólo proyectadas (...) Tiene dos puertas, una hacia el Orzán, que se llama de la torre de arriba, y la otra está hacia el puerto, y se llama puerta de la torre de abajo"⁹.

La ciudad y su puerto experimentarán un crecimiento continuado a partir de la mitad del s. XVIII. A ello no serán ajenos los traficantes y artesanos cualificados de origen catalán, que asentaron sus casas de comercio y obradores en la Pescadería, desde Puerta Real hasta la Palloza, donde se encontraba el arsenal y almacenes de los Correos Marítimos.

Hubo tres importantes concesiones reales de Carlos III que propiciaron este despegue: el establecimiento de los Correos Marítimos a Indias en 1764, que permitió el tráfico mercantil con las islas de Barlovento, y luego también con el Río de la Plata y con Tierra Firme, y que se completaría con la habilitación del puerto en 1765 para despachar navíos de registro con destino a las Antillas; la promulgación del libre comercio con América en 1778; y la erección del Real Consulado de Comercio en 1785.

El establecimiento de Correos Marítimos era calificado de "mucho adorno y utilidad" por Cornide. Salían mensualmente para La Habana, y cada dos meses para Buenos Aires, y mantenía un comercio floreciente, habiendo aumentado mucho la población de sus resultas, tendencia que estima se mantendría si se fabricase el Dique, Almacenes y Casa de Dirección, en "conocida utilidad de todo el Reyno"¹⁰.

El tráfico con América, tanto a bordo de los buque-correos como a través de la navegación de particulares sería uno de los principales factores que ayudarían a aumentar

9. Descripción circunstanciada de la costa de Galicia. ARG. Cornide, leg. 2(17), fols. 39-40. Conf. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII.- La Coruña: La Voz de Galicia, 1984.- p. 21.

10. Hoja cosida a la "Descripción circunstanciada..." entre el fol. 43 y 44.

la primacía del puerto coruñés sobre los restantes de Galicia, convirtiéndose en el más activo de todo el Norte de España por la variedad y densidad de sus mercancías. El azúcar, cacao, café, tabaco, cueros al pelo, palo campeche, aguardiente de caña, contra grano, harina, pescados secos y curados, sombreros, que tenían muy buena salida en el mercado bonaerense según Cornide¹¹, textiles, y quincallería, jarcia y cordelería, serán los principales productos intercambiados con los países de Ultramar.

En 1787 la ciudad se había transformado radicalmente, pasando a contar con unos 13.500 habitantes, gracias a la creciente actividad de su puerto. A los pequeños comerciantes, artesanos y marineros se añadía una burocracia relativamente numerosa y una burguesía incipiente y abierta a las influencias exteriores, que configuraron la mentalidad ilustrada y posteriormente liberal de la ciudad. Al desarrollo demográfico y económico le había seguido, en paralelo, un desenvolvimiento urbanístico y de grandes obras públicas, que terminarían configurando un perfil característico¹².

Mencionemos, además de los proyectos ya indicados, la traída de aguas mediante un acueducto desde el monte de San Pedro de Visma, construído por el ingeniero Montaigú, y finalizado en 1762, con dos fuentes monumentales en Santa Catalina y Puerta Real, dedicadas a Neptuno y a la Fama, hoy en ubicación distinta; el pavimentado de algunas calles; la urbanización del frente de la “Marina”, con la construcción de las Casas de Paredes; mejoras en el puerto y en las defensas. Además, también encontramos ejemplos de la “arquitectura del poder” en las construcciones de grandes edificios públicos, como los cuarteles, la Intendencia, remodelada en 1758 por Antonio Gáver, y el Palacio de la Audiencia y Capitanía General, construído entre 1748 y 1752 según trazas de Vergel, reformado en 1750 por Llobet, junto con otros edificios de no tanta categoría, como el de la Aduana, construída entre 1779 y 1790, que sigue las pautas arquitectónicas de las Casas de Paredes; o el edificio del Consulado, instalado en la casa del comerciante José Ramos, que reformó la institución entre 1794 y 1797. Y por supuesto, los palacios y casas de la nobleza y alta burguesía, entre ellos la Casa Cornide, sin duda una de las más representativas¹³

Esta es la ciudad en la que vive y actúa el Cornide maduro, cuya presencia es requerida en todas las instituciones ilustradas.

11. ARG. Cornide, leg. 17(28) doc. 30 nov. 1787. Conf. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 101.

12. BARREIRO MALLÓN, Baudilio. “La ciudad de La Coruña según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, en: La Coruña 1752... Págs. 6-37.

13. VIGO TRASANCOS, Alfredo. La Arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo (1700-1834).- Oleiros (La Coruña): Vía Láctea, Ayuntamiento de La Coruña, 1995; y del mismo autor “La Coruña, una capital para la Galicia Borbónica”, en Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña.- La Coruña, 1991, págs. 233-241; “La construcción de una capital y la imagen ilustrada de la ciudad” / A. Vigo Trasancos y J.L. Castro de Paz, en Ciudad y Torre... págs. 279-305.

2. ÁMBITO PRIVADO: ENTORNO FAMILIAR Y PATRIMONIAL DE CORNIDE.

2.1. Una ascendencia hidalga: los Cornide Saavedra.

Al erudito Carlos Martínez-Barbeito, cuya reciente muerte es tan de lamentar, le debemos muchas de las noticias sobre la **genealogía** de los Cornide (*Noticia genealógica de D. Andrés Cornide*. La Coruña, 1959): Afirma que proceden de la Terra Cha, en la alta meseta lucense, y que su casa solariega se hallaba en San Andrés de Bedia, término de Castro de Rei, a orillas del Miño, de la que no queda nada de interés. Hidalgos de varias ramas, muy entrelazadas entre sí, acumularon el patrimonio en los herederos varones, mediante la canalización de los demás al sacerdocio, - lo que no les impidió en todos los casos la paternidad - , y por soltería de las hembras; los que no fueron clérigos se dedicaron al derecho ¹⁴.

José Andrés Joaquín Marcos Manuel Martín Vicente Ramón Agustín Cornide de Folgueira y Saavedra¹⁵ era hijo de Don Diego Antonio Cornide Saavedra Becerra, y de la sobrina segunda de éste, Dña. Francisca Jerónima Folgueira Bermúdez de Santiso, y heredero universal de su tío D. José de Avellaneda y Santiso. Nació, según documenta Fort, el 25 de abril de 1734, siendo bautizado en la Colegiata de Santa María del Campo de la ciudad de La Coruña el día 26, y fallecerá en Madrid el 22 de febrero de 1803¹⁶.

"EN VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CUATRO, YO DON MARTIN GARCIA DE LEIS, CANÓNIGO DE LA INSIGNE COLEXIAL DE SANTA MARÍA DEL CAMPO DESTA CIUDAD, CON LICENCIA DEL RECTOR DE ELLA, BAUTICÉ UN NIÑO: NACIÓ EL DIA VEINTE Y CINCO DE DICHO MES: LLÁMASE JOSEPH, ANDRÉS, JOAQUIN, MARCOS, MANUEL, MARTIN, VICENTE, RAMON, AGUSTIN: HIJO LEXITIMO DEL LICENCIADO D. DIEGO CORNIDE Y SAAVEDRA, Y DE DOÑA FRANCISCA GERÓNIMA FOLGUEIRA, SU MUXER. FUERON SUS PADRINOS, EL LICENCIADO D. MANUEL FOLGUEIRA, CANÓNIGO DE DICHA IGLESIA, Y DOÑA JOSEPHA FOLGUEIRA. ADVERTILES LA OBLIGACION. Y LO FIRMO CON DICHO CURA.- GREGORIO RODRIGUEZ.- MARTIN GARCIA DE LEIS"¹⁷.

Algunos autores han indicado como fecha de su bautizo el 15 de febrero y el 25 de abril la de su fallecimiento, errores transmitidos posteriormente¹⁸. Cornide sólo inicialmente utilizará el apellido de su madre.

14. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. *Noticia genealógica de D. José Cornide...* p. 23.

15. 7 diciembre 1790, Madrid. Relación de los méritos y servicios de Don Joseph Cornide de Saavedra... copia validada por Felipe de Vallejo.- S.I., s.i., s.a. ARG. Cornide. Leg. 1, nº 5 1/1.

16. FORT, Carlos Ramón. *Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra...* Apéndice I, pp. 43 y 45. VILANOVA RODRIGUEZ, Alberto. "Cornide Saavedra y Folgueira, José Andrés". *Gran Enciclopedia Gallega*, T. VII, Coli-Couse, págs. 152-153. Le hace nacer el 25 de abril de 1734, y fallecer el 22 de febrero de 1803. Conf. PAZ-ANDRADE, Valentín. "Estudio preliminar"... p. 13, en que también se indica la misma fecha.

17. Partida sacramenta, libro nº 2 de la parroquia de Santa María del Campo, colegiata de la Coruña, fol. 324 v.

18. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. *Noticia genealógica de D. José Cornide...* p. 12.

Su padre, D. **Diego Antonio Cornide Saavedra**, hijo de D. Manuel Antonio Cornide Saavedra y Gayoso, capitán, dueño de la casa de Bendia, fallecido el 21 de abril de 1714, era Señor de Maariz, Saá, Amoeiro y Cebreiro, Alcalde Mayor de lo Civil de la Real Audiencia de Galicia, donde ejerció funciones entre 1766 y 1776, Decano fundador del Colegio de Abogados de La Coruña¹⁹, electo en 1761, y Asesor General del Virrey de Nueva España, el Marqués de Croix²⁰, con quien viaja a Méjico, cargo para el que fue nombrado en 1765²¹; intervino en el juicio de residencia del virrey, motivando la demanda del Capitán General de la Provincia de Texas, D. Angel de Martos y Navarrete, en 1774, por su actuación. Estuvo casado con D^a Francisca Bernarda Jerónima Folgueira Bermúdez de Santiso, madre de nuestro Cornide. Nació en 1699, y falleció en 1776 en la misma ciudad de A Coruña²².

Su tío, D. **José de Avellaneda y Santiso**, era Teniente General de los Reales Ejércitos (R.C. de 5 de septiembre de 1745), Comandante General de la Provincia de Castilla, e hidalgo notorio de sangre. Había comenzado su carrera como Alférez de Trozo de Caballería de Milán, el 2 de enero de 1700, y sirvió, a lo que parece brillantemente, en Extremadura, Jadraque, Cardona, Tortosa, Brihuega, Sicilia, y Orán²³. Muerto sin

19. Al tiempo de la incorporación del Colegio al de la Villa y Corte de Madrid, por filiación, en 1760, era D. Diego Substituto Fiscal de la Real Audiencia. Conf. Estatutos y Ordenanzas de el Ilustre Colegio de Señores Abogados de la Real Audiencia de la Ciudad de la Coruña, Reyno de Galicia, nuevamente establecido en el Año de 1760.- Santiago: En la Imprenta de D. Pedro Frayz, s.a., fol. 57.- ARG. Cornide, Leg. 3, nº 49. Conf. también: MARTINEZ-BARBEITO Y MORAS, Carlos. La fundación del ilustre colegio de abogados de La Coruña. Discurso leído el día 13 de agosto de 1974 en la solemne sesión de ingreso del académico de número. Contestación del Excmo. Sr. D. Marcelino Cabanas Rodríguez.- La Coruña, 1974.

20. 1.766. Diversos dictámenes de Diego Cornide, como los relativos al arreglo de los Presidios de Chiguagua, Sonora, Cuagula y Tejas. ARG. Cornide. Leg. 2, nº 27.- S.a. Representación sobre los abusos cometidos con los presos por la Audiencia de México contraviniendo las Ordenanzas. ARG. Cornide. Leg. 2, nº 32.- S.a. Sobre la reglamentación y condiciones de los "obrajes". ARG. Cornide. Leg. 2, nº 33.- S.a. Sobre que en las causas de Universidad no hay apelación a la Audiencia. ARG. Cornide. Leg. 2, nº 27.

21. Diego Cornide Saavedra se ofrecía a la Junta del Reino, en Madrid y a 24 de diciembre de 1765, al ser nombrado Asesor de la Nueva España, "con raza supernumeraria de lo Civil de la Audiencia de La Coruña". Conf. FERNANDEZ VILLAMIL, Enrique. Juntas del Reino... I, pp. 98-99.

22. Sus funerales fueron sonados. Su hijo José Andrés pagó 246 misas, a dos reales y medio cada una, de las que 50 dijo D. Tomás Neira, según recibo que dió el 19 de julio de 1777 el párroco Francisco Solveira; amén del novenario correspondiente con misa cantada, cruz, campañas y acompañamiento, tarima, mecheros y hábito, sacristán mayor y muchachos; y otras 83 misas de hacha, en todos los festivos de un año, según recibo firmado por Blas Pereira el 4 de septiembre de 1777, y que costaron 332 rs.- ARG. Cornide. Leg. 16, nº 271. El mismo D. Diego dejó dispuesto que se dijese mil misas, en Santa María del Campo, de las que acusa recibo de las tercias D. Ramón Temes el 29 de septiembre de 1776, y ocho de aniversario, cuatro cargadas a sus lugares de Folgueria y otras cuatro de fundación de D^a Mariana Folgueira. A estas se añaden otras que se celebraron en distintos conventos de la ciudad, y en el dicho lugar de Folgueira. ARG. Cornide. Leg. 16, nº 273-1º.

23. Cornide gestionó, en 1773, con el párroco de San Vicente Mártir de Zamora la colocación en su iglesia de una lápida de 6 cuartas de alto con una inscripción laudatoria: D.O.M./IOSEPHO ANTONIO/AVELANEDA SANTISO/CALAIICO BRIGANTINO/PRAETORIANORVM/CENTVRIONI/EXERCITVS VICEIMPER./VACEORVM LEG. REG:/ANN. LXXVIII/IOSEPHVS CORNIDE/NEPOS HAERES EX TEST./LIBENS ANIMO/P.C.- ARG. Cornide. Leg. 16, nº 274.

sucesión, fué enterrado en Zamora, y dejó como heredero a su sobrino materno, añadiendo la casa de Mondego a las anteriores transmitidas a su hijo por D. Diego Cornide. José dibujó su lápida, de líneas simples y elegantes, con las armas de Avellaneda y Manrique, y una inscripción redactada en latín:

"+ D.O.M. JOSEPHO ANTONIO / AVELANEDA SANTISO / CALAICO BRIGANTINO / PRAETORIANORUM / CENTURIONI / EXERCITUS VECIMP. / VACEORUM LEGREG. / ANN. LXXVIII / JOSEPHUS CORNIDE / NEPOS HAERES EXTEXT / LIBENS ANIMO / P.C." ²⁴.

Debió ser Cornide un hombre fuerte, habituado al ejercicio físico, como consecuencia de su amor por la caza y los viajes, que le ponían en contacto con la naturaleza, aficiones éstas que compensarían su afán por la lectura y el estudio, y la vida sedentaria que acarrear.

Dos estampas, un grabado en cobre del aguafortista Lantas, realizado en Madrid, y otra de Cuevas, aquella más difusa que ésta, nos representan a un Cornide de unos cincuenta y pico de años, de aspecto bonachón, algo grueso, y de rasgos un tanto indefinidos, a lo que contribuyen también la peluca y la casaca. Carlos Ramón Fort indica la existencia de un retrato al óleo de Cornide en el Convento de la Enseñanza de Santiago, donde permaneció muchos años su hija; y se conserva otro, de traza francamente detestable, en el Real Consulado de A Coruña, probablemente realizado a partir de una litografía; en ambos la apariencia es similar.

2.2. Una educación tradicional.

"TANTAS CÁTEDRAS DE LATINIDAD... QUE SÓLO SIRVEN PARA HACER QUE SUPERABUNDEN LOS CAPELLANES, LOS FRAILES, LOS MÉDICOS, LOS LETRADOS, LOS ESCRIBANOS Y SACRISTANES, MIENTRAS ESCASEAN LOS ARRIEROS, LOS MARINEROS, LOS ARTESANOS Y LABRADORES ¿NO ESTARÍAN MEJOR SUPRIMIDAS?" (Jovellanos, *Ley Agraria*, 1795).

La **educación de Cornide** no debió diferir de la propia de los muchachos coruñeses de su clase social, y probablemente aquél tuvo su primera formación en el Colegio de Jesuítas de A Coruña, siguiendo el uso de las clases acomodadas e hidalgas de la época.

La oferta no era ni amplia ni de calidad. Existían en la ciudad escuelas de primeras letras, como la que mantenían los padres franciscanos para los niños pobres de la Ciudad alta, junto con otra de escribir y contar. Los grados medios se impartían en las Cátedras de Latinidad, Artes y Moral, establecidas en los conventos de dominicos y jesuítas, por fundaciones particulares, municipales y del Cabildo de la Colegiata; y en la de Filosofía y Literatura establecidas en el de franciscanos. Preferentemente en la de jesuítas, que era la mejor, debió educarse, que no formarse, pues la suya es una formación autodidacta, a partir de las bibliotecas privadas, y al margen de la rutinaria Universidad del momento. Como dice Fort, el amor y veneración que manifestó constantemente a los PP. Jesuítas,

24. ARG. Cornide, leg. 16, nº 274.

como testimonian sus escritos y su correspondencia literaria guardada en la Academia de la Historia, hacen suponer que fuera su alumno²⁵.

Hagamos una breve reseña sobre estos establecimientos, ya que en alguno de ellos se formaría Cornide, pues Tettamancy lo incluye en la lista de hijos ilustres de “universal renombre” producto de estos centros docentes, sin especificar cuál:

La **Cátedra de Latinidad** fue fundada en 1549. En este año se dió un impulso a la educación pública creando un estudio de gramática. La ciudad incorporó a los fondos de propios que tenía destinados a este objeto el beneficio de la feligresía de San Pedro de Visma, que era de presentación suya, y comisionó a los regidores Juan López de Vivero y Juan Montoto para que hablasen al prior y canónigos de la colegiata de Santa María, para agregar a la cátedra los productos de una canongía, con lo que dotar al maestro, que debía ser persona "idónea y suficiente".

En 1673, los **jesuítas** conseguirán, por primera vez, realizar sus deseos de poner el pié en A Coruña, sirviendo de intermediario D. Juan Pardo Monzón, del consejo de S.M., Oidor y Alcalde Mayor en la Audiencia, quien propuso a la ciudad la fundación de un colegio de jesuítas; en cuatro días resolvieron el negocio, agregándoles el Ayuntamiento la cátedra de gramática latina, con sus rentas, pese a la oposición del cabildo de la Colegiata y de los conventos de Santo Domingo y San Francisco. Los jesuítas, entre tanto lograron establecerse en el Hospital de San Andrés, (Vedia y Goossens. *Historia y descripción de la ciudad de la Coruña*. La Coruña, 1885).

El hecho fue así: el Hospital y Cofradía de Mareantes de San Andrés, que estaba descompuesto y sin rentas, hizo un acuerdo con los jesuítas llegados en misión en 1672, Tirso González, Pedro Rubí y Jacinto de la Isla, por el que les ofrecían el hospital y casa con su iglesia, que ocuparon desde dicho año hasta 1701. La ciudad les señaló habitación para dos padres y un coadjutor.

En dicho año, lograron sitio donde formar iglesia y casa para las Escuelas de Gramática y de niños, con vivienda, junto al Campo del Mercado, con el nombre de Colegio de San Francisco Javier. Para ello lograron autorización de Carlos II, en 1693, en que comenzaron la construcción, a cuya ampliación hubo gran reparo en la ciudad, aunque finalmente se hizo. Es la actual iglesia de San Jorge.

D. Juan Fernández Nenclares fundó, en favor de la Compañía, dos escuelas de niños, una de leer y otra de escribir y contar, con 4.000 ducados, y posteriormente su viuda, D^a Angela de Bustamante y Aldao, hizo una fundación, en 8 de febrero de 1681, en favor del Colegio para dotar una Cátedra de teología moral, regentada por un teólogo de la Compañía, a quien señaló 2.000 ducados de alimentos, y condición de enseñar de conformidad a como lo hacía la Universidad de Santiago, desde noviembre hasta la

25. Correspondencia literaria, Est. 18, gr. 3^a número 41. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide... p. 9, nota 5.

Ascensión. Como ésta, cunden las fundaciones de escuelas, hasta el punto de que Tettamancy afirma que el s. XVII es el "siglo de oro" de la instrucción en la ciudad, "por la fecundidad con que produjo hijos ilustres, ... hallábase tan adelantada, que podría competir con cualquiera de las poblaciones más cultas de su tiempo" (Tettamancy. *Historia Comercial de La Coruña*, p. 250-257.

Tras la expulsión de los jesuítas, en 1767, ordenada por Carlos III, el Real Colegio de San Agustín se hizo cargo de sus bienes y rentas, incluyendo los colegios y cátedras.

Para proteger los estudios del convento, el monarca mandó que los cursos de filosofía y teología ganados en sus aulas pudiesen incorporarse en todas las universidades de la Monarquía.

Ahora bien, no podemos afirmar que la enseñanza impartida en estos centros difiriera mucho de la del resto de Galicia, o de toda España. Las escuelas de primeras letras son escasas, y sus maestros ignorantes y hambrientos; los maestros de latinidad, desde los conventos, no les llevan ventaja, y el testimonio de Laborde (*Itinéraire descriptif... 3ª ed.,...*) es contundente: instrucción lenta, fastidiosa, cargada de sutilezas y prejuicios, basada en la teología escolástica y la filosofía peripatética, y mediante la que se perpetúan los prejuicios. Los únicos colegios de algún valor son los de los jesuítas, aunque su enseñanza es rutinaria y memorística, y su base el latín y las buenas maneras, y el acontecimiento escolar más importante los "CERTÁMENES LITERARIOS". Estamos muy lejos de experiencias como la del Instituto de Gijón, en 1792, la querida obra de Jovellanos, donde la influencia de Rousseau se manifiesta sin explicitarse.

No hubo enseñanza universitaria en Coruña, y no la recibió Cornide, afortunadamente para él, pese a que haya quien afirme sus estudios humanísticos en Santiago²⁶. Aunque el Estudio Viejo de Compostela venía funcionando desde el s. XVI, la vocación de Cornide no se inclinaba por ninguna de las disciplinas que en él se impartían: Teología, Derecho, y Artes. La de Física sólo comenzó a funcionar a partir de 1789, en plena madurez de Cornide. Ni siguiera le atrajo Derecho, especialización a la que le induciría su padre, desde la Presidencia del Colegio de Abogados de La Coruña; prefirió dedicarse a la investigación.

En resumen, sobre su educación es más lo que podemos inferir de la tradición y del ambiente, que los datos concretos que poseemos. Sabemos, si es cierto, que Cornide dominaba desde joven el gallego, el castellano y el latín, y tenía también nociones de griego; que posteriormente adquiriría el francés, y no debía desconocer, al menos para leer, el italiano y el portugués, y tal vez el inglés, lenguas todas ellas presentes en su biblioteca y entre sus documentos, que son una buena muestra de sus intereses. Sin duda la publicación del Catálogo de su Biblioteca, custodiada en la Biblioteca del Consulado, aportará mucha luz sobre ello.

26. VILANOVA RODRIGUEZ, Alberto. Ob. cit. pág. 152.

Prueba de la buena formación humanística de Cornide es el haber sido recibido Académico Honorario de la Real Academia de la Historia, en 16 de mayo de 1755, con consideración

"Á SU LITERATURA Y CONOCIMIENTOS EN ESTE RAMO Y EN DE LAS HUMANIDADES"²⁷.

Que estuvo al día de noticias literarias y novedades científicas y políticas, lo demuestra la existencia entre sus papeles del *Correo General de España*, editado por Francisco Mariano Nipho²⁸; y el *Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se publican en Europa*²⁹; y de los acontecimientos políticos y las novedades del mundo en general lo estuvo a través de la *Gaceta de Madrid*³⁰.

Según hizo constar en la Relación de los Méritos que presentó en la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, en 1790, la "INSTRUCCION EN LAS MATERIAS POLÍTICAS, INDUSTRIALES Y ECONÓMICAS" de Cornide se demostraba en la publicación de la *Memoria sobre la pesca de sardina en la Costa de Galicia*, 1774; en el *Ensayo de la Historia de los peces, y otras producciones marinas de ella*, 1788; en materias de Historia y Geografía, por su *Disertacion sobre el sitio de las antiguas Islas Casiterides*, y por el antiguo *Mapa de Galicia*, publicados en 1790, y por varios impresos en la *España Sagrada* del Padre Flórez; en la Historia Natural, por las conclusiones públicas sostenidas en la Cátedra de Historia Literaria de los Reales Estudios de San Isidro; y sus conocimientos de las antigüedades en la *Memoria sobre la antigüedad y origen de la Torre de Hércules, sita en la Ciudad de la Coruña*³¹, a lo que añadiríamos entre otras muchas, su preparación de la *Cronica de San Luis Rey de Francia*.

2.3. Matrimonios y descendencia.

Poco sabemos de su vida privada, aunque suponemos que se relacionaría con la sociedad e individuos con quienes por estamento y clase le correspondía, y que participaría de las reuniones sociales que permitían a los jóvenes comunicarse y relacionarse.

Casó dos veces, la primera con doña María del Socorro de Lago y Quintela, y la segunda, el 30 de septiembre de 1775, siendo Regidor de la ciudad y Capitán de una Compañía de Milicias Urbanas de A Coruña, con Dña. María Antonia de España y Mera (a quienes algunos apellidan y Giráldez), viuda de don José Micael Osorio y Ribadeneyra, vecina de la misma ciudad, y parroquia de Santiago, siendo testigos D. Manuel Romero, Oidor de la Real Audiencia, D. Juan Bernardino Basadre, Regidor de la Ciudad de Santiago y residente en la feligresía de Santiago de Sigrás, y D. Domingo Antonio

27. Relación de los méritos...

28. ARG. Cornide. Leg. 9, nº 172

29. Nº 133, lunes 16 junio 1788 a lunes 19 julio 1790. ARG. Cornide. Leg. 13, nº 207.

30. Nº 3, martes 21 enero 1772, a viernes, 4 mayo 1798.- ARG. Cornide. Leg. 13, nº 209 y 210.

31. Relación de los méritos y servicios de don Joseph Cornide de Saavedra...

Fernández, Presbítero, residente en dicha feligresía de Sigrás y vecino de la de Esparir, Obispado de Lugo³². Enviudó también de su segunda esposa, quedándole una única heredera.

Fue esta **hija** D^a María de las Hermitas Josefa Antonia Dionisia Francisca Cornide y España, nacida en 1776, que se educó en el Convento de la Enseñanza de Santiago³³, y sobre cuya salud se mantiene informado por el capellán D. Gabriel García, con quien se cartea los años 1785 y 86. Como curiosidad, he aquí el equipo, completo pero no lujoso, que llevaba la niña al entrar en el establecimiento:

"LISTA DE LA ROPA QUE LLEVA LA NIÑA DE CORNIDE PARA EL CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.- 6 SABANAS: DOS DE TELA Y QUATRO DE LIENZO. 6 ALMOADAS DE TELA GUARNECIDAS.- 1 COLCHA DE INDIANA.- 1 COBERTOR.- 2 FUNDAS.- 2 COLCHONES.- 1 TARIMA.- 10 CAMISAS.- 10 ENAGUAS.- 12 CALZETAS (PARES).- 12 PAÑUELOS: SEIS DE MERLI, Y SEIS DE MOSOLINA.- 7 ALMILLAS DE TELA.- 6 ZAGALES: TRES DE BOMBAL: UNO DE LANA: Y DOS DE INDIANA.- 6 DEVANTALES: TRES DE MERI: DOS DE INDIANA: Y UNO DE TAFETAN".

Con la denominación de María Josefa es nombrada universal heredera por Cornide en su testamento, en el que se indica su condición de soltera y mayor de veinticinco años en aquella fecha de 1803. Casó Hermitas con D. José Álvarez de Abreu y Marín, Teniente Coronel, natural de Almería, quien contrajo nuevas nupcias al enviudar, con D^a María Josefa Peteira, y que aún vivía en 1831³⁴. Falleció en A Coruña el 18 de febrero de 1820. No fue monja, pues, ni murió en el convento de la Enseñanza, como quieren algunos, pero con ella se acaba la descendencia directa de Cornide. El vínculo de los Cornide pasaría a D. Diego Quiroga y Cornide, tío de Hermitas, en 1835, tras pleitear con el viudo de ésta.

2.4. El contexto socioeconómico de Cornide: hidalgo acomodado y generoso.

Que Cornide es hidalgo y acomodado es cosa sabida, aunque nos falta un conocimiento completo de sus bienes y rentas. No tan conocida es su mala administración, y las deudas que por uno u otro motivo se acumularon sobre él, en lo que no fue una excepción respecto a otros miembros de la nobleza. Su dispendio y generosidad no siempre se correspondieron con las posibilidades del momento.

32. 27 octubre 1775. Rectoral de Santiago (La Coruña). Certificado de matrimonio de D. José Andrés Cornide y D^a M^a Antonia de España. ARG. Cornide. Leg. 16, nº 268-3º.

33. Paz-Andrade indica que profesaría como religiosa en el indicado convento, donde debió morir. No parece que fuera así, pues casó, y la encontramos viviendo en Mondego tras el fallecimiento de su padre. "Lista de la ropa que lleva la Niña de Cornide para el Convento de la Enseñanza.- 6 Sabanas: dos de tela y quatro de lienzo. 6 Almoadas de tela guarnecidas.- 1 Colcha de Indiana.- 1 Cobertor.- 2 Fundas.- 2 Colchones.- 1 Tarima.- 10 Camisas.- 10 Enaguas.- 12 Calzetas (pares).- 12 Pañuelos: seis de Merli, y seis de Mosolina.- 7 Almillas de tela.- 6 Zagales: tres de Bombal: uno de lana: y dos de Indiana.- 6 Devantales: tres de Meri: dos de Indiana: y uno de tafetan".- ARG. Cornide. Leg. 16, nº 269.

34. 27 abril 1831. La Coruña. Carta de nombramiento de beneficiado del curato de Santa Eulalia de Maariz y su anejo San Julián de Bazin, dependiente del Priorato de Regua, de la Encomienda de Portomarín, en el Obispado de Mondoñedo, a favor de D. José Roca.- ARG. Cornide. Leg. 18, nº 304.

Era dueño de diversos **vínculos y mayorazgos**. El vínculo de Mondego, valorado en 40.000 ducados, que comprendía la casa de la Torre, en la parroquia de Mondego, diversos lugares en esta parroquia y en las de Veiga, Bergondo, Ouces, Visma y valle de Barcia, algún dinero y las dos casas de A Coruña, una en la calle de Herrería, frente al atrio de la Colegiata de Santa María, y otra frente a la fachada principal. Esta fue derribada para construir la casa-palacio actual.

En cuanto al señorío de Maariz, que incluía además los cotos de Saa, Amoeiro y Cebreiro, con sus jurisdicciones, diezmos y regalías, había sido aforado por la Encomienda de Portomarín a D. Diego Antonio Cornide, padre de D. José, en 1764, por vida de tres reyes.

Percibe **rentas** en el Partido de Valga, de cuatro casas distintas; y en el Partido de Bendía, cobraderas en las casas de Cornide y Folgueira; de la casa de Mondego; de los Partidos de las Mariñas de la Coruña y Betanzos, que le administraba su mayordomo Ignacio Bragado. E igualmente del partido de Furelos, pues tiene arrendado el Coto de San Juan de Furelos a la Encomienda de Portomarín en 1.300 rs.³⁵, y a su vez al abogado D. José Moscoso y Prado, de 1774 a 1791 al menos que sepamos³⁶. Su administrador era su compadre D. José Moscoso y Prado, con quien le une gran amistad y amor a los libros, que le ingresa 3.300 rs. vn. en 1774, cantidad que gasta parcialmente en arreglar la iglesia parroquial y el hospital de peregrinos, puesto que San Juan de Furelos está en el camino francés de las peregrinaciones a Santiago³⁷.

Asímismo era dueño de otros **bienes en la Encomienda de Portomarín**, administrados en ciertos partidos por D. Domingo Díaz, y cuya cuenta de cargo y data, en 1777, ascendía a 153.127 rs. y 10 mrs.³⁸. Además, repartía Cornide limosnas a los pobres y a los caseros de la Encomienda, que en 1774 ascendían a 37.751 rs. y 3 mrs.³⁹. Los frutos de la Encomienda los tenía arrendados a D. José de Ponte.

A esta base económica de carácter agrícola, similar a la del resto de la nobleza, se añadían algunas **propiedades urbanas** en A Coruña y en Santiago, de las que sabemos por escrituras de arriendo y recibos, algunas incluídas en el vínculo ya mencionado.

En A Coruña, eran varias en la calle de la Amargura, de las que alquiló alguna en 1779 a D. Benito de Agar, caballero de la Orden de Santiago, anteriormente ocupada por

35. TABOADA ROCA, Antonio. "El coto de San Juan de Furelos". Revista del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses. La Coruña, V-VI, 5-6 (1969-1970) 173-198.

36. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Noticia genealógica... p. 22, nota 35.

37. Documentos relativos al arriendo del coto de Furelos. ARG. Cornide. Fotocopias. Leg. 18, nº 305. Los originales en el Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses.

38. 11 febrero 1779. Puertomarín. Cuenta de la Encomienda perteneciente a 1777. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281-1.

39. 26 mayo 1774. Limosnas mandadas dar por el Sr. Ponte de Orden de S.E. a los Pobres y caseros de la Encomienda de Puertomarín.- ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281-1.

el Gobernador de la Plaza, por 5 años y precio de 2.500 rs. vn.⁴⁰. Entre todas ellas destaca el Palacio de su nombre, mejor llamado Casa Cornide, pues el título de palacio no es coetáneo. Fue hecha construir por su padre, Diego Cornide, hombre influyente y adinerado, por sus relaciones con los círculos de poder y de la Audiencia⁴¹, y cuya fortuna debió amasarse durante su estancia en Méjico, como asesor del Virrey Marqués de Croix, según dijimos. Se levantó, a finales de la década de 1750, en la ciudad vieja, como correspondía a un noble, mientras que los ricos burgueses alzaron las suyas en la Pescadería, como las Casas de Paredes o la que sería después casa del Consulado. Construída en un lugar preminente, frente a la fachada de la Colegiata de Santa María, fue diseñada por un ingeniero militar de prestigio, Francisco Llobet, siguiendo la línea de los nuevos modelos cortesanos, con un aire cosmopolita y francés, y manifiesta la intencionalidad de sus propietarios de ser un culto ornato de la ciudad. Su gran volumen de tres plantas está suavizado por elementos “filorococós”, tales sus esquinas redondeadas, sus vanos y perfil superior curvilíneos, y sus balcones monumentales, con elegantes barandas. La fachada se corona por un gran escudo, elemento simbólicamente diferenciador de las otras viviendas, propiedad de ricos burgueses, que no tenían menor empaque⁴². En ella vivió Cornide muchos años.

En Santiago poseía otras que ocupaba la Real Administración de Tabacos, que se negó al aumento de alquiler pretendido por Cornide en 1768, aduciendo no había habido nuevas obras, por lo que éste recurrió a D. Miguel de Muzquiz⁴³.

En 1782 adquirió un **Almacén**, bastante deteriorado, sito en San Lois, a través de Francisco Cueto y Valdés, de Padrón, valorado en unos 200 rs. anuales⁴⁴, que parece no fue un buen negocio.

Además de estos bienes rústicos y urbanos, por los que percibía determinados ingresos en virtud de foros y arriendos, era **titular** Cornide del **oficio de Procurador** de las Audiencias Eclesiásticas y Seculares del Arzobispado de Santiago, que sabemos arrendaba a D. Fernando Salgado, con las rentas que pagaba el anterior, D. Juan Benito Vázquez Vaamonde, de 40 ducados año, y efectos de 7 de agosto de 1788⁴⁵.

40. 10 julio 1779. La Coruña. Escritura de arriendo. Ante Gonzalo Antonio Sánchez.- ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281-1

41. De D. Diego Cornide se dice en el Catastro de Ensenada de 1752 que es Abogado, de edad de cincuenta años, casado, con un hijo de edad de diez y ocho años, y sus utilidades al año se calculan, por su oficio en 7.500 rs., y por los salarios que goza, en 1.300 rs. Conf. La Coruña 1752... pág. 77.

42. VIGO TRASANCOS, Alfredo. La Arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y neoclasicismo... págs. 128-130.

43. 20 abril 1768, Coruña. Solicitud de D. José Cornide dirigida a D. Miguel de Muzquiz, para que se le autorice el aumento de los alquileres de la casa que le ocupa en Santiago la Administración de Tabacos. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B, 33.

44. 1782. Cartas de Francisco Cueto Valdés a Cornide. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B, 9.

45. 7 octubre 1788, Santiago. Poder de Cornide y escritura de arriendo otorgada por D. José Sánchez de Sidras, rector y cura de San Miguel dos Agros, otorgada ante Manuel Antonio Olmedo. ARG. Cornide. Leg. 188 (ant. 13), nº 244,

Con todo ello, Cornide mantenía un determinado nivel de vida, a que le obligaba su rango y posición social. Los gastos debieron ser considerables, a lo que no debió ser ajeno el carácter generoso de Cornide y su despreocupación por los asuntos económicos propios.

Del **fasto de la casa** da indicios su cuenta con Jose Carracedo, comerciante avecindado en Cádiz, quien le remitió desde Puerto Real dos barriles de vino generoso, por 316 rs. y 8 mrs. vn., que fueron apresados por los moros en una saetia catalana hacia el cabo de Santa María; otros cuatro a Veracruz, a D. Diego Cornide, de cuenta de su hijo; y otros dos en el paquebote el *Cid Campeador*, por valor de 40 pesos de 128 cuartos. Y en el *San Isidoro*, 25 arrobas de aceite, a 35 rs. la arroba, además de vino y jabón. El saldo de la cuenta ascendía, el 22 de mayo de 1770, a 3.650 rs. vn.⁴⁶

Y de su **generosidad** dan testimonio las cuentas de los gastos, de 1778 a 1779, de los tres jóvenes a quienes sufragaba los estudios en Santiago: Domingo Obarrio y Aguiar, Antonio Patiño, y Cayetano López; Cayetano fue reprobado en Gramática, en el 78, no obstante "se haber procedido con el venignamente", mientras que Patiño era aplicado y entendía decentemente los principios de la Filosofía, según refería Domingo⁴⁷.

En 1780 reconocía deber 72.278 rs. y 26 mrs. a D. Ramón de Aguiar, que ofrece pagar de abril a agosto a razón de 20.000 rs., exceptuando los 200 rs. anuales de pensión sobre la Encomienda, (de los que dará al Sr. Agar la de dos años, pues no se incluye en su deuda principal anterior, y por cuyo arrendamiento, Cornide y el Sr. Ponte pagarán a Aguiar, como prometieron, 100 doblones por cada uno de los cinco años últimos)⁴⁸.

Algunos **apuros económicos** debió experimentar en 1786, cuando se vió presionado a pagar a D. Juan Antonio Aguirre, del comercio de la capital, 6.893 rs. y 4 mrs. sobre valor de los géneros que entregó a D. José Jalón y Alavés, el 16 de abril de 1785. Su mayordomo era D. Andrés de Cale. En este apremio influía la desgraciada suerte de alguno de los Correos de América⁴⁹

En su etapa madrileña, en que vivió en la sede de la Academia de la Historia, en donde tenía alojamiento como Secretario, debió pasar algunas dificultades, pues a su fallecimiento, como se verá, aparecerán deudas de todo tipo y cuantía, lo que nos muestran lo descuidado de su administración y la escasez de sus rentas en este último período de su vida.

2.5. Contexto cultural: amigos y colaboradores.

46. 22 mayo 1770. Cádiz. Cuenta de José Carracedo, por debe y haber.- ARg. Cornide. Leg. 17, nº 281-1.

47. 1778-79. Cartas de Domingo de Obarrio a Cornide, remitiendo las cuentas de los gastos ocasionados por los tres estudiantes. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281-1.

48. 15 abril 1780, Coruña. Carta de José Cornide a D. Ramón de Aguiar. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B, 33.

49. 1785-1786. Correspondencia con Juan Antonio Aguirre. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B 2.

Mucho se ha hablado de la **pléyade de los doce** como contexto cultural de inevitable referencia para el s. XVIII gallego⁵⁰. Feijóo, Sarmiento y Cernadas de Castro, nacen en el siglo anterior, pero pertenecen por su obra al siglo ilustrado; lo mismo que Juan Francisco de Castro, el P. Sobreira y el canónigo Pedro Antonio Sánchez, nacidos en el XVIII y fallecidos en el primer lustro de la centuria siguiente, cuando sus obras entraban en la madurez; de cronología incierta son Fernando de Sande y Lago (*Compendio de Albeytaria*, 1717); y a caballo de los dos siglos, pero más en el XVIII, el matemático José Rodríguez González, Somoza de Monsoriú y Herbella de Puga. Todos ellos conocidos, y algunos tratados por Cornide, y en algunos casos, con una influencia directa sobre su obra, explícitamente declarada en el caso de Feijóo y de "el claro" Sarmiento. Todos ellos coincidentes en el proceso de cambio, de apertura de la sociedad heredada, mediante el avance científico, contra el hechizo inmóvil de la cultura tradicional, el error, el mito o la superstición. Preocupados por materias tan distintas como la naturaleza, la biología, las matemáticas, la filosofía, la lingüística, la sociología, la economía, etc.⁵¹

Nos cabe decir que Cornide mantuvo un mundo de relaciones, además, con otros personajes de su época, de diverso relieve, y en su correspondencia con parientes, amigos y conocidos podemos rastrear noticias e informaciones de distinta calidad e importancia, sobre sucesos menores, como el estado de las cosechas o los cumpleaños, o acontecimientos trascendentales del momento, desde las bodas reales a las guerras con otros países, Francia o Inglaterra principalmente. Mencionemos a Benito de Agar, Ayllón y Gallo, con quien mantiene íntima amistad, a Bausá, Alejandro Baille, y el sencillo y cordial Pedro Andrés Burriel. Entre sus amigos portugueses están Antonio Gayoso, de Oporto, que le ilustra sobre semillas y libros de historia portuguesa, y le da noticias políticas y de guerra del momento; Francisco de Paula Vélez de Campos, con quien se escribe entre 1798-9; y Juan Antonio Gijón, español destinado en Oporto, que le da noticias de la construcción del "cais" de San Juan (João) da Foz, y del apresamiento de corsarios gallegos por guardacostas ingleses, en 1800. De Andalucía le llegan noticias de Antonio Ipiña, en 1772; de Antonio Jalón y Alabes, ministro principal de la provincia ¿de Cádiz? que le da cuentas del sitio de Gibraltar en 1779; y de Marín, que envía noticias de Cádiz, sobre el cura de Fruime y sus libros, de quien sabemos que fue procesado y preso por cuestiones morales, entre 1776-1778. Y no le faltan corresponsales de América, como José Vereá y Aguiar, que le escribe desde Puerto Rico en 1769.

Escribe o le escriben también en relación con los temas de estudio de Cornide. Así, Manuel Miramonte y Sanjurjo, en 1785, sobre el libro *La Pesca de la Sardina en las Costas de Galicia*; José Pariñas Villalobos, sobre la flor de la carqueixa y otros informes; D. José Ramos, preocupado por la aprobación de unas fundaciones pías que quiere realizar; Alejandro Vallejo, sobre muestras de carbón, el Montepío de Pescadores y el incendio de la Casa de Canónigos de San Ildefonso y sobre diversos manuscritos de Cornide como *La Pesca en la Costa de Galicia*, y la *Descripción de la Costa de Galicia*, y otros sobre el

50.

51. PAZ-ANDRADE, Valentín. "Estudio preliminar". En: CORNIDE, Joseph. Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia.- Sada (A Coruña): Ediciós do Castro, 1983.

cultivo del lino, para publicar en sus *Observaciones Políticas* y enviar a Floridablanca (las obras fueron leídas en la Junta de la Real Sociedad), en 1787; Vázquez García, con noticias del pintor Robles, y los fallecimientos reales, en 1789; Vimercati, de Ferrol, sobre el elogio al Rey de la Academia de la Historia, etc., etc.

2.6. La estancia madrileña de Cornide. La plenitud intelectual.

Residió Cornide en Galicia hasta 1789, viviendo por temporadas entre A Coruña, Santiago y su casa de Mondego, fecha en que se trasladó a Madrid, donde vivió, salvo varios viajes de estudios, entre ellos a Portugal, hasta su fallecimiento en 1803.

Se desconocen las causas y circunstancias de su traslado a la capital del Reino, pues es la época de su pleno reconocimiento público como intelectual de valía. Es miembro de la Real Sociedad Económica Bascongada desde el 20 de diciembre de 1777, individuo de la Sociedad Económica de Santiago desde 1784, y de la de Lugo con posterioridad, y también miembro de la Academia de la Historia y de la de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza. Su traslado significa la ruptura con los cargos públicos y con la vida de economista. Apunta Martínez-Barbeito como posibles motivos de su decisión a cierta sensación de cansancio y decepción, tal vez el entender que había cumplido ya con sus paisanos, o el deseo de encontrar un campo más adecuado para sus investigaciones. Tal vez, añadimos nosotros, la consolidación del Consulado, tras los fracasos de las tres instituciones en las que participó con antelación: el Hospicio, la Academia de Agricultura, y el Montepío de Pesca, le decidiera a dar este paso. Tal vez su frustración, al no ser nombrado cónsul o prior del Consulado que tanto le debía. Y no puede descartarse el choque que en un espíritu sensible como el suyo debió tener el estallido de la revolución francesa, en julio de 1789. El caso es que en septiembre se instala en Madrid, con un enorme caudal de experiencia y conocimientos, su rica biblioteca, y sus numerosos manuscritos y material de trabajo⁵²

Asistió, en plena madurez intelectual, a la **Cátedra de San Isidro**, de Madrid, donde participó en los Ejercicios Públicos de Historia Literaria en septiembre de 1790, con la asistencia del Catedrático y erudito organizador de los mismos, D. Miguel de Manuel y Rodríguez, Bibliotecario primero de los Estudios Reales⁵³.

Es esta época en que la influencia jesuítica ha desaparecido, y los planes para la reforma de la enseñanza superior preocupan a las instituciones (*Exposición sobre la reforma de los estudios universitarios*, dirigido por Jovellanos a Carlos IV, en 1798; y la *Memoria sobre educación pública*, presentada por el mismo Jovellanos a la Sociedad Económica de Madrid, o el plan de instrucción que redacta para la Junta Central en

52. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Evocación de José Cornide.- La Coruña: Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, 1965.- p. 26-27.

53. Ejercicios públicos de historia literaria... Madrid: En la Oficina de Don Benito Cano, s.a.: 1790. La lección de Cornide se titulaba "Ensayo sobre el origen, progreso y estado de la Historia Natural entre los antiguos anteriores á Plinio". Era, por la época, Académico honorario de la Real Academia de la Historia. ARG. Cornide. Leg. 3, nº 42, 1 y 2.

1809), y en las que el mismo Cornide participa: *Informe sobre el estado en que se encuentra la educación de la juventud en Galicia* dirigido al Príncipe de la Paz, en respuesta al cuestionario del mismo Godoy.

La Cátedra de Historia Literaria, establecida por Carlos III en la Biblioteca pública de los Estudios Reales, que restauró en 1770, pretendía que sus enseñanzas se basaran en la "PROFUNDA Y FUNDAMENTAL EDUCACION EN LA SERIE Y GENEALOGÍA DE TODOS LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS, PRESENTADOS EN SUS ORÍGENES, EN SUS EDADES Y EN SUS DIVERSOS ESTADOS". Comenzó la enseñanza pública de estos Estudios Reales en enero de 1789 (salvando la realizada anteriormente por el Bibliotecario primero, D. Francisco Meseguer y Arrufat, de abril a mayo de 1787, suspendida por sus indisposiciones).

Elegido Cornide individuo supernumerario de la Academia de la Historia en 1791, individuo de número en 1792, revisor general en 1793, y secretario perpetuo en 1802, su etapa madrileña está íntimamente unida a esta institución, a la que donaría sus manuscritos en su testamento. En este ámbito se codeó con lo más granado de la intelectualidad española de la época, figuras destacadas del pensamiento, la ciencia y la sociedad: Asso, Campmany, Campomanes, Jovellanos, Martínez Marina.

2.7. Fallecimiento y deudas.

Al parecer **falleció** de una pulmonía, en la Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, sede entonces de la Academia de la Historia, el 22 de febrero de 1803, y no el 25 de abril, según quieren algunos autores. Se le enterró al día siguiente en la Iglesia Parroquial de San Ginés⁵⁴, constando el hecho en el libro 18 de Difuntos:

"D. JOSEF CORNIDE DE SAAVEDRA, SEÑOR DE MAARID, EN GALICIA, SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE EDAD DE UNOS SESENTA Y NUEVE AÑOS; NATURAL DE LA CIUDAD DE LA CORUÑA; VIUDO DE DOÑA MARÍA DE ESPAÑA Y GIRALDEZ; HIJO DE D. DIEGO CORNIDE Y DE DOÑA FRANCISCA FOLGUEIRA, DIFUNTOS: RECIBIÓ LOS SANTOS SACRAMENTOS: OTORGÓ TESTAMENTO EN VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS TRES, ANTE JOSEF CABEZA ESCALADA, ESCRIBANO REAL: NOMBRÓ POR SUS ALBACEAS Á D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA, D. CASIMIRO ORTEGA (CASA BOTICA, CALLE DE LA MONTERA), SR. D. JOAQUIN JUAN DE FLORES, AUDITOR DE GUERRA, Y D. VICENTE GONZALEZ ARNAO: INSTITUYÓ POR SU UNIVERSAL HEREDERA Á SU HIJA DOÑA MARÍA JOSEFA CORNIDE, SOLTERA, MAYOR DE VEINTICINCO AÑOS, SEGUN CONSTÓ DE TESTIMONIO DADO POR D. FELIPE DE ESTEPAR, ESCRIBANO PRINCIPAL DE LA AUDITORIA DE GUERRA DE ESTA PLAZA, EN VEINTE Y TRES DE DICHO MES Y AÑO: MURIÓ DICHO SR. CORNIDE DE PULMONIA, PLAZA MAYOR, CASA REAL DE LA PANADERÍA, QUARTO PRINCIPAL, Á LAS NUEVE DE LA NOCHE DEL DIA VEINTE Y DOS DE DICHO MES DE FEBRERO DE MIL OCHOCIENTOS TRES; Y EL DIA VEINTE Y CUATRO POR LA NOCHE, CON LIZENCIA DEL SEÑOR VICARIO FUÉ ENTERRADO EN ESTA IGLESIA: SE DIÓ A LA FÁBRICA POR EL ROMPIMIENTO OCHO DUCADOS: Y LO FIRMÉ COMO TENIENTE MAYOR DE CURA DE ESTA DICHA

54. Consta en la partida de defunción, al referirse a la sepultura: "... se dio a la fábrica por el rompimiento 8 ducados". V. C.R.Font. Ob. cit., pág. 45. Conf. PAZ-ANDRADE, Valentín. "Estudio preliminar"... p. 58, nota 17.

Había hecho propósitos de regresar a Galicia poco antes, para dedicarse a revisar, completar y sistematizar la historia de su país, instalándose en su hermosa finca de Mondego.

A su fallecimiento, sirvientes y familiares sometieron a pillaje la casa, "haciéndose acreedores al desprecio e indignación" de su hija y heredera, que tuvo que afrontar una difícil situación económica, por las numerosas deudas dejadas por su padre, que fueron apareciendo una detrás de otra, algunas de ellas de etapas muy anteriores de su vida, y que su administrador y amigo, D. José López Ayllón y Gallo, fue liquidando como pudo.

Así, en Madrid, entre otras, debía al Marqués de Irlanda 5.500 rs. en vales reales⁵⁶, y a D. Agustín Martínez de Castro 3.660 rs. vn. en metálico, que el sobrino y heredero de éste, Manuel Fernández del Campo, hacía ascender en 1815 a 10.600 rs.⁵⁷. Y al librero Gabriel de Sancha, por las impresiones de la *Memoria de los ganados de Galicia*⁵⁸, de la *Crónica de San Luis Rey de Francia* y por varias compras de libros, diversas sumas que totalizaban 9.445 rs. y 17 mrs., existiendo 343 ejemplares de la memoria y 402 de la crónica, cuyo precio se estimaba en 10.668 rs.

El mismo año 1803, la Junta del Real Consulado de la Coruña exigía el pago de 40.683 rs. que dejó pendiente Cornide de una comisión, y que se volvió beneficiosa para la institución, según indicaremos, pues le permitió adquirir su biblioteca.

Apareció otra deuda muy anterior, igualmente importante, con el Arzobispo de Santiago, D. Bartolomé de Rajoy y Losada, por 39.754 rs. y 20 mrs., de un total de 67.870 rs. y 22 mrs., recibidos y gastados por Cornide desde el 1 de mayo de 1766 hasta 12 de marzo de 1771. Ayllón aconsejó a Hermitas el ponerse en contacto con D. Francisco de Peñarredonda, Colector general del Arzobispado, que fue íntimo amigo de Cornide, para conseguir al menos unos plazos y que no se hiciera público el asunto, y así se logró.

Había recibido Cornide de D. José Jalón Alvarez, embarcado para Montevideo y Buenos Aires, en 1785, una cantidad de la que debió responder también Hermitas por 5.077 rs. a sus herederos. Y así otras muchas deudas, como a su criado Francisco Crespo, de 3.000 rs.; al vidriero de la Academia 1.206 rs. y 21 mrs.; y al carpintero de la misma otros 2.053 rs.

55. Libro de Difuntos de la parroquia de S. Ginés de Madrid, fol. 352 v., Conf. FORT, Carlos Ramón... p. 45.

56. El 12 de julio de 1803, el testamentario del Marqués de Irlanda, Juan Bautista Oyarzabal firma haber recibido de D. Vicente González Arnao, testamentario de D. José Cornide, 3.000 rs. vn. en metálico, en pago de 120.000 reis (sic) prestados a Cornide, lo que hace en un recibo de éste, firmado en Lisboa, el 9 de mayo de 1799.- ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281-1.

57. 12 agosto 1815. Madrid. Carta de Manuel Fernández del Campo a D^a María Josefa Cornide. Leg. 16, nº 280.

58. Está memoria no está incluida entre las obras impresas citadas por Fort en su Discurso en elogio de Don José Cornide... pp. 47-48.

La entereza y rectitud de Hermitas ante la calamitosa situación económica que tuvo que afrontar era glosada por Ayllón, que la trata de "AMADA AMIGA MIA", quien dice "COMPLACERME EXTRAORDINARIAMENTE DE VER UN CORAZON TAN BIEN PUESTO COMO EL DE VMD. Y ADMIRAR SUS PRENDAS NADA COMUNES EN UN TIEMPO TAN CORROMPIDO, Y EN QUE POR NUESTRA DESGRACIA ES UN LENGUAGE QUE POQUISSIMOS LE ENTIENDEN...", **al tiempo que realiza un paralelismo entre su padre y Alfonso el Sabio** "Y LE RECONOCE POR UN HOMBRE CELEBRE EN LA HISTORIA; PERO QUE NO OBSTANTE EN LAS COSAS DE SU CASA FUÉ UN POCO DESCUIDADO"⁵⁹

En su testamento dejó **legados** en efectivo a sus criados: 1.200 rs. vn. a Francisco Crespo, a quien debía además una cantidad de 6.561 rs.; 1.500 rs. a Tomasa de la Hoz; y 300 rs. a Alfonso Hernández,

59. ARG. Cornide. Leg. 18, nº 302.

3. CORNIDE: HOMBRE PÚBLICO E INTELLECTUAL ORGÁNICO.

Le caracteriza como el intelectual orgánico de la capital su paso por algunas de las más importantes, y sin duda las más activas, de las instituciones coruñesas, de las que fue elemento dinamizador, y en las que su primacía fue reconocida unánimemente.

"INFATIGABLE POR TODA CLASE DE MEJORAS EN HONOR DE GALICIA, SE LE VE FIGURAR EN TODAS LAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES BENEFICIOSAS DE AQUELLA ÉPOCA" (Vicetto).

Fue Regidor bienal de A Coruña en el bienio 1763-1764; Capitán en la Compañía de Milicias Urbanas de la Plaza de A Coruña, de que recibió patente en 1764; y Vocal y Tesorero del Hospicio de A Coruña (1769-1770).

Regidor propietario de la ciudad de Santiago⁶⁰, en 1766, y como tal, Diputado del Reino de Galicia en las Juntas del Reino de 1769 y de 1781, y comisionado por la primera para seguir la correspondencia con las ciudades del Reino y formar a su nombre las representaciones correspondientes. Esta relación con las Ciudades del Reino continuaría al proponerle éstas por primer vocal de la Junta Nacional de Caminos creada en A Coruña en 1782.

Académico fundador y Secretario de la Academia de Agricultura de Galicia (1765-1774); co-director del Montepío de Pescadores del Reino de Galicia (1775); y Consiliario del Real Consulado Marítimo y Terrestre de A Coruña, en la clase de Hacendados (1787), fueron algunos de los otros cargos públicos desempeñados por nuestro hombre de los que ampliaremos datos seguidamente⁶¹.

Y también hay que mencionar su título de Individuo de Mérito de la Real Sociedad Vascongada, en atención a "las circunstancias, instrucción, talento, aplicación, celo patriótico, y otras de que estaba informada" en 20 de diciembre de 1777; de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago, en 1784⁶²; de la de Lugo con posterioridad, en 1785; y de la Historia y de Nobles Artes de San Luis, de Zaragoza⁶³.

Su acción principal se centró primero en la Academia de Agricultura, de quien fué alma, en sus diez años de existencia (1765-1774); después en el Montepío de Pescadores (1775), que resultó un fracaso en parte por culpa de los propios interesados; y finalmente, en el Consulado Marítimo y Terrestre (1787), donde los frutos obtenidos fueron

60. En una minuta de una representación, sin fecha, de Cornide al Corregidor y Presidente del Ayuntamiento de Coruña, Marqués de Piedrabuena, se queja de no haber sido invitado como Regidor de Santiago a la función de la Candelaria. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B 38.

61. Relacion de los meritos y servicios de Don Joseph Cornide de Saavedra...

62. Relacion de los meritos y servicios de don Joseh Cornide de Saavedra...

63. Estatutos de la Real Academia de San Luis / REAL ACADEMIA DE SAN LUIS.- En Zaragoza: por Mariano Miedes, 1793. ARG. Cornide, leg. 10, nº 193.

numerosos, tanto en las mejoras urbanas, como en el establecimiento de estudios, y fomento, traducción y edición de estudios económicos.

Es su época de triunfo, pero los sucesos revolucionarios de 1789 le acarrarán una crisis personal, y se trasladará a Madrid en dicho año, por razones no bien conocidas, retirándose de la vida pública para entregarse al estudio, cuando contaba 55 años de edad. La Academia de la Historia, de la que era miembro honorario desde 1755, le convirtió en Supernumerario (1791), Individuo de número y Secretario perpetuo (1780) sucesivamente, hasta su fallecimiento, llevando una vida de académico no tan plácida como se nos ha presentado a menudo, interrumpida por numerosos viajes científicos, en su función de revisor general de la Academia, y "literarios" como el que realiza a Portugal, seguramente a petición de Godoy.

3.1. REPRESENTANTE DE CLASE: REGIDOR Y DIPUTADO

3.1.1. REGIDOR BIENAL EN EL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA Y CARGOS ANEXOS.

Desde edad temprana le vemos intervenir en la vida pública de su ciudad. Así, fue **Regidor bienal del Ayuntamiento de A Coruña**, por elección de S.M., en el año 1763, para el bienio 1763-1764, a la edad de 29 años, cargo que desempeñó a satisfacción del público y del Ayuntamiento, que acordó guardarle las regalías, honores y preeminencias inherentes al mismo. Le vemos aquí apoyando los intereses de la Corona frente a los de la hidalguía a que pertenece.

La administración municipal en A Coruña había pasado de los 10 regidores del s. XVI a los 23 ó 26 de 1752 que aparecen en el Catastro de Ensenada, en 1752. La mayor parte no asistía a las sesiones municipales, y muchas veces ni residían en la ciudad. Sin embargo, el prestigio de los cargos concejiles, y las posibilidades de intervenir en la administración de los bienes, el control de los abastos y el cobro de los derechos del concejo, eran razones para querer formar parte del regimiento, y para luchar en contra de las novedades que la Corona quiso introducir, reformando la administración municipal, con la introducción de los regidores bienales. En 1763 se dió orden al Capitán General, Intendente y Regente de la Audiencia para escoger 7 regidores con carácter electivo y 2 procuradores generales. Los regidores bienales se convertirían en protagonistas de los ayuntamientos, pues no estaba permitido su celebración sin la concurrencia de las tres cuartas partes de estos nuevos ediles. Significaron un ataque a la oligarquía hidalga que dominaba A Coruña, como al resto de las ciudades gallegas. Ni los regidores perpetuos ni la Junta del Reino aceptaron la reforma y entraron en colisión con el gobernador capitán general del Reino, marqués de Croix; quien llegó a sancionarles. Carlos III no alteró las reformas, aunque dispuso que los bienales sin calidad de nobleza no podrían ser elegidos para representantes en las Diputaciones de Reino y Millones⁶⁴.

64. ARTAZA MONTERO, Manuel María. La Coruña en el siglo XVIII.- Oleiros (A Coruña): Vía Láctea, 1994, págs. 80-83.

La Milicia Urbana fue creada en 1762, con motivo de la guerra con Portugal⁶⁵, para responder de manera rápida a un posible ataque enemigo. Estaba integrada por doce compañías, cada una compuesta por un capitán, un teniente, un sargento, dos cabos y cincuenta hombres⁶⁶. La presencia de elementos de la nobleza era imprescindible, pues lo militar era consustancial con su propia naturaleza, y Cornide no podía faltar a esta obligación: fue **Capitán de las Milicias Urbanas de la Plaza de A Coruña**, en 1764. No sabemos mucho, sin embargo, acerca de sus actividades en este cargo.

En 1769 fue nombrado, a propuesta de algunos vecinos distinguidos, manera discreta de nombrar a los poderosos, **vocal y tesorero del Hospicio Municipal**, es decir, de los fondos establecidos en A Coruña para alimentar a la multitud de mendigos y recogerlos en el **Hospicio** provisional establecido al efecto, para "evitar los daños que podrían causar al bien público, á causa de la escasez de frutos". Estos marginados eran considerados elementos peligrosos y asociales. Cornide sirvió en su empleo, al parecer, a satisfacción de la Junta⁶⁷.

Se nota en esta actuación pública la resaca del **motín de Esquilache** de 1766, pero estamos muy lejos todavía de la orden de Carlos III de 7 de mayo de 1775 para que todos los vagos sean encerrados en casas de reclusión y empleados en cosas útiles; de Meléndez Valdés y sus ideas sobre una mejor organización de la sociedad (*Fragmentos de un discurso sobre la mendicidad*, 1802); y de la postura de Cabarrús, fogoso discípulo de Jean-Jacques Rousseau, contraria al establecimiento de instituciones de esta naturaleza (*Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Vitoria, 1808).

El Ayuntamiento ejercitaba una caridad paternalista y periódica sobre pobres y presos que, hasta la creación del Hospicio, no buscaba la solución de los problemas, sino tan solo su alivio, sobre todo en relación con el orden público⁶⁸. Con el Hospicio se buscó su control y protección, pero también la explotación de su trabajo. El experimento resultó un fracaso.

El Hospicio se gobernaba por una **Junta**, de la que eran miembros el Intendente General del Reino y Corregidor de la Ciudad, Marqués de Piedrabuena, su Presidente, D. Pedro Caballero, Cura de la Parroquia de Santiago, D. Jacobo Alvarez Mezeta, Rector de la Parroquia de San Jorge, D. Manuel de los Cuetos, D. Salvador Lourido (posteriormente encontraremos a D. Antonio Pedrosa), Regidores; D. Andrés Cornide, y D. Fernando

65. Relación de los meritos y servicios de don Joseph Cornide de Saavedra...

66. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 22.

67. Relación de los meritos y servicios de Don Joseph Cornide de Saavedra...

68. Por pascua de Navidad, y lo mismo que se hizo los dos años anteriores, se dió, por mano de D. Andrés Cornide, de orden de D. Pedro Andrés Burriel, 200 rs. vn., a los presos de la Cárcel Real de Coruña, para un puchero, por lo que prometen rezar en el rosario diario de la Capilla de la Cárcel. (24 diciembre 1769. Coruña. Solicitud y recibo de los presos. ARG. Cornide. Leg. 17, 281 B 38).

Eliseo Freyre, Diputados. El primer Tesorero del Hospicio fue D. Pedro Caballero, que presenta las cuentas de abril de 1769, y posteriormente Cornide, que las presenta desde el 24 de abril de dicho año, hasta el cierre de la casa el 31 de mayo de 1770. Fue Mayordomo D. Manuel Martín, y Médico D. Guillermo Moller.

El Hospicio atendía a más de cien personas. En el último momento eran 107 los hospicianos, de ellas 39 hombres y muchachos, 51 mujeres y muchachas, y 17 chicos y chicas.

En cuanto a su **base económica**, el Hospicio de Caridad de San Roque principió el 24 de abril de 1769, con una suma inicial de 69.292 rs. vn., correspondientes a 24.000 rs. vn. del fondo de Propios y Arbitrios de la Ciudad, cargados por orden del Consejo de Castilla, y entregados por el Tesorero D. Manuel del Cerro Rubio; más 25.000 rs. vn. entregados como limosna por el Arzobispo de Santiago de la distribución anual que le hacía el Príncipe de Asturias e Infantes; otros 1.957 rs. vn. entregados por D. Gerónimo Urdinarrain, Guarda-Almacén Principal de las obras de fortificación de la Plaza, por las que se dejaron hechas de cuenta del Hospital en los Ranchos de D. Pedro Amigos; y otras diversas limosnas de particulares, que todo junto totalizó la cantidad indicada.

Los **ingresos habituales** procedían de las limosnas ofrecidas en las cuatro parroquias de La Coruña, tanto en metálico como en pan, grano de centeno, maíz, paja de centeno, ropas, maderas, a veces con motivo del fallecimiento de algún deudo, o de pan blanco aplicado por los Regidores y Diputados de Abastos procedentes de los decomisos. Había un Dependiente que cobraba las limosnas.

Estos ingresos se distribuyeron inicialmente para atender los **gastos** de las obras, materiales y jornales de construcción del Hospicio, alquileres de las casas y ranchos utilizados como almacenes para utensilios, las estancias de los pobres enfermos en el Hospital del Buen Suceso, las compras de lienzos de Rusia y de estopilla, e hilo blanco para coser los jergones, cabezales, camisas y cirolas (calzoncillos) para los pobres, salarios del médico, y de los escribanos y alguaciles del Corregimiento que se ocuparon en la conducción de los pobres que se hallaban vagando por la ciudad - que se recogieron y remitieron a sus respectivas jurisdicciones y domicilios por no estimarse acreedores a entrar en el Hospicio por no ser de la Provincia - amén de los sueldos del Mayordomo, y del Ayudante del Hospicio.

Los víveres, proporcionados por distintos proveedores, consistían en centeno, trigo, maíz, habas, pan blanco y moreno, galleta, harina de trigo, harina de maíz, y castañas.

Las cuentas de los maravedis recibidos y distribuidos para la manutención y subsistencia de los pobres que en el Hospicio se recogían eran presentadas por el Tesorero a los caballeros de la Junta, cargo desempeñado por Cornide, como se ha dicho, hasta la extinción del establecimiento. Esto tuvo lugar el 31 de mayo de 1770, por orden de la Junta, despidiéndose los pobres por haberse extinguido todos los fondos y

existencias, y no hallarse arbitrios de que sostenerse por más tiempo.

Por la última cuenta, firmada por Cornide el 4 de agosto, sabemos que el Hospicio tuvo ingresos procedentes del sobrante del panadeo de la ciudad, por orden del Real Acuerdo, en cifra de 4.384 rs., y del trabajo de los pobres en deshilar porciones de "filástica" de D. Jerónimo Hijosa⁶⁹, por 6.384 rs. vn. y 28 mrs. y de otras procedencias, por 1.871 rs. vn. La cuenta totalizaba un cargo de 18.038 rs. vn. y 20 mrs., y una data de 20.304 rs. vn. y 27 mrs., con un alcance a favor de Cornide de 2.266 rs. vn. y 7 mrs.⁷⁰. Es el final del primer sueño ilustrado y benéfico de Cornide.

3.1.2. REGIDOR PERPETUO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO.

En 1766 tomó posesión del Oficio de **Regidor propietario** de la Ciudad de Santiago. En relación con este cargo desempeñó diversas funciones en Diputaciones y Juntas, del mayor relieve. Entre ellas, la de Diputado a la Junta del Reino, en la que tuvo un papel de relieve.

El 2 de mayo de 1795 solicitaría del Rey su jubilación como Regidor perpetuo, con cédula de preeminencias, que tal vez obtuviera⁷¹.

3.1.3. DIPUTADO A LA JUNTA DEL REINO.

El 15 de octubre de 1769 le nombró el Ayuntamiento de Santiago para asistir en calidad de su **Diputado a la Junta del Reino**, que se debía celebrar en A Coruña, presidiendo como Vocal de la primera de las ciudades las Juntas y conferencias del Reino. Se trataba de una asamblea compuesta por los diputados de las siete ciudades del Reino, que se reunían cada siete años, en ceremoniosas sesiones de curiosa y rígida pompa, para elevar al Rey las representaciones de interés general y para fijar y repartir los impuestos. Cornide sería comisionado por dicha Junta, en 6 de noviembre del mismo año, para seguir la correspondencia con las Ciudades y formar a su nombre las representaciones correspondientes⁷². Su dedicación le valió el agradecimiento del Ayuntamiento en 1770⁷³.

En este cargo tuvo relación con D. Vicente Alvarez de Neira, posteriormente primer

69. MEIJIDE PARDO, Antonio. Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa.- Coruña: (Imp. Moret), 1967. Es tirada aparte de Revista del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses (1967) 86-148; MEIJIDE PARDO, Antonio. Un capitán de industria en la Galicia del Antiguo Régimen.- Madrid (s.i.), 1968. Es tirada aparte del Anuario de Historia Económica y Social. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Año I, nº 1 (1968) 466-522.

70. Cuentas, listas y relaciones del Hospicio de la Coruña, de que fue Tesorero D. Andrés Cornide. ARG. Cornide. Leg. 15, nº 260.

71. FORT, Carlos Ramón. Discursi en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 45.

72. Relación de los méritos y servicios de don Joseph Cornide de Saavedra...

73. 17 enero 1770. Santiago. Carta del Ayuntamiento de Santiago a D. Andrés Cornide, agradeciendo sus trabajos en la Junta del Reino. ARG. Cornide. Leg. 18, nº 292.

Archivero del Reino de Galicia, con D. José Francisco de Zúñiga y Losada y con el Diputado general en la Corte, Marqués de Bosqueflorado. Los asuntos tratados en Junta, algunos de ellos para representar a los Consejos Reales, fueron variados e importantes. Mencionemos la provisión de las plazas y beneficios eclesiásticos de Galicia en los naturales diocesanos, reivindicación en favor de los gallegos que también se ejerció en otros momentos en ámbitos de la administración pública; los perjuicios que se seguían de prohibir el despojo de colonos, cuestión ésta en la que la Junta del Reino defendió claramente los intereses de clase de la hidalguía intermediaria que controlaba la institución; los inconvenientes de la creación de regidores bienales, intento de democratización de los organismos de la administración local, no bien recibido por las oligarquías urbanas; el intento de creación de los Alcaldes de Barrio; los pleitos por el voto de Santiago seguidos con el Cabildo de Santiago, que se inscribe en un contexto más general y complejo, que tiene que ver con el deseo del campesinado de sacudirse esta carga, y con el desvelamiento de la falsedad histórica del voto por medio de la crítica histórica, que chocaba frontalmente con los grandes mitos nacionales y religiosos del país, y con los intereses económicos que los sustentaban; el pleito de los papeles de Quincoces; el arbitrio de la sal para el vestuario de milicias; y la creación de compañías de comercio con Yucatán y Campeche⁷⁴, del mayor interés para las clases burguesas de las ciudades del litoral, especialmente de A Coruña. Asuntos todos ellos interesantes, repetimos, para las clases hidalgas medias cuyos intereses representaban los diputados.

Cornide, que asistía a la Junta en calidad de Diputado, imprimió siempre sus huellas a las reuniones del Reino en que participaba, según afirma Fernández Villamil, que menciona la pretensión, con visos literarios, elevada en representación firmada el 5 de diciembre de 1769, para que los naturales del Reino tuvieran reservados los propios y rentas eclesiásticas del mismo, incluyendo los obispados. Y se aducía la Pragmática de Enrique III de 1396 para que los "extranjeros" no pudieran obtener beneficios de sus reinos, apoyándose también en la *Política Indiana* de Solórzano Pereira (IV-19) y en la obra *El juicio imparcial*, que recogía argumentos favorables a la pretensión de Galicia⁷⁵.

En 1771 fue nombrado por las ciudades del Reino como diputado con particular misión de representar en la corte las quejas de los pueblos de sus provincias sobre el exceso que sufrieron con motivo del establecimiento de la Unica Contribución. El Ayuntamiento de Coruña lo hizo por acuerdo de 25 de mayo de 1771⁷⁶, siguiendo la idea de Lugo⁷⁷, Tui, que lo sugirió a las demás ciudades,⁷⁸ y Mondoñedo⁷⁹.

74. 1769-1770. Correspondencia con el diputado general y con D. Vicente Alvarez de Neira, y minutas de cartas y representaciones de las Juntas del Reino.- ARG. Cornide. Leg. 18, nº 300 y 301.

75. FERNANDEZ VILLAMIL, Enrique. Juntas del Reino de Galicia... I, pp. 93-96.

76. 25 mayo 1771. Coruña. Traslado del Acuerdo a D. José Andrés Cornide. ARG. Cornide. Leg. 18, nº 289.

77. 1 junio 1771. Lugo. Carta del Ayuntamiento a D. José Cornide nombrándole su representante y contestación de éste. ARG. Cornide. Leg. 18, nº290.

78. 8 mayo 1771. Tui. Carta del Ayuntamiento desingnando a D. José Cornide como su representante. ARG. Cornide. Leg. 18, nº 297. y 11 mayo 1771. Tui. Circular a las demás ciudades proponiendole. ARG. Cornide, nº 298.

79. 1 junio 1771. Mondoñedo. Poder otorgado por la ciudad de Mondoñedo a D. José Cornide para su

3.1.4. DIPUTADO DE LA JUNTA NACIONAL DE CAMINOS.

Cornide fue, además de "Caballero Regidor", **Diputado de la Junta Nacional de Caminos**. En 1785 dirigió a D. Joaquín de Murcia un escrito sobre Caminos de Galicia, desde Santiago; y continuó preocupándose por el tema, pues en su manuscrito siguió anotando al margen las novedades ocurridas hasta 1792⁸⁰. En 1789, redactará el *Informe sobre los caminos de Galicia*, que le fue pedido de orden del Conde de Floridablanca, sobre el estado en que quedaron los puentes y caminos de la provincia, como resultas de pasadas avenidas, y que elaboró no sólo a través de las noticias de las justicias de su comprensión, sino también con considerable esfuerzo personal, pues recorrió al efecto más de 300 leguas en diversas direcciones con este fin⁸¹, confrontando, arreglando y enmendando los poco correctos mapas impresos hasta la fecha en el Reino.

La situación de, la **red de transportes**, en Galicia, con anterioridad a la segunda mitad del s. XVIII, era francamente mala. Escaseaban los llamados caminos de ruedas, siendo más abundantes los llamados "reales", que permitían el acceso a las numerosísimas ferias⁸², y que tenían su base en los caminos construidos en la época medieval, e incluso en la romana. Como en el resto de España, será en el s. XVIII cuando se pongan las bases administrativas, técnicas y económicas para la realización de las carreteras modernas. Las obras públicas formarán parte de la articulación territorial del Estado desde el punto de vista espacial, y su ejecución se encomendará a los ingenieros militares, cuya labor exigirá una labor previa de inventario y cartografiado. El R.D. de 10 de junio de 1761 será la base de la articulación radial de las carreteras españolas, de los grandes "caminos reales", cuya defensa técnica corrió a cargo de Fernández Mesa y del P. Martín Sarmiento⁸³.

El **Camino Real de Galicia**, que comunicaba Madrid con A Coruña, comenzó a construirse en 1761, al inclinarse la balanza sobre el acceso norte, de Benavente a Coruña, debido a factores relacionados con la importancia de esta ciudad y Ferrol, y a consideraciones de carácter histórico, frente al acceso sur, de Benavente a Ourense y Vigo. Los Directores del Camino serán José Crame y posteriormente Carlos Lemaur. Además se construirán los llamados **Caminos transversales**, en el eje A Coruña Tui, fundamentalmente. El *Reglamento sobre la conservación de caminos*, de 1772, y la

representación. ARG. Cornide. Leg. 18, 291.

80. Nota en el Leg. 188 (ant. 13), nº 216. No debe ser el ejemplar conservado en ese mismo legajo, que va sin anotaciones marginales.

81. s.a., s.l. Informe sobre los caminos de Galicia. ARG. Cornide. Leg. 216 A, nº 13.

82. GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Ferias y mercados en la provincia de Orense". Boletín Avriense, XVII (1987) 131-203. Y MIRALBER BEDERA, M.R. - Mercados periódicos de Galicia. Distribución espacial, rango y área de influencia / M.R. Miralbes Bedera y J.M. Casas Torres.- 1974.

83. SARMIENTO, Fray Martín - De Caminos. Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos Caminos Reales y de su pública utilidad, y del modo de dirigirlos, demarcarlos, construirlos, comunicarlos, medirlos, adornarlos, abastecerlos y conservarlos. 1757.

Ordenanza General de Correos, Postas y Caminos, de 1794, se ocuparán de la conservación de los caminos, aunque la insuficiencia del personal destinado a esta función no impedirá su rápido deterioro, como demostrarán los informes de Cornide, de 1789, y de Labrada, de 1804⁸⁴. En 1768 el Capitán General de Galicia, conde de Croix, declaraba terminados los dos caminos reales, de A Coruña a Castilla y de A Coruña a Santiago⁸⁵.

El Camino General en Castilla y Galicia contaba con una **plantilla** cuya nómina ascendía, el año 1790, a los 104. 544 rs. ; de ellos, 48.580 para pagar en el Camino de Castilla al arquitecto, que lo era don Pedro Landajueta, con un criado y caballería, un pagador y guarda almacén, con un peón de su confianza, un interventor, un maestro mayor, un sobrestante mayor, dos listadores y un escribiente, y un aparejador; y el resto para pagar, en el Camino de Galicia, a un arquitecto, que lo era don José Pérez Machado, que cobraba de por mitad de este camino y del transversal de Santiago, un pagador y guardaalmacén, un interventor, un maestro mayor, un sobrestante mayor, cuatro oficiales de lista, cinco aparejadores, y ocho capataces⁸⁶.

La correspondencia de Cornide nos permite conocer algo de la **vida interna** del Camino. Era aspiración de los empleados del de Galicia el gozar del mismo sueldo que los del Camino de Villafranca y los del Transversal, por lo que solicitaron la intervención de Cornide, a través de Angel Antonio Azcariz cerca del Sr. Carrasco o del Sr. Conde. Este Azcariz, que escribe con mucha confianza a Cornide, habla de los enjuagues de los asentistas que hicieron el puente de Ois y que llevaron de manera fraudulenta la subasta del de Constante o Ramil, en connivencia con el arquitecto del camino, Director de los Caminos General y Transversal del Reino de Galicia, D. José Pérez Machado; es también Ascariz pretendiente interinamente a la Intervención dejada vacante por D. Francisco Monsoriú, por mérito de sus 16 años de antigüedad en el servicio, cargo que se adjudicó finalmente a D. Nicolás Martínez, por otro nombre "Pastilla", sin experiencia en caminos ni en carreteras. Monsoriú era Sobrestante mayor, y solicitó y consiguió la Intervención, desempeñando su plaza interinamente y "por su bondad, cobardía, ó falta de inteligencia" fue acusado de perjudicar el arbitrio⁸⁷.

Cornide tuvo **enfrentamientos** con Machado: quería aprovechar el camino romano desde la Cuesta de la Sal hasta Astorga⁸⁸, para la carretera General de Castilla, cuyo plano levantó don Carlos Lemour, y así lo propuso a D. Vicente Carrasco el 14 de julio de

84. NARDIZ ORTIZ, Carlos - El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria.- Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Xunta de Galicia, D.P. 1992.- págs. 211-233.

85. Carré Aldao, Efemérides del Comercio Coruñes, citado por Tettamancy. Historia Comercial de La Coruña... p. 271.

86. 7 Febrero 1790, Lugo. Noticia de los sueldos que gozan al año los dependientes y empleados del Camino General, en Castilla y Galicia, con arreglo a sus respectivas asignaciones. Copia simple. ARG. Cornide. Leg. 188 (ant. 13) nº 216.

87. septiembre-noviembre 1789. Cartas de D. Angel Antonio Ascariz a Cornide. ARG. Cornide. Leg. 188 (ant. 13) nº 216 G.

88. "Advertencias á tener presentes para la Dirección del camino que ba de Betanzos a Lugo". ARG. Cornide. Leg. 188 (ant. 13) nº 216 C.

1787, solicitando éste informes a D. José Machado, quien desvirtuó todos los datos para que no se realizase por esa vía. El guarda-almacén José López Meygigo, que es de la misma opinión de Azcariz, le proporciona datos interesantes a Cornide, entre otros el de lo gastado en el Camino General de Galicia los años 1787 a 89, que asciende a 827.088 rs. 7 mrs. (164.490 rs. con 30 mrs. en 1787, 300.163 con 28 en 1788, y 356.433 rs. con 17 mrs. en 1789)⁸⁹

3.2. CORNIDE Y LA AGRICULTURA

3.2.1. La Real Academia de Agricultura de Galicia. (20 enero 1765-...diciembre 1774).

"SI SE INSTRUYESE UNA GENERACIÓN ENTERA, ¿NO LLEGARÍA LA ÉPOCA EN QUE LOS QUE GOBIERNAN SERÍAN JUSTOS Y CONSECUENTES PORQUE SERÍAN ILUSTRADOS" (Cabarrús, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Vitoria, 1808).

Era un sentir común de los españoles cultos la necesidad de introducir **instituciones de estudio y enseñanza**, al modo de las existentes en otros países europeos cercanos, de los que Francia se proponía como modelo. Una doble finalidad tenía el aumento de los conocimientos: un destino provechoso para los hombres, que los hiciera ricos, sabios y respetables, o en otras palabras, la búsqueda de la felicidad pública; y además, la buena educación, que cría buenos vasallos, porque una nación civilizada es mucho más fácil de gobernar que un pueblo grosero y feroz. Por eso, se afirmaba en el *Correo General de la Europa*, que mientras no se formasen círculos de hombres bien instruídos y mejor intencionados, y capaces de trabajar por el común provecho, nada saldría bien, ni se abrirá el Alcázar de la Sabiduría, ni el Templo del Honor, ni el Erario de la Fortuna para nosotros⁹⁰.

La **génesis** de la Academia está ligada, fundamentalmente al Intendente General de Galicia y del Ejército⁹¹, Marqués de Piedrabuena, D. Julián Robiou, francés de Saint

89. 1788-1791. Cartas de D. José López Meijigo a Cornide. ARG. Leg. 188 (ant. 13) nº 216 I.

90. Carta III. Sobre la materia antecedente, y cómo podría España reparar sus atrasos, respecto à todos los ramos de la Literatura, estableciendo en sus Ciudades Capitales Acadèmiyas de Ciencias, y Artes, Etc. Correo General de Europa. Carta Tercera. 25 de Enero de 1763.- Madrid: En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, s.a. [1763]. ARG. Cornide. Leg. 7, nº 126.

91. D. Miguel Bañuelos y Fuentes. Entre los papeles de Cornide se conserva una "Memoria Recopilada, Prontuario, para Gobierno, y facil inteligencia de sus Intendentes, en su ingreso a este Ministerio; que tributa Dn. Miguel Bañuelos, a su Mecenas el Excmo. Sr. Dn. Miguel de Muzquiz, del Consejo de Estado de S.M. y Super-intendente General de la Real Hacienda. Ms.- ARG. Cornide. Leg. 8, nº 149. Y Couceiro Freijomil dice que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia un ms. fechado el 30 de agosto de 1785, titulado "Galicia: Descripción cuasi corográfica de la singular población que contienen las siete provincias de que se compone el extendido Reino de Galicia, dispuesta por su intendente general D... del Consejo de S.M. caballero pensionado de la Real distinguida Orden española de Carlos III, juez conservador y subdelegado de todas rentas en virtud de real orden de 22 de marzo de 1785, comunicada por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, consejero de Estado, gran cruz de dicha Real Orden y primer secretario del Despacho

Malo y naturalizado en España, poseedor de extensos estados en la Mancha, y muy interesado por los temas agrícolas. Recibió una autorización en 1764 de la Real Junta de Comercio y Moneda para organizar una Escuela de Agricultura, pero no tuvo éxito, en aquel momento.

En 1765 se organizó la Academia de Agricultura⁹², también a petición de la Junta General de Comercio, con el **fin**, según decían sus estatutos, "DE FOMENTAR LA AGRICULTURA, ESTIMULAR AL LABRADOR Y AUN A VECES PREMIARLE E INDEMNIZARLE DE ALGUNOS GASTOS QUE SE DETERMINEN CONVENIENTES COMO LA COMPRA Y CONDUCCIÓN DE ALGUNAS SEMILLAS Y PLANTAS EXTRANJERAS; LA FÁBRICA Y EL USO DE ALGUNOS NUEVOS INSTRUMENTOS Y TODAS LAS DEMÁS DISPENSAS QUE SE REPUTEN ÚTILES PARA ESTE ESTABLECIMIENTO Y SU MAYOR FOMENTO". Los asuntos a tratar debían dirigirse a examinar el estado de la Agricultura en el Reino de Galicia y sus provincias, las causas de su adelantamiento o decadencia, los obstáculos que se oponen a sus progresos y los medios conducentes a removerlos o remediarlos⁹³. Comenzó a funcionar el 20 de enero de 1765 y duraría hasta noviembre de 1774. El lugar de reunión de la Academia, durante la Intendencia de D. Julián Robiou (1763-1775) fue la casa de la Intendencia, antigua Veeduría y hoy Gobierno Militar. Tuvo una vida efímera, pues nacida en 1765, se extinguió en 1774, casi al tiempo de su fundador, el Marqués de Piedrabuena.

Estaba presidida por el Intendente de Ejército; los **académicos**⁹⁴ eran 24 de número y 29 correspondientes; de éstos, 8 por la provincia de Santiago, 5 por la de Lugo y 4 por cada una de las de Betanzos, Ourense, Mondoñedo y Tui. Podían admitirse otros académicos honorarios⁹⁵.

Un primer intento de elegir a los académicos entre los funcionarios de más fuste, se corrigió nombrando académicos honorarios a tres regidores perpetuos de A Coruña, los tres grandes propietarios: D. José Bañales, señor de Pontes de García Rodríguez y otras poblaciones, posteriormente regidor de Betanzos, Diputado a las Juntas del Reino que se celebraron en 1775 y 1778; D. Pedro Simón Sánchez de Ulloa y Boado, decano, y Diputado del Reino en la Jura de Carlos III; y D. Nicolás Valdés, dueño de las casas de Paradela y Esperante. Y entre las clases de "propietarios", a diversos señores jurisdiccionales. Se nombraron para los cargos a algunos de los coruñeses más señalados, como los Marqueses de Almeiras y de San Juan de Carballo, D. Juan Luis

Universal de Estado y del de Gracia y Justicia. Publicó hacia 1783 "Grato entretenimiento del intendente general del Ejército y Reino de Galicia D. Miguel Bañuelos con el respetable público de todos los estados de dicho Reino". Conf. Gran Enciclopedia Gallega. T. 3, p. 70.

92. 2 enero 1764. Coruña. Carta del Marqués de Piedrabuena a D. Luis de Alvarado. ARG. Cornide, Leg. 5 nº 76.

93. 12 enero 1765. Madrid. Carta de D. Luis de Alvarado al Marqués de Piedrabuena. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 76, 2.

94. MURGUÍA, Manuel. "Real Academia de Agricultura. Establecida en la Coruña en el año 1765". Bol. de la Real Academia Gallega. T. I, nº 1 (mayo 1906) 42-44.

95. 27 marzo 1765. Madrid. Carta de D. Luis de Alvarado al Marqués de Piedrabuena conteniendo los Estatutos una vez aprobados. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 76, 10.

Ximénez de Saboya, Decano de la Real Audiencia, así como a otros ilustrados de la ciudad. Hubo presiones por los nombramientos: así, el cargo de Secretario recayó en D. Bernardino de Lago, Auditor de Marina, en lugar de Cornide, propuesto inicialmente⁹⁶.

Entre los corresponsales se encontraban los nombres más sonados de la nobleza gallega. Sus funciones se reducían a observar los resultados de los experimentos que se ejecutasen en cada provincia y dar puntual y circunstanciada razón a la Academia⁹⁷. Tenía su sede en la Casa de la Intendencia.

Carlos Martínez-Barbeito, en su *Evocación de José Cornide* (La Coruña, 1965), ha destacado el carácter de "maravilloso juguete", que fue la Academia para los "caballeritos coruñeses", militares de alta graduación, miembros de la Administración, y nobles terratenientes, todos ellos espíritus finos y curiosos, no conformistas, alertas a las corrientes del pensamiento de la época y entristecidos por la situación del campo y del campesinado. Las sesiones tenían carácter científico-económico-recreativas, y sirvieron de aglutinante, unificando y fertilizando sus preocupaciones y esfuerzos durante un decenio⁹⁸.

Cornide recibió el Título de **Académico Fundador** el 1 de julio de 1765, por el celo que puso en la creación de este establecimiento, primero de su clase en España.

Fray Martín Sarmiento, residente en Madrid, fue invitado a integrarse en la Academia, pero declinó rudamente la invitación. Tanto la ubicación de la institución como su composición le arrancaron estas observaciones destempladas:

"¿QUIÉN PERSUADIRÁ A LOS LABRADORES GALLEGOS, QUE LES SERÁ ÚTIL UNA ACADEMIA DE AGRICULTURA, FUNDADA EN EL LUGAR MÁS ARENOSO Y ESTÉRIL DE GALICIA, CUAL ES LA CORUÑA; Y EN DONDE LOS MÁS DE LOS HABITANTES SON HOMBRES DE PLEITOS Y DE PLUMA; O SON DE ESPADA Y MILICIA; O SON DE BOLSA Y DE COMERCIO; O SON UNA TROPA DE EXTRANJEROS ADVENEDIZOS, QUE NI SABEN UNA PALABRA, NI UN VERBO DE LA LENGUA GALLEGA, TAN PRECISA PARA HABLAR CON LOS LABRADORES GALLEGOS?

SI LOS GALLEGOS QUE TIENEN HEBILLAS EN LOS ZAPATOS HACEN ESTUDIO DE HUIR DE LA LENGUA QUE HAN MAMADO, POR NI MANCHAR EL ARMIÑO DEL IDIOMA CASTELLANO-PEGADIZO, A USO DEL PAÍS; QUÉ SE PODRÁ ESPERAR DE ELLOS, Y DE LOS EXTRAÑOS, PARA LA AGRICULTURA E HISTORIA NATURAL DE GALICIA"⁹⁹

96. 7 enero 1765. Coruña. Carta de Piedrabuena a D. Luis de Alvarado. ARG. Cornide. Leg.5, nº 76.

97. 19 enero 1765. Coruña. Carta del Marqués de Piedrabuena a D. Luis de Alvarado. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 76, 5.

98. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. *Evocación de José Cornide*. Discurso leído por Don Carlos Martínez-Barbeito y Morás al ser recibido como Miembro de Número de este Instituto durante la sesión pública inaugural del mismo, que se celebró solemnemente el día 11 de febrero de 1965 en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Coruña.- La Coruña: Instituto "José Cornide de Estudios Coruñeses", 1965.- pp. 19-20.

99. Conf. VILLARES PAZ, Ramón. *Historia de Galicia*.- Madrid: Alianza Editorial, 1985, p. 121. Sin localización del doc.

Hay algo de injusto en las consideraciones de Sarmiento, atinadas en lo referente a la lengua, pero desconsideradas sobre la intención de los beneméritos fundadores, sin duda interesados gran parte de ellos en el tema, como dice Rosa Saurín, por su carácter de propietarios agrícolas, participantes en la cultura fisiócrata que propugnaba en el aquel momento el movimiento ilustrado.

Al fallecimiento de D. Bernardino de Lago, se nombró a Cornide para sucederle¹⁰⁰ en el empleo de **Secretario perpetuo**, el 6 de marzo de 1770, por votos unánimemente conformes de la Academia, quien asimismo le nombró para varias Juntas particulares y para la formación de Instrucciones relativas al mejor desempeño de su instituto. En este cargo redactó diferentes discursos relativos a estos fines, extractó y difundió obras de interés, como la de Metivier sobre la semilla del "yaro"¹⁰¹, y sirvió, en virtud del mismo nombramiento, la Tesorería del fondo mandado establecer en Acuerdo de dicha Academia de 29 de noviembre de 1767, a efecto de satisfacer varios premios, comprar semillas y crear una Escuela pública de hilar al torno, a cuyo establecimiento y fondo contribuyó con sus luces y sus caudales, y cuyo reglamento redactaría junto con D. José Jaspe, señor de Montrove, y D. Fernando Freire de Andrade, señor de Orto¹⁰².

Citemos, entre los **trabajos de la Academia**, los premios anuales¹⁰³ que establece para fomentar el cultivo del trigo sarraceno, los prados artificiales y el lino y su hilaza; el cáñamo y el empleo del torno de hilar en vez de la rueca¹⁰⁴, sin que olvide los discursos gratulatorios al Soberano a quien estima su protector¹⁰⁵.

Mencionemos también las memorias sobre la semilla "flor de paraíso" para formar setos vivos¹⁰⁶; la de D. Pedro González de Ulloa, abad de Covelas, sobre la desecación del valle bajo del Limia¹⁰⁷ a petición de la Academia; la de D. Carlos Lemaur sobre los

100. Este y los datos que siguen, extraídos de la Relación de los méritos y servicios de Don Joseph Cornide...

101. Memoria sobre la utilidad que puede sacarse de la semilla del Yaro, ò Barba de Aaron en tiempo de necesidad, empleandola como los otros Granos. Extractada de otra que en Frances escribió Mr. de Metivier Vizconde de Sn. Paul. Por Dn. Joseph Cornide de la Academia de Agricultura de Galicia, y leida en la Asamblea General de 20 de Enero de 1769. Ms. ARG. Cornide. Leg. 7, nº 129.

102. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Evocación de José Cornide... p. 20.

103. Considerando la Academia de Agricultura del Reino de Galicia... determinó, que..., se destinasen quatro premios con que fomentar el establecimiento de los Prados artificiales, i la cultura del trigo sarraceno...- [La Coruña: Academia de Agricultura del Reino de Galicia, 1768?]. ARG. Cornide. Leg. 77, nº 5

104. 27 febrero 1765. Coruña. Reflexiones propuestas por el Presidente de la Academia sobre... ARG. Cornide. Leg. 5, nº 78.

105. Discurso gratulatorio de la Academia de Agricultura de Galicia, dirigido al Rey Ntro. Sr. D. Carlos III. El Restaurador de la Agricultura y Fertilidad de España.- Madrid: Joachin Ibarra, 1768.

106. s.a. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 99.

107. 9 abril 1765. Informe del Presbítero Pedro González de Ulloa a la Academia de Agricultura sobre el valle bajo del Limia. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 88. Carlos Martínez-Barbeito tiene un trabajo sobre este tema: "Un antiguo proyecto de desagüe de la laguna Antela". Bol. de la Comisión de Monumentos de Orense. Orense, pp. 139-156.

carros en uso en Galicia¹⁰⁸; la de D. Bartolomé Bermúdez y Galvez sobre el uso de la turba, agriamente retrucada por el Ingeniero D. Carlos Lemaur¹⁰⁹; y la relativa a los inconvenientes de la excesiva división de la propiedad en Galicia¹¹⁰.

Importantísimas son las relativas al cultivo de los montes de Galicia, sobre lo que solicitó la Academia a sus miembros una reflexión¹¹¹, a la que contestaron D. Manuel Antonio Avalle¹¹², D. José Cornide, D. José Jaspe¹¹³, D. Carlos Lemaur¹¹⁴, D. Francisco de Mendoza y Sotomayor¹¹⁵, D. Antonio Pedrosa Seixas y Maldonado¹¹⁶, el Conde de San Juan¹¹⁷, D. Pedro Simón Sánchez de Ulloa y Boado¹¹⁸, D. José Antonio Somoza y Monsoriu, con tres notabilísimos discursos¹¹⁹, D. José Bañales de Bourbon¹²⁰, D. Francisco Javier Yañez de Abaunza¹²¹, y D. Antonio Vicente Zuazo y Ron¹²², y sobre lo que la Academia hizo resumen¹²³, el Secretario informe a los Académicos¹²⁴, y el Marqués de Piedrabuena representación al Consejo de Castilla el 9 de enero de 1768¹²⁵, comunicándose también a las ciudades del Reino de Galicia. La contestación de Cornide, fechada el 28 de marzo de 1767, es una propuesta basada en un buen conocimiento de la historia y la geografía económica del país¹²⁶. Estaba presente en la mente de todos la R.C. de 2 de abril de 1767 para la población de Sierra Morena.

En este ámbito de la Economía, como dice Rosa Saurín, Cornide es un progresista moderado, y consecuente con su ideología; así, en relación con el mejor aprovechamiento de los montes, propone su privatización, partiendo del supuesto de la existencia de un labrador que pone como modelo, y que en realidad es el hacendado acomodado existente raramente en cada parroquia.

El tema de los montes fue un motivo tradicional de conflictividad en el Reino de

108. 27 marzo 1765. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 101.

109. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 102.

110. s.a. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 98.

111. Con arreglo a los siguientes puntos: 1. Modo de cultivar los montes. 2 Medios de conseguirlo sin perjuicio de pastos y leña. 3 Vencer las objeciones que se puedan ofrecer con atención a la ordenanza de comunes. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 80.

112. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 90.

113. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 91.

114. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 79 y 81.

115. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 85.

116. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 84.

117. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 89 (falta el informe que acompañaba a la carta de remisión).

118. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 82.

119. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 86 1 a 3.

120. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 83.

121. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 87.

122. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 93.

123. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 92.

124. Mayo 1767. Coruña. Discurso sobre la Cultura de los Montes aviertos y Tierras eruales del Reino de Galicia. ARG. Cornide. Leg. 5, nº96

125. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 97.

126. ARG. Cornide. oLeg. 5, nº 94.

Galicia, debido a la complejidad de su jurisdicción, propiedad, posesión y formas de explotación, y los pleitos llegados a la Real Audiencia fueron muy numerosos, manteniendo esta institución una postura en defensa del uso colectivo de los mismos. La intromisión de elementos extraños a las comunidades campesinas, como hidalgos, eclesiásticos y mercaderes, hizo surgir una literatura que se convirtió en institucional mediante las aportaciones de la Academia de Agricultura, y más tarde de las Sociedades Económicas de Amigos del País, surgidas desde 1784, y del Real Consulado, desde 1785. Cornide reconocía en su informe sobre el tema que los montes “son más útiles para algunos pueblos que las mismas heredades”, y que el equilibrio entre agricultura y ganadería era capital, equilibrio que se había roto con las actitudes individualistas tendentes a aumentar el nivel de autosuficiencia de las explotaciones, generando numerosos litigios. Los académicos consideraban conveniente compatibilizar la propiedad colectiva con el aumento de la productividad, mediante repartimientos parciales; es decir, combinar el respeto hacia la propiedad colectiva con los disfrutes individuales más productivos sin privatizar la tierra¹²⁷. Los académicos representaban a la hidalguía intermediaria y sus intereses coincidían con los del Intendente; todos tenían el máximo interés en legalizar las adquisiciones que hubieran podido realizar a partir del comunal.

La Academia se proponía publicar una *Cartilla agraria*, un *Diccionario de Agricultura* y una revista semanal que había de titularse *El Mercurio Agricultor*. Denegada por el gobierno central la subvención que para desarrollar sus planes necesitaba la corporación, que proponía nuevos tributos de 16 mrs. en fanega de sal¹²⁸, aquella dejó de existir a los diez años de haber sido fundada. El Conde de Campomanes, en su *Discurso sobre la Industria Popular*, calificada como la biblia del reformismo carlotercista, y que dió las normas para la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País que se multiplicaron por doquier, rindió homenaje como precursora y adelantada a la Academia de Agricultura de Galicia. Sirvió de precedente para la que se instaló en Asturias en el mismo año.

Recordemos que en los años 60 son los primeros intentos de introducir en España el telar de Vaucanson, y que solo a partir de 1774 se establecerán escuelas de hilado para lino y cáñamo en Oviedo, Ribadeo y Santiago; que el abono de las tierras, tan alabado por Ward en su *Proyecto económico* (1779), y estudiado por Bowles en *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* (1775), como otras innovaciones relativas a molinos¹²⁹ difundidas a través de las obras de Duhamel¹³⁰, Tull y Lucatelo y sus

127. REY CASTELAO, Ofelia. Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen.- Santiago: Universidad, 1995, págs. 147-153. Cita a su vez a Balboa. O monte en Galicia.- Vigo, 1990, págs. 236 y 238.

128. 16 febrero 1765. Madrid. Carta de D. Luis de Alvarado al Marqués de Piedrabuena. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 76, 8. Estimaba que "tiene ademas el inconveniente de que es opuesto al fomento de la pesca, que conviene animar con especialidad en ese Reyno.

En 6 de marzo del mismo año insistía la Academia en la posibilidad de obtener ingresos sobre el consumo de turba y de los excesos por la contribución de utensilios. Conf. 10 septiembre 1765. Carta de D. Luis de Alvarado al Marqués de Piedrabuena. ARG. Cornide. Leg. 5, nº 102.

129. Relation Generale et porporcion des Pieces qui entrent dans la Construccion de deux moulins à Vent pour moudre le grain, L'un en Brique, ou Maçonnerie ordinaire, et l'autre en Bois, tels quils sont en usage à

traducciones (Aoiz, 1751) no han eliminado la rutina y la superstición del campo español, que Jovellanos querrá ver desterrados mediante una adecuada enseñanza primaria (*Informe sobre la Ley Agraria*, 1795).

Los Estatutos de la Academia fueron publicados por Murguía; su libro de actas y sus memorias pertenecieron a D. Eduardo Hermosilla; éstas se entregaron al Archivo del Reino con los "papeles de Cornide", mientras que aquél llegó a manos de D. Carlos Martínez-Barbeito¹³¹ y es de suponer que hayan pasado a la Fundación Barrié.

Cornide continuó interesándose por **temas agrarios**, existiendo en la Academia de la Historia algunos manuscritos, como el *Informe que dio al gobernador del consejo sobre un proyecto de D. Antonio Valdés, ... sobre formentar los arbolados de Galicia...*,¹³² que lo atestiguan.

3.3. CORNIDE, LA PESCA Y LA BENEFICENCIA

3.3.1. El Montepío de Pescadores de Galicia.

"ERA UN PRINCIPIO ABSOLUTO [EN ESPAÑA] HACER SIEMPRE LO QUE SE HABÍA HECHO EL DÍA ANTERIOR, Y HACERLO ABSOLUTAMENTE DE LA MANERA COMO SE HABÍA HECHO" (Duque des Cars, 1782).

Fracasada la Academia de Agricultura, Cornide dirige su actividad a un tema conflictivo en la época: la **pugna entre los pescadores gallegos y los armadores catalanes**, que se establecieron en gran número en las rías gallegas promoviendo las primeras industrias salazoneras. Llegados como asalariados de otros comerciantes, pronto fueron pequeños empresarios sin capital, que se enriquecieron con el tráfico de la sardina. Se diferenciaban sus procedimientos industriales de los gallegos por las artes empleadas en la pesca y por la preparación y saladura del género. Contratos y empréstitos ruinosos con los pescadores gallegos y el adelanto en vinos y aguardientes de sus futuros trabajos, motivaron resquemores y motines como los producidos en Muros y en la ría de Arousa¹³³.

L'ille en Flandres; acompagnée des deux Reliefs executés par la Saffre Matre Charpentier à L'ille en mars de l'Anée 1753. Mss. ARG. Cornide. Leg. 6, nº 125. Y: Molino de nueva invencion, construido de orden, y por cuenta de el Rey N° Sr. (que Dios guarde) en el Real Posito de Madrid, por Don Pedro Francisco Laval de San Chamond [...].- Madrid: En la Imprenta de Miguél Escribano, s.a. [1772]. ARG. Cornide, Leg. 6, nº 118. 130. Memorias sobre la granza, ó rubia, y su cultivo, con la descripcion de los molinos para reducirla a polvo / por Mr. Du Hamel du Monceau [...]. Traducidas del francès de orden de la Real Junta General de Comercio.- Madrid: Por Joachin Ibarra, 1763.- ARG. Cornide. Leg. 7, nº 130.

131. Libro del establecimiento de la Real Academia de Agricultura, sus estatutos y actos academicos. Año 1765. En poder de D. Carlos Martínez-Barbeito, que afirma ser "una de las piezas más valiosas de mi archivo y biblioteca". Conf. también MURGUIA, Manuel. "Real Academia..." p. 44.

132. Real Academia de la Historia. Cornide. Varios papeles sobre Galicia. E 102, Est. 18, gr. 4°.

133. DIAZ DE RABAGO, Joaquín. La industria de la pesca en Galicia. Estudio sociológico.- Santiago: Tip. de la Gaceta, 1885, pp. 16-22.

En 1746, el Intendente General de Galicia, Avilés, se interesó por la creación de una **Compañía de pesca** que aprovechara la riqueza de sus mares, y aprovechando su favor, los catalanes se establecerán en pequeñas asociaciones, ejercitando la pesca con auxilio de jávegas, artes, bous, boliches y otros aparejos, y compitiendo con los gallegos, que se servían del rapetón, chinchorro, traíña, cedazo y jeito¹³⁴. El uso de la xábega o del xeito, enfrentó a las dos comunidades en los tribunales de justicia, donde constan los informes de la Real Audiencia, del Intendente de Marina, del Capitán General y del Diputado General del Reino.

El propio Cornide narra así estos hechos:

"... BIEN ENTRADO EL PRESENTE SIGLO, SE FORMÓ LA PRIMER ORDENANZA PARA LA PESCA DE SARDINA EN LAS COSTAS DE GALICIA, BAJO CUYAS REGLAS SUBSISTIÓ, HASTA QUE HABIENDO VENIDO Á ELLAS, EN EL AÑO DE 1754, LOS CATALANES A INGERIRSE EN LA REFERIDA PESCA, CONDUJERON UN INSTRUMENTO LLAMADO JÁBEGA, DE 240 BRAZAS DE LARGO: UN SACO EN MEDIDO DE 26 VARAS TAMBIÉN DE LARGO, 32 DE ANCHO, Y SU BOCA DE 40 BRAZAS, POR LO CUAL, Y SER DEMASIADO CERRADO DE MALLA, SE QUEJARON LOS PESCADORES NATURALES DE ESTE REINO, EXPONINDO QUE EL USO DE LAS JÁBEGAS, NO SÓLO ARRASABA LA CRÍA DE LAS RÍAS, DONDE SE TENDÍAN, SINÓ QUE, CON EL MOHO DE LA SUPERFICIE DEL SUELO DEL MAR, ARRASTRABA, Y SACABA TODA LA DESOVACIÓN DE LA SARDINA, CORTANDO POR ESTE MEDIO LA PROCREACIÓN DE ESTA ESPECIE PARA EN LO FUTURO"¹³⁵.

Estas redes habían estado prohibidas dos veces por real orden, la primera por las ordenanzas de pesca de 1768, y otras tantas se habían mandado usar, por presiones de los catalanes, pero por nuevo recurso del diputado general del Reino en la Corte, D. José Francisco de Zúñiga y Losada, se mandó hacer una Junta por el Capitán General, Intendente y Regente, que oyendo a dos marineros de cada ría, elegidos por sus compañeros, examinara si eran perjudiciales o no dichas redes, lo que "CON LA CERTEZA DE SER DESTRUCTORAS DE LA PESCA... PRIVARÁ DE QUE LOS CATALANES SE LUCREN CON NUESTROS FRUTOS Y NOS INTRODUCAN VINOS Y DROGAS QUE NO NECESITAMOS..."¹³⁶.

Fue designado Cornide por el Ayuntamiento de Santiago, el 4 de marzo de 1774, "PARA QUE, FORMADA DICHA JUNTA, PASE EN ELLA LOS MAS EFICACES OFICIOS EN FAVOR DE LOS MARINEROS DE ESTE REINO, POR SER GREMIO EN QUIEN TANTO SE INTERESA LA CONSERVACIÓN DEL ESTADO". Cornide terció en la polémica redactando una alegación titulada *Observaciones de D. José Cornide, regidor de Santiago, que forma a nombre de su Ciudad, sobre la cuestión sustentada entre catalanes y gallegos, relativa a la pesca de sardina, en la costa*

134. Tettamancy y Gastón. Ob. cit. p. 278. Conf. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 65.

135. Informe de D. José Cornide sobre todos los cargos que sufre la pesca de la sardina, estado de la misma y medios de mejorarla en los puertos de Galicia. Santiago, 26 Febrero 1774. Ms. Real Academia de la Historia. Est. 27 gr. 4º E. Nº 103, fols. 130 v.131 v. Conf. VILLAR GRANJEL, D. Cartas sobre Galicia.- Madrid, 1914, pp. 232-236.

136. "Formación de un Montepío para el fomento de la pesca en Galicia". En: PEREZ CONSTANTI, Pablo. Notas viejas galicianas.-- T.I. Vigo: Imp. de los Sindicatos Católicos, 1925.- T. I, p. 139-145.

de Galicia, y que presenta a los Señores de la Junta mandada formar por Real resolución de 12 de Febrero de 1774¹³⁷, que luego amplió y publicó con el título de : *Memoria sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia* (Madrid: Joaquín Ibarra, 1779), donde analiza la riqueza piscícola de la costa y da propuestas de mejora para la vida de los pescadores gallegos, pudiendo entenderse como un episodio tardío de la resistencia a la emigración de los fomentadores catalanes. Su originalidad es más de apreciar, si tenemos en cuenta las escasas fuentes bibliográficas de que pudo disponer, limitadas, según el mismo indicaba, a Rondelecio (Rondelet), Plinio y algún que otro diccionario¹³⁸.

En el mismo año 74 elabora el *Informe sobre los recargos que en la costa de Galicia sufre la pesca, estado de esta industria y medios de mejorarla*¹³⁹. Un año más tarde redactaría el *Proyecto de un Montepío para el fomento de las pesquerías en Galicia*, lo que le valió el reconocimiento oficial, al establecerse el Montepío de Pescadores del Reino de Galicia, y ser nombrado Director segundo¹⁴⁰, uno de los tres del Montepío - junto a Andrés Sobrino Taboada y Mateo Antonio Fandiño¹⁴¹ - que tuvo su sede en Santiago, de donde Cornide era Regidor, por nombramiento arzobispal, en aquel tiempo.

Justo es decir que no carecía Cornide de experiencia en instituciones de características parecidas, pues ya había sido Tesorero del Hospicio de Coruña, como sabemos, los años 1769 y 1770.

Fundado el Montepío por R.O. de 6 noviembre de 1775¹⁴², a iniciativa del ilustre santiagués D. Manuel Ventura Figueroa, Gobernador del Consejo de Castilla, tenía por **finalidad** auxiliar a los pescadores de la costa comprendida en las diócesis de Santiago, Tui y Mondoñedo, los cuales no hallaban en la pesca "EL FOMENTO QUE TUVIERON POR LO PASADO, EN QUE AQUELLOS NATURALES PESCADORES ABASTECÍAN A ESPAÑA, PORTUGAL Y OTRAS PROVINCIAS, DE PESCADOS SALADOS QUE AL PRESENTE NECESITAMOS COMPRAR A LOS INGLESES Y OTROS EXTRANJEROS".

137. Libro de consistorios del Ayuntamiento de Santiago de 1774 (tomo de agosto-diciembre; fols. 592-598). Conf. "Formación de un Montepío para el fomento de la pesca en Galicia". En: PEREZ CONSTANTI, Pablo. *Notas viejas galicianas*.-- T.I. Vigo: Imp. de los Sindicatos Católicos, 1925.- T. I, p. 142.

138. CORNIDE, Joseph. *Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas*... p. iv.

139. Real Academia de la Historia. Tomo ms. "Pesca en Galicia".

140. *Relacion de los meritos y servicios de don Joseph Cornide de Saavedra*...

141. 9 febrero 1786. Recibos firmados por D. Andrés Sobrino y D. Mateo Fandiño, Directores del Montepío, de haber recibido de los apoderados del Gremio de Mareantes de San Pantaleón de las Viñas, y Sada, respectivamente, para la habilitación de barcos, redes, y aparejos. ARG. Cornide. Leg. 1, nº 7, 1 y 2.

142. Esta R. O. de 6 noviembre 1775 fue comunicada por el propio Ventura Figueroa al Municipio de Santiago el 30 de diciembre, y vista por éste en consistorio de 13 enero 1776, acuerdo "se le escriban las gracias por su celo en alivio de los naturales de este Reino, y que la Ciudad contribuirá por su parte con los auxilios que le sean posibles". AMu Santiago. Libro de Consistorios del año 1776, fols. 3, 8, 16 y 293. Lo fundamental de dicha disposición se publicó en: "Formación de un Montepío para el fomento de la pesca en Galicia". En: PEREZ CONSTANTI, Pablo. *Notas viejas galicianas*.-- T.I. Vigo: Imp. de los Sindicatos Católicos, 1925.- T. I, p. 142-145.

Destinábase a la organización del Pósito la **dotación** de un millón de reales de los productos de espolios y vacantes de las tres mitras citadas, entre ellas la santiaguesa del arzobispo Rajoy, y se habían de aprontar seiscientos mil reales de las de Santiago y Tui, reservando aplicar los cuatrocientos mil reales para cuando se zafasen éstas de otras obligaciones y vacase la de Mondoñedo.

Se disponía que sería gobernado por tres **directores**: el Subcolector de Espolios de Santiago, D. José Cornide, Regidor de aquella ciudad, y el Juez Asistente que en ella nombraba el Arzobispo, siendo cuarto director, por el momento, D. Jerónimo Hijosa, del comercio de A Coruña, que fomentó la idea de la institución con su celo y caudales, "HACIENDO VENIR A SU CUENTA DIFERENTES FRANCESES, PRÁCTICOS EN LA PESCA Y SALAZÓN EN QUE SE EJERCITARON EN TERRANOVA; PERSUADIÉNDOSE S.M. QUE HIJOSA, CON SUS EXPERIENCIAS, ADELANTARÁ VENTAJOSAMENTE LOS PROGRESOS DE LA PESCA...".

Establecía también la R.C. de creación la libertad de pesca, sujeta a un uso estricto de redes y aparejos, con prohibición expresa de los más controvertidos: "...LA PESCA SERÁ LIBRE A TODOS LOS NATURALES QUE VIVAN EN LA COSTA Y A LOS DEMÁS QUE QUIERAN EMPLEARSE EN ELLA, CON TAL DE QUE NO PESQUEN CON INSTRUMENTOS Y REDES PROHIBIDAS, Y DE NINGÚN MODO SE PERMITIRÁ EL BOU Y LA XÁBEGA NI OTROS SEMEJANTES INSTRUMENTOS PERJUDICIALES A LA CONSERVACIÓN Y AUMENTO DE LA PESCA DE AQUELLOS MARES...". Y se les otorgaba los beneficios acordados por R.C. de 16 de febrero a la compañía de Guipúzcoa; extendiéndose el préstamo de la sal a un año, libre de todo sobreprecio.

Esta disposición otorgaba un papel protagonista a D. Jerónimo Hijosa, a quien facultaba para tratar con los franceses, para que enseñasen a los pescadores el arte de salar perfectamente los pescados; enseñanza que no debería durar más de seis años; y a Hijosa se le abonarían los gastos efectuados en los dos tinglados que había construido, del total de los seis u ocho que se preveían, con el producto de la pesca.

Cornide contribuyó a la formación de las Ordenanzas del Montepío, y desempeñó varios importantes **informes** que se le pidieron, entre otros los relacionados con el uso de las redes llamadas jábegas, cuya prohibición había sido solicitada por los marineros matriculados de la provincia de Pontevedra¹⁴³. Cornide y el Padre Sarmiento eran adversarios a este aparejo, mientras que Sañez Reguart en su *Diccionario histórico de las artes de la pesca* (Madrid, 1791) lo juzga productivo y benéfico.

El Montepío no tuvo ni aún vida transitoria; los grandes propósitos de Ventura Figueroa y los que con él se interesaban por el desarrollo de la industria pesquera en Galicia se estrellaron contra el apego de los marineros a sus antiguas prácticas, y contra la rutina, la ignorancia y el recelo de los propios beneficiados, sin que tampoco faltaran

143. Representación a S. M. de los marineros matriculados de la provincia de Pontevedra, solicitando se prohíba el suso de las redes llamadas jábegas. [Madrid]: s.i., s.a. [¿1769?].- ARG. Cornide. Leg. 4, nº 7º.

problemas internos ; "NUNCA LLEGARON ESAS MISERABLES GENTES, DICE LARRUGA¹⁴⁴, A APROVECHARSE DE ESTE MONTEPIÓ, PORQUE SACRIFICANDO INMEDIATAMENTE AQUELLO POCO QUE HAN GANADO POR HABER DE MANTENER DESPUÉS A SUS FAMILIAS, SE VEN OBLIGADOS A PEDIR PRESTADO A LOS CATALANES". La adhesión de los marineros a sus antiguas prácticas fue, según Labrada, la causa del fracaso del instituto¹⁴⁵. Fracasó así la renovación técnica y el progreso económico y social de las clases marineras gallegas.

No por ello abandonó Cornide su interés por la Historia Natural, y los **estudios marítimos, ictiológicos y pesqueros**, íntimamente relacionados entre sí: "EL TRABAJO, QUE ME HE VISTO OBLIGADO Á HACER SOBRE LA NATURALEZA DE LOS PESCADOS QUANDO ME HA SIDO PRECISO ESCRIBIR DE LA PESCA DE LA COSTA DE ESTE REYNO, ME HA INCLINADO INSENSIBLEMENTE AL ESTUDIO DE SU HISTORIA NATURAL, CASI ENTERAMENTE DESCUIDADA EN ESPAÑA, Y DEL TODO DESCONOCIDA EN GALICIA, AUNQUE SU COSTA ES EL TEATRO MAS Á PROPÓSITO PARA ESTUDIARLA"¹⁴⁶.

Tras la desaparición del Montepío, la oposición a los catalanes continuó viva, sobre todo por la introducción del arte denominado jábega, y Cornide, como antes el P. Sarmiento, volvió a terciar en el asunto, pues lo consideraba muy perjudicial para la conservación del recurso básico que era la sardina. El 20 de noviembre de 1786 elevaba desde Mondego, Coruña, a la Real Sociedad Compostelana un *Informe de Don José Cornide a la Sociedad Compostelana sobre el uso de la Jábega*, en que recomendaba el respeto de las vedas y la moderación en las explotaciones pesqueras¹⁴⁷; otras memorias, conservadas en la Academia de la Historia, se encuentran entre sus papeles, como la titulada *sobre el estado de la pesca en la costa de Galicia, causas que detienen sus progresos y medios de removerlas*¹⁴⁸.

En 1787, escribía su *Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del caballero Cárlos Linneo, con un tratado de las diversas pescas, y de las redes y aparejos con que se practican*¹⁴⁹, que se imprime al año siguiente (Madrid: Oficina de Benito Cano, 1788). En su prólogo nos aclara las circunstancias de su génesis: Establecida en Santiago la Sociedad Económica, interesada en Historia Natural, Economía y Artes, por el celo y eficacia de distinguidos patriotas, como dice el mismo Cornide, éste se alistó en sus filas "NO DEXÁNDOME SU EXEMPLO ARBITRIO A LA INDIFERENCIA". Uno de los principales cuidados de la Sociedad fue el fomento del ramo de la pesca, y para corresponder a un encargo del Ministerio de Marina,

144. LARRUGA. Memorias políticas y económicas de España.

145. LABRADA, Lucas. Descripción económica del Reino de Galicia.- Vigo: Galaxia, 1971, p. 197.

146. CORNIDE, Josehp. Ensayo de una historia de los peces... p. iii.

147. Informe... ARG. Leg. 4, nº 68.

148. Borrador con enmiendas del autor, en el legajo "Varios papeles sobre Galicia", Real Academia de la Historia. Conf. PAZ-ANDRADE, Valentín. "Estudio preliminar"... p. 58, nota 23.

149. Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del caballero Cárlos Linneo. Con un tratado De las diversas Pescas, y de las Redes y Aparejos con que se practican / Por Don Joseph Cornide, Académico honorário de la de Historia, vecino de la Coruña.- S.I.: Oficina de Benito Cano, 1788. Publicado en facsímil por Ediciós do Castro y el Area de Ciencias Mariñas do Seminario de Estudos Galegos, con un estudio preliminar por Valentín Paz Andrade, en 1983.

encomendó a Cornide una Memoria sobre las vicisitudes que había experimentado la pesca en Galicia y los medios necesarios para restituirla al floreciente estado que tuvo a mediados del s. XVI¹⁵⁰.

En este *Ensayo...*, ya a una distancia de 14 años de la primera *Memoria sobre la pesca de la sardina...* el autor dispone de mucha mayor información bibliográfica para sus trabajos de Historia Natural, y no resulta tan original. Sin embargo se le deben algunos vislumbres interesantes, como la primera descripción de la plataforma submarina, la noción del distinto relieve submarino, y la elemental noción del plancton que sirve de alimento a las sardinas. Afirma seguir las clasificaciones de Linneo (*Sistema Nature*), pero más en cuanto al método que en cuanto al contenido, pues lo hace con plena libertad de juicio, confrontando los conocimientos teóricos con la experiencia de los pescadores; curiosamente añade diversas recetas culinarias junto a la identificación de las distintas especies, por cierto sin gran sofisticación¹⁵¹.

Cornide tuvo presente las obras de Feijóo, cuyo *Teatro Crítico* se había publicado entre 1726-39 y sus *Cartas Eruditas*, que se terminaron de imprimir en 1769, a quien reconoce como creador en castellano del lenguaje científico; y también a su admirado P. Sarmiento, muertos, respectivamente, en 1769 y 1772. Para estos trabajos mantuvo correspondencia con personas conocedoras que le remitieron notas informativas¹⁵². Hace una recogida de los nombres gallegos, portugueses, franceses y latinos de los pescados y mariscos de distintos mares de la Península, desde Portugal a Mallorca, pasando por el Estrecho¹⁵³, y especialmente de pescados, mariscos y aparejos de pesca de las rías gallegas¹⁵⁴, a partir de distintas informaciones bibliográficas proporcionadas por tratadistas y viajeros de la antigüedad clásica hasta sus días, desde el Dioscórides, Rondelet (a quien llama Rondelecio), Valmont de Bomare, Linneo, a Antonio de Ulloa, Cook, Duhamel etc. En relación a las redes y aparejos con que se practica la pesca, la lista se reduce a Oppiano, Rondelecio, el Diccionario castellano, el Tesoro de Covarrubias, Bluteau, Julio César Scalígero y pocos más. También había leído al sueco Artechá y a su sucesor

150. CORNIDE, Joseph. Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del caballero Carlos Linneo... S.I (Madrid): Oficina de Benito Cano, 1788.- p. iii-x.

151. Carlos Martínez-Barbeito dice que al consignar junto a cada especie el modo más adecuado de cocinar y servir sus ejemplares, Cornide no demuestra mucha imaginación ni refinamiento de paladar ni de mesa, pues sus fórmulas son "vulgares y monótonas", y no está a la altura de los grandes tratadistas y cocineros gallegos que tanta gloria han dado al país y tanta satisfacción a todos nosotros. Conf. Evocación de José Cornide / Discurso leído por Don Carlos Martínez-Barbeito y Morás al ser recibido como Miembro de Número de este Instituto durante la sesión pública inaugural del mismo, que se celebró solemnemente el día 11 de febrero de 1965 en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Coruña.- La Coruña: Instituto "José Cornide de Estudios Coruñeses", 1965, p. 25.

75. Hermida, el 26 de agosto de 1786 le enviaba un trocito del interior del hueso y el diseño de la punta de un pez espada cogido en el río Sarela, y que pesaba dos arrobas, y cuyo diseño original destinaba "al museo de nuestra Sociedad". ARG. Cornide. Leg. 12, nº 205.

153. 30 diciembre 1786, Ceuta. Carta de D. Tomás Basilio Llinas y Barzelo. ARG. Cornide. Leg. 12, nº 205 a.

154. Notas e informes; catálogo de nombres de Peces sacado del Diccionario de Valmont de Bomare con los equivalentes de Linneo y los Españoles y Gallegos; Caracteres de los generos de Peces en francés y castellano; diccionario ó ensayo de peces. ARG. Cornide. Leg. 12, nº 205 a, b, c, d y e.

Linneo, y los tratados e historias naturales de Joaquín Henríquez, Buffon, y Mr. de Argent Ville, que utiliza con distinto provecho y con un sentido muy crítico, lo mismo que hace con los diccionarios castellanos, y los de Terreros, Bluteau, Gardón, Golio y el Tesoro de Covarrubias¹⁵⁵.

Cornide acusa la falta de nomenclatura castellana, y especialmente de la gallega, y en su afán divulgador, añade al texto cinco índices, uno de ellos con los nombre gallegos de los peces con los correspondientes latinos de Linneo. Es muy consciente de su finalidad divulgadora, pero frente a la universalidad de Feijóo, la suya es mucho más concreta, como él mismo afirma: "MI OBJETO NO ES OTRO QUE FIXAR LA ATENCION DE AQUELLOS CONCIUDADANOS QUE CONSERVAN UN VERDADERO AMOR A LA PATRIA, SOBRE LOS PRODUCTOS DE UN ELEMENTO QUE CON TANTA PROFUSION LOS DERRAMA EN NUESTRA COSTA, PERO SIEMPRE ME QUEDARÁ EL REZELO DE QUE SIENDO ESCASOS LOS CONOCIMIENTOS QUE NOS FRANQUEAN LOS AUTORES NACIONALES, Y MUCHA LA CONFUSION DE NOMBRES CON QUE SE CONOCEN LOS PECES Y APAREJOS EN LAS COSTAS DE ESPAÑA, NO ME SERÁ POSIBLE LLENAR MIS DESEOS, Y SATISFACER COMO QUISIERA LA CURIOSIDAD DE LOS AFICIONADOS Á LA HISTORIA NATURAL "¹⁵⁶

Mencionemos también sus apuntes y papeletas para un diccionario de peces; y su *Memoria* sobre las ciencias naturales¹⁵⁷ que creemos elaboró para la Sociedad de Santiago.

155. CHAO ESPINA, Enrique. "Introducción a la Historia de los peces de Cornide". Revista. Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses. La Coruña, V-VI, 5-6 (1969-1970) 5-23.

156. CORNIDE, Joseph. Ensayo de una historia de los peces... pp. XV-XVI.

157. S.a. Propositiones que se deducen... y Extracto de la Memoria de Dn. Joseph Cornide y Propositiones que deduce de ella. Ms.- ARG. Cornide. Leg. 13, nº 225.

3.4. CORNIDE Y LA ECONOMÍA

3.4.1. El Real Consulado Marítimo y Terrestre (1785-...)

"EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, Y LA OPULENCIA, QUE NACE DE ENTRAMBOS, SON, Y PROBABLEMENTE SERÁN POR LARGO TIEMPO, LOS ÚNICOS APOYOS DE LA PREPONDERANCIA DE UN ESTADO" (Jovellanos, *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, 1785).

Hombre de temple debía ser Cornide cuando el fracaso de las tres instituciones en cuya génesis había participado no le arredró y se embarcó en la creación de otra más ambiciosa todavía: el Real Consulado Marítimo y Terrestre.

Los **antecedentes** de esta nueva criatura hay que buscarlos en instituciones dedicadas al fomento de la economía, como la Academia de Agricultura, 1765-1774, la Junta de Comercio y la Junta Nacional de Caminos, de la que Cornide fue primer vocal a propuesta de todas las ciudades del Reino en 1782; y en las Sociedades Económicas de Amigos del País, como la de Lugo y la de Santiago de Compostela, aparecidas en 1783, para el fomento de la agricultura. Pero no se creó otra Sociedad Económica, sino un Consulado Marítimo, semejante a los que funcionaban en otros puertos, con mayor jurisdicción territorial y mayores competencias, porque el signo de los tiempos había cambiado. El interés por el comercio había desplazado a la agricultura.

Su **creación** fue apoyada por el Conde de Campomanes, ministro de Carlos III, y junto a Cornide encontramos al también coruñés Pedro Antonio Sánchez. El Tribunal se estableció por real cédula de 29 de septiembre de 1775, para entender, como los demás que entonces había o que posteriormente fueron fundados en España, en los asuntos contenciosos-mercantiles.

La **jurisdicción** del Consulado se extendía a todo el Reino de Galicia: Real Consulado del Reino de Galicia, comprensivo de la ciudad de La Coruña, su puerto, el de Vigo y todos los puertos y pueblos del Arzobispado de Santiago.

Sus **funciones** comprendían aspectos económicos, docentes y las obras portuarias.

En lo económico, se preocupó por la agricultura, y el cultivo de plantas industriales, como el cáñamo, morera, etc., el comercio y la industria.

En relación con el comercio, tutelaba las obras públicas que podían beneficiar al puerto de Coruña, y puede considerarse la primera Junta de Obras. Podríamos decir que su primer director de obras fue el ingeniero naval español. de ascendencia italiana, Eustaquio Giannini, que construyó el primer muelle, reparó las rampas de la Aduana y reedificó la Torre de Hércules.

La construcción del muelle fue consecuencia de una R.O. dictada en 1785, que promovió la limpieza del puerto, la construcción de un muelle y de un andén para comunicar con tierra el castillo de San Antón¹⁵⁸. Todas ellas competencia del Consulado, por encargo del Consejo de Indias. La recomposición de las rampas frente a la Aduana se daba por concluída en 1794, año en que el Consulado estableció "UNA CUADRILLA DE MOZOS DE RIBERA" para atender la carga y descarga, compuesta de 16 individuos al mando de un capataz¹⁵⁹.

La Torre (de Hércules), cuyo farol se había incendiado el 5 de agosto de 1769, comenzó a reedificarse en 1788, finalizándose en diciembre de 1790, gastando el Consulado en la obra la cantidad de 517.950 rs. vn. El proyecto y la dirección de la obra fueron encomendados al Alférez de Navío y Caballero Ingeniero Ordinario de Marina D. Eustaquio Giannini Bentalló¹⁶⁰, seguramente con el asesoramiento histórico de Cornide. Una vez concluída la restauración, el Ministro de Marina, Valdés, encargaría a la Real Academia de la Historia, cuyo presidente era el Conde de Campomanes, la redacción de dos inscripciones, una en latín y otra en castellano, para colocarlas en cada una de las puertas de entrada a la torre. Este encargo se trasladaría a una comisión de académicos, entre los que se incluía Cornide¹⁶¹, quien presentará un informe manuscrito relativo a la Torre, sobre la que había realizado ciertas investigaciones, que servirían para una publicación posterior sobre ella¹⁶². El texto castellano¹⁶³ dice así:

REINANDO CARLOS IV
EL CONSULADO MARÍTIMO
DE GALICIA
PARA SEGURIDAD DE LOS NAVEGANTES

158. Archivo Municipal de La Coruña. Acuerdos, 1786, fol. 9. Conf. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 34.

159. Biblioteca del Consulado de La Coruña. Actas del Consulado, vol. I, fols. 209, 222 y 227. Conf. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 39.

160. Giannini era natural de Badajoz, y no italiano como afirma ARMESTO ("Historia y mito de la Torre de Hércules, IV". La Voz de Galicia. La Voz de Galicia, 14-07-81, p. 40; ni toscano, como dice MONTEAGUDO (Monumentos romanos en España.- Madrid: Dirección General de Promoción del Turismo, 1966, p. 13). Su expediente personal se custodia en el Archivo General de la Marina de El Viso de El Marqués, Sec. Cuerpo General, leg. 481. Conf. BELLO DIEGUEZ, Xosé María. "Introducción"... p. 8, nota 5.

161. José María Bello ha matizado la supuesta comisión a Cornide, poniéndola en su justo término. La comisión estaba integrada por Don Casimiro Ortega, Don Francisco Cerdá, Don José de Vargas, y Don José Cornide. BELLO DIEGUEZ, Xosé María. "Introducción"... p. 10.

162. Existen dos manuscritos de las "Investigaciones sobre la fundación y Fábrica de la Torre llamada de Hércules, situada a la entrada del Puerto de La Coruña. Dirigida a los Señores Guevara, Cerdá, Ortega y Vargas por Dn. Josef Cornide vecino de dicha Ciudad, para que las hagan presentes en la Real Academia de la Historia", Madrid, 7 mayo 1790, conservado en la Biblioteca de la R.A.H., Ms., leg. 9/ 5119; se conserva también el borrador original del informe : leg. 9/3918, tomo 13, fol. 1 al 42; y el texto preparatorio para la imprenta, leg. 9/5884 del libro editado en 1792.

163. Biblioteca del Consulado de La Coruña. Actas Consulado, vol. I, fols. 135-136, 141 y 153. Conf. MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 41.

CONCLUYÓ Á SUS EXPENSAS
EN EL AÑO DE 1790
LA REPARACION
DEL MUY ANTIGUO FARO
DE LA CORUÑA
COMENZADA EN EL REINADO
Y DE ÓRDEN DE CARLOS III.

Y así el latino¹⁶⁴

CAROLI III. P. AVG. PP.
PROVIDENTIA
COLLEGIVM MERCATORVM
CALLAECIAE
NAVIGANTIVM INCOLVMITATI
REPARATIONEM
VETVSTISSIMAE AD BRIGANTIAM PHARI
D. S.
INCHOAVIT
CAROLI III. OPT. MAX.
ANNO II.
ABSOLVIT.

También en relación al comercio, tenía el Consulado funciones fiscales: el cobro de los derechos de linterna, que pagaban los navegantes por los servicios del faro, y que tenía un origen remoto, al que se añadió el derecho de avería, sobre el tráfico portuario, desde la creación del Consulado; y judiciales, pues funcionó como tribunal en asuntos mercantiles.

Instalado al principio en la Casa Aduana, tuvo su sede en la casa de su nombre de la Calle Panaderas, anteriormente vivienda particular de un rico comerciante.

El Consulado estableció bajo su patrocinio varios **centros de enseñanza profesional**: Una Escuela de Náutica, fundada en 1790, que contribuyó a la difusión de las matemáticas superiores, la astronomía y la geografía. Era una verdadera facultad de ciencias; ua especie de Escuela de Comercio, Aritmética y Teneduría de Libros, antecedente de la creada posteriormente con aquel nombre; una Escuela de Hilazas y dotó una Escuela de Dibujo.

Su actividad se financiaba con las multas y penas pecuniarias que imponía el

164. CORNIDE, José. Investigaciones sobre la fundación y fábrica de la Torre llamada de Hércules... p. 49 (texto latino) y 50 (texto castellano). La indicación de 1791 en vez de 1790 en el texto de Cornide parece haber sido una errata, según opinión de Xosé M^º Bello. Conf. "Introducción"... pp. 19 y 20.

tribunal, y del un medio por ciento de avería sobre todos los géneros, frutos y efectos que se introdujesen o extrajesen de los puertos de su jurisdicción.

La **plantilla** de la corporación constaba de un prior, dos cónsules, ocho consiliarios, un contador, un tesorero y un asesor, y para el servicio de las funciones judiciales dos porteros alguaciles y un guarda-almacén.

Fueron **miembros** del consulado representantes destacados del comercio y la industria coruñesa, y algunos nobles, como el Marqués de Almeiras y el Conde de Amarante. Hay que añadir al ilustrado canónigo Sánchez Vaamonde, que era miembro de la Sociedad Económica de Santiago. Mencionemos también a Benito Agar y Pedro María de Mendinueta, así como a Lucas Labrada¹⁶⁵, secretario durante medio siglo, y al asesor del consulado Bernardo Herbella. Fue médico del Consulado D. Francisco Cónsul Jove¹⁶⁶

Cornide fue elegido **consiliario, en la clase de hacendados**, en 1787, sirviendo el cargo durante dos años "CON CELO Y ACREDITADO CONOCIMIENTO EN LOS OBJETOS DE SU INSTITUTO". Es en esta época cuando recibe los títulos de individuo de las Sociedades Económicas Bascongadas, de Santiago y de Lugo.

Pretendió el cargo de Juez de Alzadas en 1791, que estaba retribuído con un sueldo anual de 6.600 rs. (bienio 1797-98), sin que al parecer tuviera éxito su solicitud al Monarca¹⁶⁷.

Como Director de los préstamos que debía hacer el Consulado para atender a los acopios de lino y linaza se le entregaron, el 30 de mayo de 1792, 100.000 rs., de los que, a su fallecimiento, en 1803, debía 40.683 rs. y 19 mrs., cantidad que la Junta de Gobierno, a través de D. Marcial Francisco del Adalid, reclamó a su hija, D^a María de las Hermitas Cornide y España. Se hallaba ésta retirada en su casa de Mondego, y en no muy buena situación económica, y manifestando su consideración a los miembros de la Junta, "ATENDIENDO Á LA MEMORIA DE UN INDIVIDUO QUE HA PROCURADO SERVIR Á LA NACION CON LA HOMBRIA DE BIEN Y DESINTERES QUE PUEDE SER MUY NOTORIO A TODOS LOS SEÑORES EXISTENTES DE LA JUNTA...", pedía tiempo para revisar los papeles de la testamentaría y consideraciones para efectuar el pago. El Consulado esperó a 1807, en que rebajó la deuda a 21.683 rs. y 19 mrs., teniendo en cuenta el importe de la "librería" de Cornide, que tasó en 19.000 rs.

165. Labrada traducirá la Disertacion sobre la Naturaleza, y Utilidades del Comèrcio / Escrita en italiano por el Marques Belloni Cambista Romano, traducida al frances, y de este al castellano por D. Joseph Labrada, Dependiente del Real Consulado de la Coruña.- Santiago: Ignacio Aguayo, 1788.- ARG. Cornide. Leg. 8, nº 151.

166. Como se indica en Producción marítima particular, observada en La Coruña por D. Baltasar Manuel Boldo, Filósofo Medico Naturalista. Comisionado por S.M. para la expedicion del Sr. Conde de Mopox y Jaruco, en la Isla de Cuba.- Santiago: Ignacio Aguayo, 1797, p. 20. ARG. Cornide. Leg. 11, nº 200.

167. AGI, Indiferente, leg. 2.386, fol.s 4-5, 1791. Transcrito en: MEIJIDE PARDO, Antonio. Escritos e autores... págs. 89-90.

Y AGS, Hacienda, Consulados, leg. 880. Reproducido en: MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII... p. 76.

vn., y con la que se quedó; la deuda se pagó a plazos anuales de 1.000 rs.¹⁶⁸.

Las **inquietudes económicas** de Cornide continuaron acompañándole, como demuestran sus numerosas memorias sobre las minas de Galicia, las de estaño de Monterrey, las de cobre del Seixo, los descubrimientos de minas de carbón en As Pontes de García Rodríguez¹⁶⁹, y diversos papeles sobre agricultura, industria y comercio de Galicia, el informe sobre la queja del comercio de A Coruña del intento de redimir el encabezamiento del 10% sobre los géneros por menor, y las observaciones para el establecimiento de correos marítimos en la ciudad.

Al ser substituídos los Consulados por Tribunales de Comercio, se instaló en la sede coruñesa una **biblioteca pública** que continúa llamándose del Consulado. Ya Cornide había propuesto dicha fundación, en su *Informe sobre el proyecto para el establecimiento de una biblioteca pública en La Coruña*¹⁷⁰, que resultó premonitorio, indicando arbitrios para los primeros gastos, su conservación y aumento; e incluso en 1790 se recibió autorización real para recoger varios libros y tratados relativos a la institución, consultables en horas de oficina; pero la idea no se materializó hasta 1803, en que el Dr. D. Pedro Antonio Sánchez-Vaamonde, canónigo de la catedral de Santiago y escritor, lo hizo a sus expensas.

Estableció al efecto una fundación, hipotecando vales reales por cuantía de unos 400.000 rs., con cuyos réditos se atendería el sueldo del bibliotecario y la adquisición de libros, y donando varios miles de los suyos, contribuyendo el Consulado con los que tenía y con 30.000 rs. para el mismo fin. El nombramiento de bibliotecarios se debía hacer entre los descendientes de dos hermanos del fundador, precediendo examen e informe de sus cualidades, y faltando sucesión directa, por concurso abierto y general¹⁷¹.

Se aprobó la fundación de la biblioteca por R.D. de 2 junio 1803, y la inauguración se hizo el 15 agosto 1806, que es la fecha de sus Constituciones, formadas por la Junta de Gobierno del Real Consulado, con acuerdo de los testamentarios de D. Pedro Antonio Sánchez, aprobadas por R. D. de 31 de enero de 1807.

En 1950 tenía 30.000 volúmenes, catalogados por el profesor y escritor José López Ballesteros. Entre ellos, ocupa un lugar principal la biblioteca del insigne Cornide,

168. 1803-1807. Correspondencia entre la Junta de Gobierno del Consulado y D^a María de las Hermitas Cornide y España.- ARG. Cornide. Leg. 18, n^o 302.

169. Memoria sobre el descubrimiento de una mina de carbon de piedra en las Puentes de Garcia Rodriguez, premiada por la Sociedad compostelana de Amigos del pais. En: Espiritu ode los mejores diarios literarios que se publican en Europa, núm. 243, 26 julio 1790, p. 297.

170. Varios papeles sobre Galicia, hoja 189. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavédra... p.21, nota 1.

171. Fundación y Constituciones de la Biblioteca Pública de este Real Consulado, establecida en la Casa Consular, por el Doctor D. Pedro Antonio Sánchez, Canónigo que ha sido de la Sta. Iglesia de Santiago, la cual se abrió para el servicio del público el día 15 de Agosto del año de 1806.- La Coruña: Papelería y talleres de Imprenta Garcybarra, s.a.: 1807.

adquirida a su fallecimiento, como ya hemos indicado.

4. LA INVESTIGACIÓN Y ERUDICIÓN EN CORNIDE

4.1. LAS CIENCIAS.

Interés y gran afición tuvo Cornide por la zoología, la botánica, la física, y la química, en sus manifestaciones más curiosas¹⁷², como se comprueba por los impresos que coleccionó¹⁷³, por sus estudios y por sus propias investigaciones, y le confirma como partícipe del pensamiento ilustrado.

Su *Memoria sobre la pesca de sardina en las costas de Galicia* (Madrid Joaquín Ibarra, 1774) y el *Ensayo sobre una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia,...* (Madrid: Imprenta de D. Benito Cano, 1788), a los que ya hemos aludido, demuestran sus nociones científicas y su conocimiento de la vida marinera y sus problemas económicos.

Sobre la influencia de Cornide sobre otros ilustrados, sabemos, por declaración propia, que Bausá comenzó a escribir un Diccionario de la Historia Natural de Mallorca en mallorquín, latín y castellano, en 1788¹⁷⁴; y que mantuvo correspondencia con D. Antonio José Navarro, abad de la colegiata de Baza, correspondiente de la Academia, interesado por la Historia Natural y la Física¹⁷⁵.

Ya mencionamos su asistencia a la cátedra de Historia Literaria establecida en los Estudios Reales de San Isidro¹⁷⁶; dejó por prueba de su aprovechamiento en el *Ensayo sobre el origen, progresos y estado de la Historia natural entre los antiguos anteriores á Plinio, asunto propuesto en la cátedra de Historia literaria de los Reales Estudios de Madrid al concluirse el primer año académico: leído el día 12 de junio de 1790* (Madrid: Oficina de D. Benito Cano, 1791), que tomando como punto de partida la Biblia, reseña los adelantos alcanzados por los diferentes pueblos del mundo y las aplicaciones de sus descubrimientos.

La **física** constituye la gran preocupación de los científicos ilustrados, y la búsqueda de la causa original de fenómenos y desastres como los terremotos, que se quiere

172. Coleccionó, por ejemplo, numerosas recetas, entre ellas los polvos purgativos de Mr. Ailhaud, o atribuidas a Alberto el Grande.- ARG. Cornide. Leg. 7, nº 145.

173. BRU DE RAMON, Juan Bautista. Colección de laminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con una descripción individual de cada uno... T. I.- Madrid: En la Imprenta de Andres de Sotos, 1784.- ARG. Cornide. Leg. 7, nº1 142.

174. 19 febrero 1788. Lluçalcari. Carta de Bausá a Cornide. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B

175. V. la Respuesta de Cornide sobre el proyecto de levantar el plano general de España, y el Diccionario geográfico de Miñano, tomo V, art. Lubrin. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 17 nota 1.

176. Contaba la cátedra con 168 oyentes de asistencia continua, según la Gaceta de 1 octubre 1790. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en Elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 26, nota 1.

relacionar con los fenómenos eléctricos¹⁷⁷, o a las manifestaciones volcánicas¹⁷⁸, desvinculándolos de la voluntad divina. Cornide debió estar muy interesado por ella, pues recoge un cierto número de impresos relacionados con los terremotos de Lima de 1747¹⁷⁹, y de Cádiz de 1755¹⁸⁰, que se sintió en Madrid y en toda la Península¹⁸¹, especialmente en la costa andaluza¹⁸²; e igualmente sobre los huracanes, como el sufrido por la Ciudad de la Habana en 1768¹⁸³. No faltan tampoco, junto a estas publicaciones de carácter descriptivo y pretendidamente científico, las relaciones de prodigios obrados en tiempos de terremotos, y atribuidos especialmente a San Felipe Neri¹⁸⁴.

4.2. LA LENGUA GALLEGA.

Es también evidente el interés de los ilustrados por la lengua, español frente al latín, imprescindible para la difusión de la física experimental y de la historia natural. Recordemos a Gregorio Mayans i Siscar, el erudito valenciano, quien mantuvo correspondencia con Juan Francisco de Castro, publicada por mi estimado compañero, D. Antonio Gil Merino, y cuya influencia en Galicia fue mucho menos evidente que la del Padre Feijóo. Aquí, además, traemos a colación el interés de Cornide por la lengua gallega, que comparte con otros eximios compatriotas ilustrados que cultivaron su investigación.

177. Nuevo systema, sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los phenomenos electricos, y adaptado al que padeciò España en primero de Noviembre del año antecedente de 1755. Su autor [...] Don Fray Benito Geronymo Feyjoo [...] dedicado a la [...] Academia Portopolitana por Don Juan Luis Roche, Academico de Erudicion de la misma Real Academia Portuense- Puerto de Santa Maria: en la Imprenta de la Casa Real de las Cadenas, 1756.- ARG. Cornide. Leg. 6, nº 104.

178. LOPEZ DE AMEZUA, Fernando - Carta philosophica, sobre el terremoto, que se sintio en Madrid, y en toda esta Peninsula el dia primero de Noviembre de 1755.- ARG. Cornide. Leg. 6, nº 107.

179. Carta, ó diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano y Zapata, a su mas venerado amigo, y Docto Correspondiente, el Doctor Don Ignacio Chirivoga y Daza, Canonigo de la Santa Iglesia de Quito, en que con la mayor verdad, y critica mas segura le dà cuenta de todo lo acaecido en esta Capital de el Perú, desde el Viernes 28 de Octubre de 1746 quando experimentò su mayor ruina, con el grande Movimiento de Tierra, que padeciò [...] hasta 16 de Febrero de 1747 [...].- Madrid: En la Imprenta de Juan de Zuñiga, 1748. ARG. Cornide. Leg. 6, nº 105.

180. Copia de una carta, que escribió D.N.N. a un Amigo suyo, dandole cuenta del Terremoto, y Retirada del Mar, acaecidos en Cadiz Sabado primero de Noviembre de 1755.- Cádiz: Imprenta Real de Marina, 1755. Y "Relacion sucinta del terremoto y alteracion del Mar acaecido en esta Ciudad de Cadiz el dia 1º de Noviembre de 1755. Mss.- ARG. Cornide. Leg. 106/1 y 2.

181. LOPEZ DE AMEZUA, Fernando - Ob. cit. Y también: MORENO, Thomas - Copia de carta, escrita por un professor Salmantino à un Amigo suyo de esta Corte, en que le descubre la verdadera causa physica, y natural del Terremoto experimentado en esta Peninsula de España el dia primero de Noviembre de este año de 1755.- Madrid: en la Imprenta de Antonio Marin, s.a. [1755]. ARG. Cornide. Leg. 6, nº 108.

182. Relacion veridica, del terremoto, y Agitacion de el Mar, acaecido en la Ciudad de Ayamonte, El dia primero del mes de Noviembre de este año de 1755.- Cadiz: en la Imprenta Real de Marina, s.a. [1755]. ARG. Cornide. Leg. 6, nº 109.

183. Estado, que comprehende las desgracias, que causò el huracan, el dia 15 de octubre, en la Ciudad de la Havana, su Jurisdiccion, y Bahía, desde las dos y media, hasta las tres y media de la tarde.- Cádiz: en la Imprenta Real de Marina, s.a [1768]. ARG. Cornide. Leg. 6, nº 106/3.

184. Prodigios obrados por el gran patriarca San Felipe Neri en tiempo de terremotos. Recogidos de diferentes Relaciones autenticas, para excitar à los Fieles à acudir al Patrocinio del Santo en semejantes calamidades.- Valencia: por Joseph Thomàs Lucas, 1748. ARG. Cornide. Leg. 6, nº 110.

Así, encontramos trabajando sobre el tema a Sarmiento, que nos legaría su *Onomástico Etimológico de la Lengua Gallega*, publicado en *La Integridad* de Tuy con una introducción de Lago González; y su *Recopilación de muchas palabras, voces y frases de la lengua gallega*, publicado por Juan Manuel Pintos en Pontevedra en 1859; el Padre Sobreira preparaba su Diccionario o glosario de voces gallegas, inédito aún; el franciscano Padre Rodríguez había redactado ya un vocabulario que Sobreira conoció; el economista Lucas Labrada reunía materiales para el suyo, hoy perdido; y el dominico P. Gregorio emprendía otro de carácter general¹⁸⁵.

Cornide sí está al tanto de las teorías de Masdeu, como demuestra su estudio crítico *De los primeros pobladores de Galicia*, y su interés por la literatura, la filología, y la lengua gallega, manifestada en su *Catálogo de palabras gallegas*, custodiado en la Real Academia Gallega, y estudiado por D. Carlos Martínez-Barbeito¹⁸⁶, que lo identificó y localizó entre los papeles donados por D^a Eladia de la Iglesia, y que al parecer habían servido para elaborar el *Diccionario* de don Francisco Javier Rodríguez, primero impreso en lengua gallega. Entre las fuentes utilizadas por Cornide para su "Catálogo" se encuentra el *Vocabulario portugués-latino* del P. Rafael Bluteau, y numerosos léxicos, tesoros y glosarios de autores clásicos y coetáneos, no pudiendo faltar su apreciado Linneo y su "clarísimo" Sarmiento, amén de otras fuentes documentales - pues era buen paleógrafo-, inscripciones, y fuentes orales, además de su observación directa.

Su influencia sobre sus amigos el P. Sobreira y Gómez de Ortega ha sido estudiada por Pensado. Fray Juan Sobreira y Salgado, predicador mayor de número de la Orden de San Benito, fué Académico corresponsal de la Real Academia de la Historia, y tiene por intermediario a D. Casimiro Gómez de Ortega en su correspondencia (30 abril 1790), no siempre directa, con Cornide. Envía a Cornide lo que denomina sus "gallegadas" (el *Ensayo* y el *Buen Gallego*, al que luego cambiaría el título por *Idea de un Diccionario de la Lengua Gallega*, al que también denomina Prospecto, Idea o Pódromo, de sus libros, de los que el primero sería la *Galicia Ilustre*) para que las lea y de su oponión sobre ellas, antes de darlas a la censura.

Sobreira llevaba ocho años en Galicia y no deseaba salir de ella; había sido destinado a Ribas de Sil desde Santiago, en 1796, como una forma de castigo, pues se le alejaba del centro cultural de Galicia, y a cada Capítulo de la Orden teme que se le envíe a Sopenetrán, "donde quede eternamente sepultada mi musa gallega" (*Cartas...* p. 87), lo que ya había sucedido en 1802. Colaboró con la Academia reconociendo varios archivos de su orden, y juntando documentos que sirvieran para la Colección Diplomática que aquella realizaba. El superior de la Orden, con quien no simpatizaba, ordenó que se le cerrasen los archivos de la Orden, y que no se le franqueasen noticias por los archiveros, ni auxilios

185. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Don José Cornide y su "Catálogo de palabras gallegas". BRAG, XXVII, Nº 309-320 (OCTUBRE 1956) 291-349.

186. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Don José Cornide y su "Catálogo de palabras gallegas". BRAG, XXVII, Nº 309-320 (OCTUBRE 1956) 291-349.

por los abades. Aspiraba a ser Corógrafo y Diplomático dotado por el Reino de Galicia, para lo que contaba con la ayuda de su coprovinciano el Sr. Diputado del Reino, D. Antonio de Novoa.

En el caso concreto de Sobreira, hubo influjo de Cornide en su *Idea de un Diccionario de la Lengua Gallega*, aunque no en lo que le adjudica falsamente el *Diccionario de la Real Academia Gallega* en relación a las voces Barcéla, Bárcena, Barcial, Barja y sus semejantes, supuestamente derivadas de la dicción Parz, disparate atribuible a Muscat¹⁸⁷ y no a Cornide. Este fue destinatario de sus proyectos e imaginarios arbitrios para servir al público. Cornide le encargó una copia del Glosario de Sarmiento (el *Comento de las Coplas de Perico y Marica*, que constituyen ambos la *Colección de Voces y Frases Gallegas*), los *Elementos Etimológicos*¹⁸⁸ y noticias sobre monasterios medievales gallegos. Sobreira estaba entusiasmado con la idea de acompañar a Cornide en el viaje científico que preparaba a Portugal, aunque no llegó a hacerlo, por la caída en desgracia de su valedor, Jovellanos, que no llegó a afectar a Cornide.

No le faltó tampoco a Cornide su veta poética, de la que son testimonio las décimas compuestas en 1761, en una función en la Real Fábrica de jarcias de Sada, con motivo del primer cumpleaños de Carlos III siendo Rey de España, en la que, por cierto, también participó el famoso cura de Fruime, y que fueron publicadas por Murguía, siendo director del Archivo del Reino de Galicia¹⁸⁹; los originales manuscritos estaban en poder, por aquel entonces, de A. Rey Escariz. Las décimas de Cornide fueron a caer en manos de Salgado, quien se burló de ellas con otras y un romance titulado *El Apasionado de la Academia de Apolo (Salgado) da cuenta a su amigo el Hidalgo de Polayna (Cornide) de lo que pasó con sus versos*, que mortificaron tanto a Cornide que replicó con una décima en gallego y varias seguidillas en castellano.

Su mejor creación, sin embargo, y a juicio de José María Álvarez Blázquez, fue "A Filida", que ya publicara Murguía junto con las anteriores.

4.3. EL DERECHO Y LOS ARCHIVOS.

"LA ALHAJA MAS PRECIOSA QUE POSEE EL REINO DE GALICIA" (D. Vicente Peñuelas, Regente de la Real Audiencia, refiriéndose a ésta).

187. MUSCAT Y GUZMAN, F. *Miscelánea Literaria*.-- Madrid: Francisco Xavier Garcia, s.a. Conf. Cartas del Padre Sobreira a Gómez de Ortega y Cornide / J.L. Pensado. X.L. Axeitos.- Sada (A Coruña): Ediciós do Castro, 1983.-- p. 8.

188. Cornide debió enviarlos a su amigo portugués Antonio Ribeiro, pues existe un manuscrito con este nombre en la Biblioteca Nacional de Lisboa, falsamente atribuido a Cornide, que afirma haberse remitido a Ribeiro en 1786. Conf. Cartas... p. 64.

189. MURGUIA, Manuel. "Don José Cornide y sus versos en gallego". BRAG, X, nº 114 (febrero 1917) 162-169 y 179-182.

Debió estar provisto Cornide de **conocimientos jurídicos**, siendo su padre como fue presidente del Colegio de Abogados de La Real Audiencia de La Coruña, donde coincidía con Neira y Herbella de Puga, y cuyos *Estatutos* se encuentran entre sus papeles (Santiago: Pedro Frayz, 1761¹⁹⁰); lo prueba su obra *Papel jurídico dirigido a manifestar el derecho de D. Pedro Sánchez de Boado en el pleito con D. José Bolaño, D. Luis Saavedra y consortes...* (Santiago, 1763).

Estaría al tanto, como no podría menos de ser, de la **polémica sobre la renovación de los foros**, que enfrentó a los dueños del útil, a los intermediarios y a los titulares de la tierra; problema que quedó inmovilizado en 1763, cuando Carlos III, por la pragmática de perpetuación de foros, aseguró a la hidalguía en su posición de rentistas y al campesinado como dueños de lo útil, solución que, como "hacendado", favorecía a Cornide.

Igualmente tuvo que estar al tanto de la polémica sobre la **aparición del apóstol Santiago** en la batalla de Clavijo, milagro que justificaba el pago del "**Voto**" de Santiago, tributo que cobraba la Iglesia española desde largos siglos atrás, y que fue atacada por el Duque de Arcos, en 1771, cuya protesta, redactada por el jurista Robles Vives, aunque no aceptada, arrojó el descrédito sobre el diploma de Ramiro I en que se instituía el voto; asuntos todos ellos retomados por Masdeu en 1793, quien trató la batalla de "fabulosa" e hizo levantar el grito en el cielo al cabildo de la catedral de Santiago de Compostela. Temas históricos, como vemos, con una gran carga polémica, y con indudables repercusiones jurídicas y económicas.

Polémica ésta del "Voto" que hay que situar en su contexto, en el que ocupa un lugar la vigilancia del Arzobispado de Santiago sobre la moral y las costumbres, con ejemplos como la pastoral de Bocanegra en 1779, donde se mencionaba expresamente la influencia de Voltaire y de Rousseau sobre la juventud, a punto de sumergirse en un abismo, decía, por sus lecturas. Un contexto autoritario e integrista, contra el que choca, como no podía menos de hacerlo, el deseo de verdad histórica que pretende introducirse incluso en el dominio de lo sagrado, porque como dice el P. Flórez, "contra la verdad no hay prescripción", aunque el comportamiento de éste desdijera sus manifestaciones, al tener que enfrentarse con los temas más candentes.

Cornide debió compartir el interés que los reformistas e ilustrados manifestaron por los archivos. Tenemos constancia de ello en lo referente a Galicia. No le sería ajeno, tal vez, el entusiasmo sobre esta cuestión que le manifestaba Avalle y Patiño en carta que le dirigía en 1763, siendo Cornide Diputado de la Junta del Reino, y Avalle pretendiente al cargo de Cronista del Reino, para lo que había logrado una real cédula que le permitía recopiar las noticias más importantes que hallase en los archivos de las ciudades para la

190. Estatutos, y Ordenanzas de el Ilustre Colegio de Señores Abogados de la Real Audiencia de la Ciudad de la Coruña, Reyno de Galicia, nuevamente establecido en el Año de 1860.- Santiago: En la Imprenta de D. Pedro Frayz, s.a.- ARG. Cornide. Leg. 3, nº 49.

composición de una historia del Reino¹⁹¹, que dió a conocer como proyecto de trabajo con el título *Plan de las Memorias Históricas del reyno de Galicia, dedicado al Señor Don Antonio Pedro de Nolasco y Lanzos...* Conde de Maceda y de Taboada, impreso sin lugar ni año, del que hay una segunda edición, la *Carta en que Don Ignacio Benito Avelle responde a un amigo, en orden a la impresion de las Memorias Históricas del Reyno de Galicia*, remitiendo al mismo tiempo a su censura el *Plan de la obra*, que juzga el P. Atanasio impresa en Santiago a mitad del s. XVIII.

También en su época de Diputado de la Junta del Reino, junto con figuras tan relevantes de la ilustración gallega como el conde de Gimonde, el marqués de Almeiras, o Francisco Salgado de Monsoriú, sus gestiones tuvieron repercusiones positivas para la conservación y organización del archivo de aquella entidad¹⁹². El Archivo de la Junta del Reino, estudiado por Artaza, no tiene nada que ver con el del Reino de Galicia, entidad separada, del que me he ocupado en otro lugar¹⁹³. Con ambos se relacionó Cornide.

El **Archivo del Reino de Galicia** se crea por Real Cédula de comisión de 22 de octubre de 1775, a petición de la Junta del Reino, con el carácter de "Archivo General y Público de Galicia", con el fin de conservar la documentación judicial de la Real Audiencia. A pesar de no tener una intervención directa en su génesis, no creemos que esta institución le fuera indiferente, por varios motivos, entre los que cuenta como principal el que su padre, D. Diego Cornide, fuera uno de sus promotores, que además formó el reglamento con el que comenzó a funcionar, aseveración que hace su hijo, aunque no aparezca contrastada en otras fuentes; o que él mismo, como miembro de la Junta del Reino, se ocupara del Archivo del Reino (entidad separada, que no tiene nada que ver con el propio de la Junta), como podrá comprobarse en las actas, e incluso de la selección de sus archiveros, según consta de un informe que presentó al Consejo de Castilla sobre la conducta, literatura y disposición de los diecinueve pretendientes a la plaza de archivero general del Reino de Galicia¹⁹⁴.

Su fundación se enmarca en las reformas administrativas de la España Borbónica, que, en el campo de los archivos, dentro de la tradición marcada por el Archivo General de Simancas, conducirá, en 1785, a la creación, entre otros, del Archivo General de Indias, como depósito de toda la documentación relativa a la administración de los territorios españoles en América y con una finalidad histórica y administrativa, y a la reorganización de otros como la Cámara de Comptos de Navarra, el de Corona de Aragón y el de la Orden de Santiago en Uclés.

191. FERNANDEZ VILLAMIL, Enrique. Juntas del Reino... I, p. 90-91.

192. ARTAZA MONTERO, Manuel María. El Archivo Histórico Municipal de La Coruña. Bol. de la ANABAD, XLIV, 3(julio-septiembre 1994) 14-15. Y también su tesis doctoral: A Xunta do Reino de Galicia no final do Antigo Réxime (1775-1834). A Coruña, 1993.

193. LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. La Real Audiencia de Galicia y el Archivo del Reino.- Santiago, Xunta de Galicia, D.L. 1996.- 2 vols.- (Serie Estudios; 1a y 1b).

194. Tomo titulado Varios papeles sobre Galicia, hoja 183 y siguientes: Archivo de la Academia, E núm. 102, que se halla Est. 27, gr. 4ª. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide Saavedra... p. 9, nota 3.

Se dispuso la construcción de un **edificio** de nueva planta en la ciudad de Betanzos para alojarlo, según los planos del ingeniero militar D. Feliciano Miguel, realizado por D. Andrés García de Quiñones, con un coste de 837.000 reales, aunque debido a la oposición de la Real Audiencia a que estuviese en lugar alejado, se destinó a cuartel una vez finalizado, albergándose el Archivo en la Sala de Discordias y piezas anexas del Palacio de la propia Real Audiencia.

La **recogida de la documentación**, dispersa entre las bodegas del Hospital del Buen Suceso y el convento de San Francisco, de A Coruña, en diversos domicilios particulares de A Coruña y Santiago, y en casa de los escribanos de asiento de la Real Audiencia, chocó con los intereses de éstos, que obtenían pingües beneficios de las búsquedas y compulsas, hasta el punto de que el Regente de la Real Audiencia, D. José Zuazo y Bustamante, encarceló a dos de ellos en el Castillo de San Antón por su resistencia a entregarla. La documentación incorporada ascendió a 53.000 pies cúbicos.

El primer **Archivero** fue D. Vicente Alvarez de Neira, eminente jurista, asesor y Secretario que había sido de la Junta del Reino, con quien se carteó Cornide como Diputado; y el último del s. XVIII lo fue D. Santiago Palomares. La plantilla del Archivo contaba también con un Oficial Mayor, dos Escribientes, un Amanuense (encuadernador) y un Portero.

El Archivo tuvo un **carácter** eminentemente administrativo, aunque se consideraba su utilidad histórica, y sólo predominó esta consideración a finales del s. XIX. Se concibió, desde su creación, como una institución independiente de la Real Audiencia, resistiéndose a las visitas (inspecciones) de los Regentes. En cualquier caso, fue, desde su inicio, el **Archivo General de Galicia**.

4.4. LA HISTORIA.

"ESCRIBIÓ MUCHAS MAS OBRAS SOBRE ANTIGÜEDADES, PERO COMO QUEDARON INÉDITAS, NADA Y NADA SIRVIERON PARA ILUSTRAR AL PAIS. ENTREGADAS Á LA ACADEMIA DE LA HISTORIA COMO Á UN CENTRO DE LUZ, ALLI QUEDARON SEPULTADAS EN LA OSCURIDAD, - VICEVERSA CRUEL, QUE NO ACERTAMOS Á COMPRENDER EN ESTA ÉPOCA DE GRAN PUBLICIDAD". (Vicetto).

El siglo XVIII es el siglo de la Historia, de la gran polémica sobre la historia y los mitos históricos nacionales, pero también lo es de la Arqueología y la Historia Antigua. Las excavaciones de Pompeya y Herculano en el Nápoles Borbónico, tienen sus paralelismos, en la Península, con el interés por las ruinas romanas hispanas, como el Teatro y Circo de Sagunto¹⁹⁵ y sus inscripciones¹⁹⁶, Saepona¹⁹⁷ y las ruinas viejas de Talavera la Real.

195. Disertacion sobre el teatro, y circo de Sagunto,. ahora villa de Murviedro, compuesta por Don Enrique Palos y Navarro, Abogado de los Reales Consejo, natural de la propia, y Conservador nombrado por S.M. de todas las Antigüedades que hay en ella.- Valencia: Oficina de Salvador Faulí, 1793.

Cornide conoció las grandes obras de erudición de su tiempo, como la *España Sagrada*, del Padre Enrique Flórez, en la que colaboró, como queda indicado, y de los sabios Burriel y Pérez Bayer.

El interés de Cornide por la Arqueología y la Historia Antigua se ve respaldado por su conocimiento de los geógrafos e historiadores clásicos, y también del territorio, por su espíritu viajero, y su amor por la caza, que le permitió, simultaneando todas sus aficiones, localizar y desenterrar inscripciones, como hace en el viaje a Villafranca, restos de vías públicas y monedas¹⁹⁸.

Conoce la obra de Nicolás Antonio, de quien extrae noticias¹⁹⁹ para su diccionario de gallegos ilustres; y acumula notas de historia, crónicas impresas e informes que le envían amigos, parientes y corresponsables diversos para completar sus investigaciones, como las que realiza sobre los Caos de Cordido, en torno a 1785²⁰⁰, y sobre heráldica y nobiliaria.

Pero su actividad principal gira en torno a la arqueología y la historia clásica y la edición de fuentes documentales, temas de que hablamos seguidamente.

4.4.1. LA HISTORIA ANTIGUA Y LA ARQUEOLOGÍA.

Su afición por la **investigación histórica** aparece desde su juventud, y ya a los 21 años la Academia de la Historia le eligió miembro honorario por su *Disertación Geográfico Histórica sobre cual hubiese sido el antiguo asiento de la ciudad Límica o Lémica, señalada por patria de Idacio en el prólogo de su Cronicón. Escribióla y presentóla a la Real Academia de la Historia, para ser admitido como académico honorario...*²⁰¹ (Santiago: Andrés Fraiz, s.a.: 1756 ó 1757)²⁰². Cornide eligió por tema de su disertación, al solicitar un título de la Academia, la cuestión relativa a la patria de Idacio, prelado el más antiguo

196. Barros saguntinos. Disertacion sobre estos monumentos antiguos; con varias inscripciones ineditas de Sagunto (oy Murviedro en el Reyno de Valencia) y representados por Laminas por el Excmo. Sr. Don Antonio Valcarcel Pio de Saboya y Moura, Conde de Lumiares /con una carta de D. Gregorio Mayàns i Siscàr.- Valencia: por Joseph, y Thomas de Orga, 1779. ARG. Cornide, Leg. 6, nº 121 y 122.

197. La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha Villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento, y otras antigüedades de España, que escribia D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera [...] al Doct. D. Christoval de Medina Conde [...]. Dalas a la luz, [...] Fr. Luis Perez de la Quedra.- Malaga: Impresor de la Dignidad Espiscopal, y de la Santa Iglesia, s.a. [1770].- ARG. Cornide, Leg. 6, nº 123.

198. Mencionado por él mismo en sus mss. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 13, nota 1 y 2.

199. Clari Viri Gallaeci ex Nicolao Antonio. Ms. ARG. Cornide. Lleg. 11, nº 102.

200. Respuesta a varias preguntas sobre la familia de los Caos de Cordido... Ms. ARG. Cornide. Leg. 11, nº 202.

201. El original ms. en Real Academia de la Historia, Cornide, Papeles varios de antigüedades, , E. núm. 184, Ets. 27 gr. 6ª.

202. El original está fechado el 2 de mayo de 1755.

de los historiadores hispanos, que narra el derrumbe de la Roma imperial a manos de los invasores bárbaros del s. V. La quiere localizar en la feligresía de San Lourenzo de Nocedo, partido judicial de Xinzo de Limia, donde reconoce dos inscripciones dedicadas a los emperadores Adriano y Antonino Pío, en la segunda de las cuales se designaba la CIUDAD DE LOS LÍMICOS, topónimo éste de la CIUDAD que perduró hasta la fecha. En esta época entra en contacto con el presbítero D. Antonio Riobóo, que mereció igual título de Honorario, único posible entonces para los no residentes en la Corte²⁰³.

Al parecer Cornide había tenido conocimiento de las lápidas romanas y del topónimo "cibdá" usado por los paisanos, un 28 de noviembre de 1751 ó 1755, cuando viajaba de A Coruña a Madrid, en compañía de D. Silvestre Núñez, por conversaciones con el párroco de Santa Baia de Chamosiños, don Pedro González de Ulloa, clérigo erudito que mantuvo contacto con el P. Flórez y la Academia de la Historia sobre sus indagaciones arqueológicas en la comarca, según cuenta él mismo²⁰⁴.

Había presentado a la Academia su disertación el 2 de mayo de 1755²⁰⁵, siendo elegido individuo honorario el 9 del propio mes, leyendo la oración gratulatoria o discurso de gracias en la Junta ordinaria del 16²⁰⁶.

El que los materiales publicados por el P. Flórez para escribir parte de los tomos XVII y XVIII de la *España Sagrada* le fueron proporcionados por Cornide fue cosa que aquél nunca ocultó. Mantuvieron correspondencia los años 1762-1763. Se deben a nuestro hombre diversas inscripciones, los mapas de las diócesis de Mondoñedo y Ourense, así como diversas noticias relativas al faro de A Coruña, publicadas en el t. XIX de dicha obra.

Cornide sería, además, el impulsor de la restauración de la Torre de Hércules desde el Consulado, y el autor del primer estudio monográfico sobre ella. Llevaba mucho tiempo investigándola, desde que treinta años atrás, en 1762, enviara al P. Enrique Flórez el dibujo y la inscripción relacionados con ella, publicados en el t. XIX de su *España Sagrada*. Vigo Trasancos opina que estuvo asesorando a Giannini, aportando a la técnica y modos clasicistas del ingeniero el profundo conocimiento del monumento romano, y sugiriendo los elementos historicistas recuerdo del edificio antiguo, como ocurre con la faja espiral respecto a la posible rampa exterior hoy desaparecida²⁰⁷.

203. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... pp. 120-12.

204. Memorias del viaje que voy a hacer desde La Coruña a la Corte. Real Academia de la Historia, est. 18, gr. 2ª, núm. 32. Fue publicado en la parte referente a Galicia por Paulino Pedret Casado bajo el título "Un viaje de Cornide por Galicia". Cuadernos de Estudios Gallegos, Fasc. XV, t. V (1950) 133 y ss. Conf. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Un antiguo proyecto de desagüe de la laguna de Antela". Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. Orense, (enero-diciembre 1951) 139-156, v. p. 141, nota 3.

205. Una errata de imprenta [MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Un antiguo proyecto de desagüe de la laguna de Antela". Bol. de la Comisión de Monumentos de Orense. Orense, (enero-diciembre 1951) 139-156, en la nota 4 de la p. 142, a pesar de su correcta indicación en el texto], ha perpetuado en algunos autores la fecha de 1775 como de presentación del ms. a la Academia.

206. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... Apéndices. I.

207. VIGO TRASANCOS, Alfredo. Criterios ilustrados de restauración de un monumento antiguo: Giannini, Cornide y la Torre de Hércules de La Coruña. Conf. BELLO DIEGUEZ, Xosé María. "Introducción"... p. 13,

No es de extrañar, por tanto, que Cornide fuera incluido en la comisión encargada por la Academia de la Historia de redactar las inscripciones en latín y castellano que conmemoraban la reconstrucción de la Torre de Hércules, finalizada oficialmente en 1790; y a la que pudo elevar inmeditamente un informe, el 7 de mayo de 1790, titulado *Investigaciones sobre la fundación y Fábrica de la Torre llamada de Hércules, situada a la entrada del Puerto de La Coruña. Dirigida a los Señores Guevara, Cerdá, Ortega y Vargas por Dn. Josef Cornide vecino de dicha Ciudad, para que las hagan presentes en la Real Academia de la Historia.*

Este trabajo le serviría de base para la obra con la que, poco después, se propuso satisfacer la curiosidad pública: *Investigaciones sobre la fundacion y fábrica de la torre llamada de Hércules, situada á la entrada del puerto de la Coruña* (Madrid: Oficina de D. Benito Cano, 1792)²⁰⁸, en que haría una recapitulación de todo su saber sobre ella, y atribuye a Trajano su fundación, basándose en su arquitectura y en la inscripción conservada al lado de la torre, sobre la dedicación a Marte por Gayo Sevio Lupo, arquitecto procedente de Aquas-Flavias (Chaves), que posteriormente Hübner identificaría con Aqua-Eminiense, desmontando en este punto el razonamiento de Cornide²⁰⁹. Su saber sobre el tema fue unánimemente reconocido.

"DE AQUELLA TORRE SABE EL SEÑOR CORNIDE MÁS QUE TODOS, PUES TODO ES SUYO CUANTO DICE EL MAESTRO FLÓREZ" (Carta del Padre Sobreira a Gómez de Ortega).

Su vocación por la Historia se decantaría definitivamente al establecerse en Madrid e ingresar en la **Academia de la Historia** como individuo supernumerario, por aclamación, el 4 de febrero de 1791, y como individuo de número el 10 de agosto de 1792, en atención a sus circunstancias y servicios especiales, y a contar con 37 años de antigüedad en la Corporación. El 19 de febrero de 1802 fue elegido secretario perpetuo, al fallecimiento por jubilación de D. Antonio Campmay. Se abrió así una nueva etapa de su vida, hasta su fallecimiento en 1803, y en la que, aunque en estrecho contacto con Galicia, no intervino directamente en sus instituciones culturales, pese a ser la más fructífera desde el punto de vista intelectual, como lo demuestran los manuscritos que legó a la Academia a su fallecimiento²¹⁰.

Ya en Madrid, y siendo Individuo de número de la Academia de la Historia, se le encomiendan las tareas relativas a las antigüedades de Talavera la Vieja y Cabeza del Griego. Continuó en el primer caso Cornide los estudios de D. Ignacio Hermosilla y Sandoval, Supernumerario, que había descrito las ruinas de Talavera en una Memoria, sin llegar más allá de lo puramente material, y que él continuará con el mismo título (*Memoria*

nota 22.

208. Hay diversas ediciones, la última (La Coruña: Galicia editorial, 1991), facsimilar y muy cuidada, prologada por Xosé M^a Bello Diéguez, ha sido patrocinada por el Ayuntamiento de La Coruña.

209. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... pp. 21-24.

210. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide Saavedra... pp. 44-45.

sobre las ruinas de Talavera la Vieja, Continuación de la memoria antecedente por D. José Cornide y Saavedra, en el t. I de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* de 1796). La identifica como Eburá o Líbora, y concluye que fue ilustre y opulenta, pero no capital. En cuanto al segundo, se trata de las ruinas situadas cerca de Uclés, que supone correspondían a la antigua Segóbriga, de la que publicará *Noticia de las antigüedades de Cabeza del Griego, reconocidas de orden de la Real Academia de la Historia* (en el t. III de las *Memorias*, de 1799), monografía modélica por su erudición, que le valió los elogios unánimes de la Academia, aunque contradijera a Masdeu, que las identificaba con Segorbe, opinión seguida posteriormente por el fraile dominicano Fr. Jaime Villanueva²¹¹.

4.4.2. LA HISTORIA MEDIEVAL Y LA EDICIÓN DE FUENTES.

La inquietud manifestada por los estudiosos de la historia bajo un aspecto crítico, frente a las fábulas de los falsos cronicones, se plasmará en torno a la idea de la publicación de las fuentes documentales (propiciada por Mayans y otros), y la impresión de las crónicas y memorias históricas comenzando desde la general de Alfonso el Sabio²¹², que sería una de las tareas fundamentales de la Academia de la Historia²¹³.

Sin duda estaría al tanto Cornide de los intentos de formar un "corpus" diplomático, por el Maestro Ibarreta, autor del *Proyecto de una Diplomática Española*²¹⁴, a quien Sarmiento recomendaba estos estudios y advertía de la importancia del cargo de archivero; y de los lamentos del padre Sobreira al desprecio que entre los religiosos y sus autoridades se tenían tales materias. Este estuvo asociado al plan Ibarreta y Campomanes de la Diplomática Española, que fue un fracaso.

Cornide realiza, siguiendo este sentir, la edición de una selección mayoritaria de las obras de Ambrosio de Morales, a las que añade multitud de notas e ilustraciones. Entre ellas, el Itinerario romano corregido, alguna disertación geográfica y observaciones al viaje "Santo", por varias iglesias y monasterios. Y además incluyó bajo el epígrafe de "Opúsculos" varios tratados relacionados con los privilegios concedidos por los reyes de Castilla y León a la iglesia de Santiago, entre ellos el célebre de Ramiro I concediendo el "voto", y la Oración latina de Morales sobre la traslación del cuerpo del Santo a España²¹⁵.

211. Villanueva, Viaje literario, tomo III, carta XVIII. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 30-33.

212. Idea de una edición de las crónicas y memorias de los Reyes de Castilla cotejadas y corregidas con m.ss. é ilustradas con apéndices, propuesta al público por subscripcion.- Madrid: En la Imp. de D. Antonio de Sancha, 1778.- ARG. Cornide. Leg. 6, nº 103.

213. Necesidad y Utilidad de Academias de España. Ms. Cornide. Leg. 7, nº 137.

214. ANDRES, A. Proyecto de una Diplomática Española en el siglo XVIII, Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. V, Madrid 1924, pp. 67-124, y especialmente el Apéndice III, pp. 110-117. Conf. Cartas... p. 68

215. Obras de Ambrosio de Morales: tomos III a XV de la Crónica general de España, impresa por Benito Cano, 1791-93. En el primero de los "Opúsculos", que es el t. XIII, se insertan los tratados: "Apología por la legitimidad de los privilegios concedidos por varios reyes de Castilla y de Leon á la iglesia de Santiago de Galicia", cuyo manuscrito era de letra de Morales, inédita, "Informacion de derecho por averiguacion de historia en el punto de si hizo el voto y dio privilegio á la santa iglesia de Santiago el rey D. Ramiro el

Fort nos dice que Cornide no consideraba inoportuna la publicación de un tratado que sobre el tema trabajaba Fr. Pablo Rodríguez, para "CONTRIBUIR Á QUE FUESEN ESFORZADAS CON INTELIGENCIA LAS RAZONES QUE MILITASEN YA EN PRÓ YA EN CONTRA DEL FAMOSO DOCUMENTO, Á FIN DE QUE, VENTILADA ESA GRAVE CONTROVERSI IMPARCIALMENTE Y DE BUENA FÉ, ALCANZASE SATISFACTORIA DECISION EN EL PACÍFICO TRIBUNAL DE LA CRÍTICA HISTÓRICA". No dudamos de la buena fe de Cornide, pero no compartimos la seguridad de Fort en esta cuestión. Era muy estrecha la relación de Cornide con el cabildo y con el Arzobispo, a quien debía el nombramiento de Regidor perpetuo de Santiago, para poder manifestar públicamente tal independencia de criterio; además, el catolicismo ferviente de Cornide, le hacía más partidario de la tradición que de la crítica religiosa. En cualquier caso, no engrosó las filas de los debeladores de la falsedad histórica del privilegio y consiguientemente de la falta de base jurídica del impuesto que con el nombre de "voto de Santiago" se cobraba en gran parte de Castilla y Portugal, y que proporcionaban sustanciosas rentas al cabildo y arzobispo de Santiago.

Para este trabajo mantuvo correspondencia con Fray Juan Antonio Fernández, del Convento de Uclés²¹⁶, que estaba interesado en la edición de Opúsculos de Morales, que le informa de sus trabajos en el Archivo, y de la contra del Prior, no interesado en el tema. La correspondencia versaba también sobre la Crónica de San Luis.

Es otro asunto de interés nacional, pero ajeno a cualquier polémica de actualidad, sobre el que Cornide concentra sus afanes investigadores y su método crítico. Se trata de la reedición de la *Crónica de San Luis Rey de Francia*, compuesta por Joinville (Madrid: Imp. de Sancha, 1794), a partir de la traducción castellana hecha por Jacques Ledel, impresa en Toledo, en 1567, por Francisco de Guzmán. Recordemos que Luis VIII casó con Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra, y que era tía por consiguiente del Rey-Santo castellano Fernando III. Su historia era de interés nacional, por tanto.

La génesis del impreso es ésta: Juan, Señor de Joinville, Senescal de la provincia de Champaña, sirvió al lado de San Luis en la conquista de Tierra Santa, y fue testigo de sus acciones, elaborando el manuscrito al retirarse a su casa de Joinville, del que se han conservado copias en Francia, e impreso por primera vez en Poitier en 1547 por Antonio Pedro de Rieux, que la dedicó a Francisco I, de quien obtuvo el privilegio para la impresión en 1545. Al parecer Rieux había localizado la Crónica en el pueblo de Beaufort en Valés (Anjou) y la reordenó y pulió antes de publicarla, lo que lamenta Cornide, pues lo considera una pérdida para el mejor conocimiento del lenguaje de la época. Una segunda edición publicada por Claudio Mesnard, Teniente de la Prebostía de Angers, en 1617, a partir del

segundo ó el primero" impresa en Córdoba por Francisco Cea, 1588, ambos remitidos por el cabildo compostelano con observaciones sobre fechas equivocadas. En el segundo de los "Opúsculos" se contiene la Oración latina dirigida por Morales a su pariente D. Juan de San Clemente, arzobispo de Santiago, sobre la traslación del cuerpo de Santo a España, impresa en Córdoba, por Jacobo Galvan en 1590, también enviada a Cornide por el cabildo.

216. Le da noticias incluídas en la Maxima Bibliotheca Veterum Patrum.- Lugduni, 1677, t. 25, pág. 949,. Conf. sus cartas. ARG. Cornide. Leg. 11, nº 204.

original, recibió las críticas del autor de la tercera edición, debida a Carlos Du Fresne, señor de Cange, en 1668, por no corresponder su lenguaje al del s. XIII; hasta que la aparición de otro manuscrito de la Crónica, al parecer del s. XIV, permitió a Mr. Caperroinier realizar la edición de 1763, más acorde con las fuentes originales. Cornide incluye en su obra un discurso preliminar sobre las fuentes utilizadas, y varias notas y apéndices, para mejor ilustrar la vida del Santo: la biografía de Joinville, disertaciones sobre los condes palatinos de Francia, el título y dignidad de "Sultán", la "oriflama" o bandera de San Dionisio, la esclavina y bordón usados por los peregrinos a Tierra Santa, el imperio del "Pestre Juan", y el rescate de San Luis y su ejército, incluyendo algunas traducciones de manuscritos árabes coetáneos y noticias sobre las monedas en uso²¹⁷. En su conjunto, un alarde de erudición sobre Historia medieval.

Como Secretario de la Academia se ocuparía de preparar las *Memorias* de la Academia del período correspondiente (t. II-VI, 1796-1803), en las que se incluirían algunos de sus trabajos realizados por encargo de la propia Academia, y de los que podemos tener una aproximación en el artículo "*Noticia de la Real Academia de la Historia desde el mes de Agosto de 1796 hasta el de Julio de 1802, leida en la junta pública de 21 de este último*" (t. IV de las Memorias, 1803).

4.3. LA GEOGRAFÍA Y LOS VIAJES.

Ya hemos hablado de la temprana afición de Cornide por la investigación histórica, que le mereció ser elegido miembro honorario de la Academia de la Historia por su *Disertación Geográfica Histórica sobre... la ciudad Límica o Lémica...* que presentó a dicha institución en 1755, a la temprana edad de 21 años.

Siguiendo esta temprana afición, desde 1762 a 1765 mantuvo correspondencia con el Padre Flórez, como queda dicho, a quien remitió diverso material histórico utilizado por éste en su *España Sagrada*, tomos XVII y XVIII, como algunas inscripciones, el diseño de la Torre de Hércules, sobre la que publicaría posteriormente una importante obra: *Investigaciones sobre la fundación y fábrica de la Torre llamada de Hércules, situada en la entrada del puerto de La Coruña* (1792), y los mapas de las diócesis de Orense y Mondoñedo.

Estos mapas, el del Obispado de Orense, de 1763, y el mapa del Obispado de Mondoñedo, de 1764, fueron impresos en La *España Sagrada*²¹⁸, insertos en los tomos

217. V. la edición conservada en la RAG: *Cronica de San Luis, Rey de Francia, nieto del Rey D. Alonso el VIII de Castilla*, compuesta en frances por el Señor de Joinville, traducida al castellano, y dirigida a la Magestad de la Reyna Doña Isabel, muger del Señor D. Felipe II. Por Jacques Ledel, su vasallo y criado, impresa en Toledo por Francisco de Guzman, en el año de 1567, y ahora nuevamente publicada con un Discurso Preliminar y varias Notas y Apéndices, que contribuyen á ilustrar la vida de dicho Santo. Por Don Josef Conide de Saavedra...- Madrid: Imprenta de Sancha, 1794.

218. "De la Santa Iglesia de Orense en su estado antiguo y presente", t. 17 de la *España Sagrada* del P. Flórez. Ejemplares en la Col. Martínez-Barbeito del ARG, y de la BXUS, Cat. 92.; y "De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual Mondoñedo", t. 18 de la misma obra. Ejemplares en la Col.

indicados XVII y XVIII, respectivamente, junto con los de otros autores²¹⁹, y grabados por Tomás López, quien se serviría de ellos para componer su *Mapa Geographico del Reyno de Galicia* en 1784, según el mismo indica²²⁰. Ambos mapas muestran los conocimientos geográficos de Cornide, que más tarde confirmaría con su *Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, y raya por donde confina con el inmediato reino de Portugal. Hecha en el año de 1764*²²¹, y con el *Ensayo de una descripción física de España* (1803)²²².

Afirma Fort que si el P. Flórez le hubiese consultado más ampliamente, en vez de en casos puntuales, su historia de Galicia, en especial el tratado de las iglesias Iriense y Compostelana no ofrecería tantos vacíos y equivocaciones, pese a sus indudables méritos, como le sucedió en el caso de la Sede Celense, sobre la que tuvo controversia con D. Diego Cernadas, cura del lugar de Fruime. Sobre este asunto, Cornide, basándose en datos epigráficos descubiertos por él mismo, localiza Celenis en el municipio de Caldas de Cuntis, por sus aguas termales, y no en Caldas de Reis, como quería Flórez, y pone en duda implícitamente la existencia de esta sede, confirmando a Cernadas²²³.

Su conocimiento de las fuentes clásicas le permite identificar los topónimos antiguos y recomponer una Geografía Histórica de Galicia en la Antigüedad, a la que precedió como ensayo el mapa del convento jurídico de Lugo²²⁴, dibujando un *Mapa corográfico de la antigua Galicia, arreglado a las descripciones de los geógrafos griegos y romanos, con una lista de la correspondencia de los nombres antiguos a los modernos*. Este mapa es, según afirma Méndez²²⁵, el más detallado de los existentes desde finales del XVI hasta el *Gallaecia Ptolemaei* dibujado poco antes por el padre Flórez, que debió contentarse con esta reimpresión. Junto al dibujo cartográfico hay que señalar la "Lista de Nombres", con la correspondencia de los antiguos a los modernos y la extensa relación de las fuentes utilizadas por el autor, incluidas en el texto²²⁶. El mapa, grabado en 1790, debió ser

Martínez-Barbeito del ARG, y de la BXUS, Cat. 93. La Real Academia de la Historia en Madrid conserva dos manuscritos autógrafos de Cornide, que debieron ser los originales creados para la España Sagrada.

219. El Obispado de Astorga, del cura de la Bañeza Manuel Sutil, de , y el de Tui, del Padre Rosendo Amoedo. Este, de 1766, está también presente en la Col. Martínez-Marbeito del ARG.

220. El propio Tomás López, en el mismo texto, habla de un mapa que no ha llegado a nosotros "Para la mayor perfección de este, remitió desde la Coruña D. Joseph Cornide uno general de Galicia, dispuesto por si propio". Conf. Méndez Martínez, Gonzalo - Ob. cit... pág. 66.

221. CORNIDE, José - Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, y raya por donde confina con el inmediato reino de Portugal. Hecha en el año de 1764 / Introducción de X.L. Axeitos.- Sada (A Coruña): Edición do Castro, 1991.

222. CORNIDE, José - Ensayo de una descripción física de España (1803) / Introducción de Horacio Capel y Luis Urteaga.- Barcelona: Universitat, 1983.

223. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... pp. 14-15.

224. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 20.

225. MENDEZ MARTINEZ, Gonzalo - Cartografía Antigua de Galicia.- S.I. (Vigo: Artes Gráficas Galicia): Diputación Provincial de Pontevedra, 1994, pág. 67.

226. En el mismo mapa, indica Cornide: "Nota. Para la formación de este pequeño Mapa, he tenido presentes no solo los publicados por Don Tomas Lopez, de los Reynos de Galicia, Portugal y Leon, sino el particular impreso del Obispado de Zamora, y otro del de Astorga, manuscrito, formado con esmero por Don Joseph Martinez Moreno, Abad que fué de Sabuguido, y hoy de Turienzo, con varias memorias recogidas en mis viages en estos tres Reynos: para la división de los tres Conventos jurídicos o Chancillerías, y nombres

dibujado unos años antes, pues Villamil y Castro señala que un ejemplar ms. acompaña a la *Descripción de Galicia*, de Bañuelos, que posee la Biblioteca de la Academia de la Historia²²⁷. Es una obra rara, a pesar de su publicación; existe un ejemplar impreso en la Biblioteca del Real Consulado de La Coruña, y una copia ms. reducida, en la Biblioteca Xeral Universitaria de Santiago, firmada en 1854 por D.J.M. Saavedra²²⁸.

Realizó otros mapas de carácter histórico, mencionados por Martínez-Barbeito, que se imprimieron: *Celtiberia y regiones confinantes*, y el de Cartagena²²⁹.

En 1790 publica *Las Casitérides ó Islas del Estaño, restituidas á los mares de Galicia: disertación crítica, En que se procura probar que estas islas no son las Sorlingas, como pretende en su Britania Guillermo Cambden* (Madrid: Imp. Benito Cano, 1790), y si las de la costa occidental de Galicia²³⁰, argumentando muy documentadamente su postura.

No era Cornide, sin embargo, hombre que se ocupase exclusivamente de las antigüedades. De hecho, estaba muy al tanto de los problemas de su época, y no dudaba en intervenir en los que afectaran a Galicia de manera directa. En 1778, por R.O. de 22 de junio del Secretario de Estado y Despacho Universal de Indias D. José de Gálvez, dirigida

de sus Regiones, Pueblos, Rios, Islas Montes y Promontorios, me he valido de los Geógrafos é Historiadores, Ptolomeo, Pomponio Mela, Plinio, Strabon, Rufo Festo Avieno, Dion Casio, Valerio Máximo, Antonino, Lucio Floro, Paulo Orosio, y de varias Inscripciones éditas e inéditas; finalmente para la correspondencia de los nombres modernos á los antiguos, direccion de las vias militares y particulares, y disposicion de la Costa, me han servido no solo la propia inspeccion de ésta, y de lo interior del Pais que he recorrido por diversas direcciones, sino las observaciones y noticias manuscritas del clarísimo Sarmiento, y las que generosamente me han comunicado los Reverendos Padres Fray Pablo Rodríguez del orden de San Benito, Fray Ambrosio Alonso de la de San Bernardo, Don Pedro González Ulloa Abad de Cobelas en La Limia, el ya dicho Don Joseph Martinez Moreno, Abad de Turienzo, Don Joseph Juan de Quiroga Señor de Figueredo ya difunto, Don Joseph Piñeiro y Cancio, Canónigo de Santiago, el Señor Don Gaspar de Jovellano del Consejo de Ordenes, y finalmente la Real Academia de la Historia, que franqueándome varios documentos de su Archivo ha coadyuvado al mejor desempeño de este trabajo; para cuya mas fácil inteligencia he dispuesto la correspondencia de los nombres modernos á los antiguos en la siguiente forma". Y sigue con la "Lista de nombres". Conf. MENDEZ MARTINEZ, Gonzalo - Cartografía Antigua de Galicia... pág.67. De este autor proceden todas las referencias que damos sobre este mapa.

227. VILLA-AMIL Y CASTRO, José - Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos que tratan en particular de Galicia.- Madrid: Imp. de T. Fortanet, 1875, p. 64.

228. Citado por VILLA-AMIL Y CASTRO - Ob. cit., pág. 63-64; MARTINEZ-BARBEITO, Carlos - Exposición "Cornide y su época". Catálogo de la exposición realizada en A Coruña de agosto a septiembre de 1966). La Coruña: Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, 1967, pág. 63 y 76; VILANOVA RODRIGUEZ, Alberto. "Cornide Saavedra y Folgueira, José Andrés". Gran Enciclopedia Gallega. T. 7.- Santiago: Silverio Cañada, s.a., págs. p. 152-153; CAPEL, Horacio. "Introducción" /Horacio Capel y Luis Urteaga. En: CORNIDE, José - Ensayo de una descripción física de España.- Barcelona: Universitat, 1983, pág. 43; de esta escasez es indicativa el que CAPEL Y URTEAGA, en su relación de obras de Cornide, lo refieren indirectamente a través de Villa-Amil y Castro.

229. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos - Evocación de José Cornide. Discurso leído por D... La Coruña: Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, 1965, p. 28.

230. Las Casiterides,... Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1790.- ARG. Cornide, Leg. 4, nº 63.

al Intendente interino de Galicia D. José Aстрадаi, se incita a la recolección de familias pobres del reino, con destino a la costa patagónica, limitándose el número a 200, por la R.O. del 19 de septiembre del mismo año. Se trataba de un intento por parte de la Corona de establecer un poblamiento en estas zonas, tras la alarma suscitada por la traducción castellana del libro de Tomás Falkner, escrito en 1774, que se prohibió en España donde no aparecería hasta mucho después (*Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América del Sur*, Buenos Aires, 1835) y que se estimó como una incitación a su captura por los ingleses. Pero la propaganda oficial para la recluta de las familias no menciona la Patagonia y sí el Río de la Plata. Se distribuyeron 4.000 ejemplares de una carta circular dirigida a todos los pueblos, y las familias, listas a embarcarse, se trasladaban a La Coruña, provistos de los correspondientes pasaportes expedidos por los regidores de las cabezas de partido. Y es aquí cuando Cornide interviene, remitiendo al Secretario de Estado Gálvez unas *Observaciones sobre el establecimiento de colonias en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán*, desde su quinta de Mondego, el 2 de octubre de 1778. Cornide no está enterado de la intención final de la expedición, que se mantuvo en secreto, pero proporcionó valiosas indicaciones sobre la repoblación de las ciudades de San Carlos y Sacramento, y la conveniencia de que las nuevas colonias fueran de "FAMILIAS DE UNOS MISMOS PAÍSES Y COMARCAS", lo que posteriormente sería puesto en práctica por el virrey del Río de la Plata, Juan José Vértiz, de acuerdo con el intendente de Buenos Aires, Manuel Ignacio Fernández, a partir de 1780. Cornide está al tanto de la situación del campesinado gallego, y de la política colonizadora de franceses, ingleses y holandeses, y es partidario del libre comercio entre las colonias y la península, y el establecimiento de nuevos cultivos que después se manifestarían de interés, como el cáñamo, el lino y el arroz. Lo que se precisa en primer lugar, para la defensa del territorio, son hombres arraigados. La expedición resultaría un fracaso, aunque sus consecuencias demográficas fueran importantes²³¹.

En 1791, y por su prestigio en este campo, es elegido por la Academia de la Historia para formar parte de la comisión encargada de elaborar el *Diccionario de voces españolas de geografía e hidrografía*²³².

La defensa de los intereses nacionales en las negociaciones de límites con Francia, le lleva a realizar su *Descripción física, civil y militar de los montes Pirineos y provincias adyacentes*²³³, para corregir los errores de la *Geografía comparada* de Mentelle, importante desde el punto de vista histórico y geográfico, con noticias sobre su zoología, botánica y geología; realizó un *Ensayo de una descripción física de España*²³⁴, fechado en 1798, elogiada por Antillón en su época y por Horacio Capel en la nuestra; y comunicó sus

231. APOLANT, Juan Alejandro. Un Predicador en el desierto. Un manuscrito ignorado de José Cornide.- Montevideo: Edicións do Patronato da Cultura Galega, 1970.

232. PENA, M.T. "La Física llega a Ferrol". La Voz de Galicia. Serie VI, nº 213 (Sábado, 3 junio 1995) 2.

233. Descripción física, civil y militar de los montes Pirineos y provincias adyacentes. 60 pliegos, con enmiendas del autor, incompleto. RAH, D 49 Est. 26, gr. 3ª.

234. Ensayo de una descripción física de España, dirigido a la Academia. 1798. 12 pliegos. RAH, Est. 19, gr. 5ª, nº 81. Fort afirma que estaba en prensa en el momento de fallecer Cornide, pero que no llegó a publicarse, pero Carlos Martínez-Barbeito afirma poseer un ejemplar impreso que lo contradice.

ideas para levantar el plano general del reino, para lo que se había comisionado a D. Dionisio Alcalá Galiano y a D. Juan Vernaci, indicando libros, memorias y recursos necesarios para ello²³⁵.

En otro orden de cosas, el siglo XVIII, como dice Chacón, es el de los **viajes eruditos**, el de los viajes por los archivos de España (recordemos en este sentido la curiosidad intelectual infatigable de Jovellanos y del P. Sarmiento) y esta pasión es compartida por Cornide, gran viajero, y conoedor de Galicia, que recorrió, siendo comisionado por la Junta de Caminos; al igual que otras zonas de España y Portugal, país éste en el que ya estuvo en 1772, y a donde volvería en 1798, en un célebre viaje sobre el que daremos más detalles.

Este afán viajero no disminuyó con su traslado a Madrid, en donde se estableció en 1789; al contrario, su elección en 1792 como individuo de número, y en especial el nombramiento, el 25 de enero de 1793, de revisor general, le obligó a viajar por otras zonas españolas, para realizar los encargos que le encomendaba la Academia de la Historia; entre ellos su célebre viaje a Portugal, con una doble finalidad, erudita y de espionaje político, sorprendente actividad señalada por Ricón, que ampliaremos.

Están documentados los siguientes 18 viajes, entre sus papeles de la Academia de la Historia²³⁶:

- A Coruña a Madrid, por Ourense, Zamora y Salamanca, 1754.
- Santiago a Corcubión, por Ponte Maceira.
- Pontedeume a Vilalba, por Caabeiro y As Pontes.
- Villafranca del Bierzo a Santiago de Compostela.
- Mondego a Madrid, en 1789.
- El Escorial a Avila, por las Navas del Marqués, en 1789.
- Toledo a Arajuez, por Talavera de la Reina y Montes de Toledo.
- Cabeza del Griego y Talavera la Vieja, en 1793.
- Madrid a Sigüenza, por la Alcarria, en 1795.
- Alcarria alta, en 1795.
- Valencia, Murcia y Cartagena, en 1797.
- Cuenca y su Serranías, en 1801.
- Extremadura y raya de Portugal, en 1798.
- Portugal: Vilaviçosa a Lisboa, por Evora y Beja.
- Cintra, Mafra y contornos de Lisboa.
- Alemtejo y Algarbe, otoño 1798.

235. Respuesta a un amigo sobre el proyecto de levantar el plano general de España, paa lo cual se comisiona a D. Dionisio Alcalá Galiano y a D. Juan Vernaci. Borrador con enmiendas del autor. 14 fol. RAH, Cornide, Correspondencia literaria, Est. 18, gr. 3ª, nº 41.

236. RAH, Cornide, Viajes, Est. y gr., nº 32, e incluyen documentos, inscripciones y apuntes diversos; los viajes de Portugal en Est. 18, gr. 2ª nº 19 y 20. Conf. FORT, Carlos Ramón. Discusro en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 51-52.

- Alemtejo norte, primavera 1790.
- Beira, Tras-os-Montes, Entre Douro e Miño, 1890 y comienzos de 1801.

Afirma Fort que la publicación de esta colección sería no menos estimable que la realizada por D. Antonio Ponz, cuyo criterio parece a muchos demasiado exclusivo, y se suplirían omisiones y se rectificarían algunos de sus juicios y apreciaciones. Nada escapa a su atención: la constitución geológica de las comarcas, sus frutos, industrias, asentamientos antiguos y vías romanas, edificios públicos, arquitectura, escultura y pintura, incluso personas dignas de mención por su ingenio o creación literaria. Los viajes realizados a Toledo y sus montes, Talavera de la Reina y Aranjuez; y Valencia, Murcia y Alicante, están narrados en forma de cartas, donde se retrata el Cornide íntimo, franco, abierto, sencillo, sabio y buen cristiano²³⁷.

Nos hemos referido a los viajes que realizara a Portugal en una doble etapa, 1798-99, y 1800-1801, por encargo de la Academia de la Historia. Había recibido ésta una Real Orden, siendo primer Secretario de Estado Godoy, Duque de Alcudia, para publicar las obras de Alfonso X el Sabio, según una propuesta anterior de D. Francisco Cerdá y Rico. Sabedor el presidente de la comisión formada al efecto, el académico Sr. de Manuel, bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro, de la existencia de un manuscrito del Rey Sabio en el Arquivo da Torre do Tombo de Lisboa, se obtuvo el permiso del Ministerio de Estado portugués para su consulta. El 8 de junio de 1798, según consta en sus actas "LA ACADEMIA ACORDÓ QUE, SIENDO NECESARIO ENVIAR AL ARCHIVO DE LA TORRE DEL TOMBO DE LISBOA PERSONA DE INTELIGENCIA, CELO Y LEGALIDAD, PARA SACAR UNA COPIA EXACTA Y FIEL DEL EXPRESADO CÓDICE DE LAS PARTIDAS, NO HALLABA OTRO MAS Á PROPÓSITO, POR TODAS SUS CIRCUNSTANCIAS, QUE NUESTRO ACADÉMICO DE NÚMERO EL SR. D. JOSEPH CORNIDE; Y QUE DE ESTA RESOLUCION SE DIESE CUENTA AL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE SAAVEDRA, EN LA CONTESTACION QUE POR SECRETARIO SE DÉ Á SU OFICIO, RECOMENDADO A S.E. LA PERSONA DEL SR. CORNIDE, PARA QUE SE SIRVA S.M. DISPENSARLE LOS AUXILIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ESTE ENCARGO Y OTRAS EXPEDICIONES LITERARIAS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EN EL MISMO VIAJE"²³⁸. El Sr. Saavedra era a la sazón Ministro de Hacienda.

Cornide sugirió que se ampliase la finalidad de la propuesta para realizar un "viaje literario" al estilo del efectuado por el académico Sr. Velázquez, Marqués de Valdeflores. El Gobierno aprobó la propuesta, y a Cornide se unieron el mejicano D. Manuel Carrillo de Albornoz, nacido en Oajaca, y el doctor D. Narciso de Heredia, colegial en el de Santa Catalina de Granada y catedrático en aquella universidad, que sería después notable diplomático y Conde de Ofalia, añadido por recomendación de Jovellanos, los dos para auxiliarle en el tema de las *Partidas*; y el gallego santiagués, académico de mérito de San Fernando, en la clase de Arquitectura, D. Melchor del Prado y Mariño, para dibujar

237. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 33-34.

238. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 35, nota 1; Y RICON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas do viaxe de Don Xosé Cornide a Portugal". Grial. Revista Galega da Cultura. Vigo, VII, 25 (1969) 308-324, esp. 309.

inscripciones y monumentos²³⁹.

Duró el viaje del 20 de octubre de 1798 al 3 de marzo de 1801, fecha en que tuvo que huir del país vecino, por la declaración oficial de guerra efectuada por España unos días antes. De sus frutos, el principal no se consiguió, pues ni rastro había en el Archivo da Torre do Tombo del código de *Las Partidas*; pero Cornide aprovechó su estancia para recorrer todo el país, de norte a sur, recogiendo inscripciones, noticias sobre su historia, geografía y estado político, además de planos y dibujos de edificios y monumentos²⁴⁰, con los que prepararía su *Estado de Portugal en el año de 1800*, que no llegó a ver impreso, además de numerosa y variada información sobre el país vecino. La obra tardaría un siglo en ser publicada por la Academia, y de hecho, no estaba destinada a ella²⁴¹, pues respondía a otra encomienda más urgente.

Porque hoy está claro que el "viaje literario" escondía una doble intencionalidad, que el mismo Cornide manifiesta al hablar del encargo particular que le hizo el señor Embajador de España, Marqués de Frías, en Lisboa²⁴², y de las "PRESENTES CIRCUNSTANCIAS". Estas eran las intenciones de Godoy sobre el reino de Portugal, cuya corona apetece desde hacía tiempo en connivencia con la corte española, y que se manifestarían violentamente con la invasión del país vecino, en la llamada Guerra de las Naranjas, en 1803, y que se traduciría en la pérdida de su plaza fronteriza de Olivença. Se trataba, además de la oficialmente aducida, de una labor de espionaje, que finalmente no fue recompensada, pues ni Cornide fue premiado, ni su manuscrito original, entregado al Ministerio de Estado, publicado²⁴³. El que vio la luz fue una copia entregada a la Academia, y casi un siglo después.

La segunda intencionalidad del viaje de Cornide queda claramente de manifiesto, según expuso Fidelino de Figueiredo ("*Sciencia e Espionagem*", 1930²⁴⁴) a través de dos relatorios (*Observaciones sobre el modo de hacer la guerra en contra del reino de Portugal*, y *Prólogo a la Memoria sobre la manera de hacer la guerra a Portugal, y descripción de las defensas de este Reino*) y una carta al Duque de Frías, sobre el modo y manera de invadir Portugal, que encontró entre sus papeles, hoy sin localizar. Y lo mismo se desprende de la correspondencia que mantuvo con D. Xosé López da Torre Ayllón e

239. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra... p. 41, nota.

240. Memorias de la Academia de la Historia. Tomo IV. Madrid 1805, p. VI. Conf. RICON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas..." p. 311.

241. Estado de Portugal en el año 1800.- Madrid: Real Academia de la Historia, 1893-1897.- 3 vols. Tomos 26, 27 y 28 del "Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades". El Tomo III, Apéndices: Documentos inéditos referentes al viaje de Cornide a Portugal.

242. Actas de Juntas de la Academia de la Historia. Año 1802. Conf. RICON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas..." p. 313.

243. Serían tal vez los "Documentos Inéditos referentes al viaje de Cornide a Portugal" que existían en el Archivo General Central de Alcalá de Henares (Leg. F.- 388.- Fomento.- Bellas Artes), destruidos por un incendio en 1936 antes de la Guerra Civil, y tal vez consultados por Fidelino de Figueiredo, que fue profesor en la Universidad de Madrid los años anteriores.

244. FIGUEIREDO, Fidelino. "Sciencia e Espionagem" (sobre la Guerra de las Naranjas). En: Crítica do exilio.- Lisboa, 1930. Conf. RICON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas..." pp. 315-316.

Galo, en la que va deslizando informaciones de carácter militar, en especial sobre movimientos de tropas desde Inglaterra²⁴⁵.

Pero no sería justo tachar a Cornide, como hiciera Figueiredo, de codicioso espía, y prescindir de sus inquietudes culturales. Sus relaciones con Fr. Manuel do Cenáculo, obispo de Beja y miembro honorario de la Real Academia Española de la Historia, considerado la luminaria de la erudición portuguesa de la época, con quien se carteó e intercambió favores, informaciones y libros, como esperaba "... PARA OIR DE SU BOCA DE V.E. INSTRUCCIONES Y NOTICIAS QUE DEBEN SERME MUY INTERESANTES PARA EL FELIZ DESEMPEÑO DE UN ENCARGO EN QUE SE INTERESA LA GLORIA LITERARIA DE DOS NACIONES A QUIENES UNE VÍNCULOS TAN ESTRECHOS"²⁴⁶, así lo prueban. Cornide introduce la *Gaceta de Madrid* en casa de Fr. Cenáculo, y le pone en contacto con Campomanes. Y durante su estancia, al igual que sus acompañantes, no para de leer, y tomar datos de historia, arqueología y literatura portugueses, y hacer dibujos de edificios y monumentos, "... PORQUE NO QUISIERA SALIR DE PORTUGAL SIN HABER EN TODO LO POSIBLE APURADO SUS ANTIGÜEDADES"²⁴⁷.

Cornide, muy apreciado por los cenáculos cultos portugueses, puso las semillas para un mejor conocimiento intelectual y una mejor comprensión cultural entre los dos países ibéricos, vueltos de espaldas durante mucho tiempo por culpa de sus clases dirigentes, lo que sería ampliamente aprovechado a lo largo del s. XIX. Esto le redime de su faceta de espía, no infrecuente, por otro lado, entre los viajeros cultos de los países europeos.

245. Cartas originales de D. José Cornide durante su permanencia en Lisboa 1799-1880". Biblioteca Nacional. Mss. de Gayangos 1038-4, fols. 51 vtº y 52. Estas cartas fueron publicadas por Fidelino de Figueiredo en: Letras. Boletim da Faculdade de Filosofia e Letras. Rio de Janeiro, 3 (1947). Conf. RINCON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas...", p. 317, nota 14.

246. Estado de Portugal en el año 1800. Tomo III. Cartas de Cornide al Obispo de Beja. Apéndice II, p. 253. Conf. RINCON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas..." p. 319, nota 17.

247. Estado de Portugal en el año 1800. Tomo III. Cartas de Cornide al Obispo de Beja. Apéndice II, p. 260.

EPÍLOGO

Al fallecer Cornide, tras breve enfermedad, estaba en la plenitud de su vigor intelectual; su última asistencia a la Academia fue el 11 de febrero, y en el acta del 23, se recogía el hecho: "EL SR. DIRECTOR DIÓ CUENTA DEL FALLECIMIENTO DEL SR. D. JOSÉ CORNIDE DE SAAVEDRA, NUESTRO SECRETARIO, ACAECIDO EL MARTES 22 DEL CORRIENTE, Á LAS NUEVE Y CUARTO DE LA NOCHE; Y DE QUE HABIA LEGADO Á LA ACADEMIA SUS MSS. Y LOS LIBROS IMPRESOS QUE ESTA NO TENGA. SE HIZO EL JUSTO SENTIMIENTO POR ESTA PÉRDIDA: SE ACORDÓ MANDAR DECIR POR SU ALMA LAS 25 MISAS ACOSTUMBRADAS..."²⁴⁸.

Conserva pues, la Academia, gran parte de la obra, aún inédita de Cornide. Sin embargo, hay que lamentar, y debemos unir nuestras voces a las de Vicetto, que gran parte de sus numerosos manuscritos continúen durmiendo en la oscuridad, sin haber visto la luz de la imprenta. Carlos Martínez-Barbeito decía en su discurso de ingreso en el Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, en 1965 "TODO ESTE VENERO DE SABIDURÍA Y DE SERENA Y DESAPASIONADA CIENCIA YACE EN EL ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA ESPERANDO UNA MANO PIADOSA QUE LO SAQUE A LUZ, MANO QUE BIEN PUDIERA SER -ASÍ ME ATREVO A ESPERARLO- LA DEL INSTITUTO QUE HOY NACE AMPARADO EN SU ESCLARECIDO NOMBRE"²⁴⁹. Esperanzas vanas, por el momento.

Quedan por aclarar sus relaciones con otros literatos, estudiosos o corrientes literarias: Sarmiento, Feijóo Moratín, la Arcadia Portuense, Mayans i Siscar, etc., lo que nos permitiría saber más sobre los temas anteriores.

Que mejor testimonio aduciríamos sobre el valor de su obra que el de Pedro Andrés Burriel, que el 29 de marzo de 1789 acusaba recibo de "SU PRECIOSO LIBRITO", del que decía:

"HONRA, O SEA HACE HONOR, A LA NACION, A GALICIA, Y A VM. Y SERÁ SIEMPRE APRECIADO DE LOS BUENOS POLÍTICOS, DE LOS LITERATOS, Y DE LOS RACIONALES. ¿EN UNA MATERIA TAN EXTRAÑA, AUNQUE DEBERIA SER COMUNISIMA, QUANTAS LUCES DA VM. PARA ALUMBRAR O ILUSTRAR AL GOBIERNO Y A SUS PAISANOS? POR LO DEMAS, EL ESTILO ES PROPIO Y EXCELENTE, EL METODO MUY AJUSTADO, Y LA ERUDICION QUANTA CAVE EN EL ASUNTO"²⁵⁰.

Sin embargo, la apreciación de su obra no nos exime de su valoración crítica. La obra y la vida de Cornide, llenas de pasión, como la de muchos ilustrados del momento, no están exentas de ciertas ambigüedades, que no podemos olvidar, y sobre las que considero importante hacer algunas reflexiones:

- Ambigüedad en lo político: Es especialmente difusa su postura política y su

248. FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de José Cornide de Saavedra... p. 45.

249. MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Evocación de José Cornide... p.29.

250. 1789, marzo, 29. Valladolid. Carta de Burriel a Cornide, sumamente cariñosa. ARG. Cornide. Leg. 17, nº 281 B 8.

relación con Godoy, a quien parece convenir el epíteto de dictador que utiliza en la correspondencia con los amigos, con el suficiente disimulo como conviene a la época como para no estar totalmente seguros de si escribe sobre él. Ciertamente, Godoy es dictador, pero también déspota ilustrado, protector de las empresas literarias y científicas, y fuente de beneficios económicos para sus protegidos²⁵¹.

- Ambigüedad en lo económico y social: M^a Rosa Saurín nos afirma su conservadurismo moderado en relación al tema de los montes; pero la lectura de los economistas escoceses debió influir en sus posturas liberales en relación con el comercio. Y en lo social, buscador de un destino más justo para los menos favorecidos, pero sin trastocar el orden social, en el que estaba bien situado.

- Ambigüedad respecto a la aplicación de la crítica histórica, que reserva para temas no excesivamente polémicos; pero no se manifiesta en las controversias sobre la tradición de la venida, predicación, y entierro de Santiago, la aparición de la Virgen del Pilar, y la justificación del Voto de Santiago. No hemos encontrado en él la crítica a las instituciones ornadas de viejos prejuicios, ni a la nobleza, ni a las supersticiones religiosas, como a la supuesta aparición de Santiago en Clavijo²⁵². No encontramos en él tampoco la independencia crítica, aguda, valerosa, de Moratín, de Forner, de Jovellanos, de Feijóo, o de Masdeu, de Borruel, de Mayans o incluso del Padre Flórez.

Digamos, finalmente, que su biografía es el reflejo de un fracaso: el de la Ilustración Española. Abandona A Coruña por la Corte, como refugio de expectativas, ante la quiebra de sus proyectos gallegos, y el desinterés incluso de sus hipotéticos beneficiados, y fallecerá antes de culminar su obra. Nos queda, como compensación, el testimonio de su trabajo, de su generosidad, y de su amor por su tierra, que compensan sobradamente las sombras apuntadas sobre la claridad de su trayectoria.

Pero hay que insistir. Es preciso rescatar a Cornide, cuya obra es testimonio de la actividad de un hombre eminente, patriota, trabajador y cultivado, para quienes sus paisanos tienen una deuda de gratitud y de conocimiento no totalmente saldada.

Que esta breve biografía sirva para recordar la necesidad de realizarlo.

251. Advertencias políticas sobre lo particular y lo publico De Desta Monarquía. Ms.- ARG. Cornide. Leg. 8, nº 147

252. No me resisto a citar a Cadalso, en su carta LXXXVII de Gazel a Ben-Beley: "Si el cielo,... quería levantar tu patria del yugo africano, ¿había menester las fuerzas humanas, la presencia efectiva de Santiago, y mucho menos la de su caballo blanco, para derrotar al ejército moro? El que ha hecho todo de la nada, con solas palabras y con sólo su querer, ¿necesitó acaso una cosa tan material como la espada? ¿Creéis que los que están gozando del eterno bien bajen a dar cuchilladas y estocadas a los hombres de este mundo? ¿No te parece idea más ajustada a lo que creemos de la esencia divina el pensar: Dios dijo: Huyan los moros, y los moros huyeron?". CADALSO, José. Cartas Marruecas /Edición, prólogo y notas de JPuan Tamayo y Rubio.- Madrid: Espasa Calpe, 1975, p. 213.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ANDRES, A. Proyecto de una Diplomática Española en el siglo XVIII, Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. V, Madrid 1924, pp. 67-124, y especialmente el Apéndice III, pp. 110-117.
- La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha Villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento, y otras antigüedades de España, que escribía D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera [...] al Doct. D. Christoval de Medina Conde [...]. Dalas a la luz, [...] Fr. Luis Perez de la Quedra. Malaga: Impresor de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia, s.a. [1770].
- APOLANT, Juan Alejandro. Un Predicador en el desierto. Un manuscrito ignorado de José Cornide. Montevideo (Uruguay): Edicións do Patronato da Cultura Galega, 1970.
- ARMESTO. "Historia y mito de la Torre de Hércules, IV". La Voz de Galicia. La Voz de Galicia, 14-07-81, p. 40.
- ARTAZA MONTERO, Manuel María. El Archivo Histórico Municipal de La Coruña. Bol. de la ANABAD, XLIV, 3 (julio-septiembre 1994) 14-15.
- ARTAZA MONTERO, Manuel María. La Coruña en el siglo XVIII. Oleiros (A Coruña): Vía Láctea, 1994.
- ARTAZA MONTERO, Manuel María. A Xunta do Reino de Galicia no final do Antigo Réxime (1775-1834). A Coruña, 1993.
- BALBOA, Jeseús. O monte en Galicia. Vigo: Edición Xerais, 1990.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio. "La ciudad de La Coruña según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada", en: La Coruña 1752. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Tabapress, 1990.
- Barros saguntinos. Disertacion sobre estos monumentos antiguos; con varias inscripciones ineditas de Sagunto (oy Murviedro en el Reyno de Valencia) y representados por Laminas por el Excmo. Sr. Don Antonio Valcarcel Pio de Saboya y Moura, Conde de Lumiares /con una carta de D. Gregorio Mayàns i Siscàr. Valencia: por Joseph, y Thomas de Orga, 1779.
- BELLO DIEGUEZ, Xosé María. "Introducción". En: Investigaciones sobre la fundación y fábrica de la torre llamada de Hércules, situada á la entrada del puerto de la Coruña / por Don Joseph Cornide, vecino de dicha Ciudad, y Académico Supernumerario de la Real Academia de la Historia. Madrid: En la Oficina de Don Benito Cano, 1792. La Coruña, 1991, pp. 5-24.
- BELLONI, Marqués. Disertacion sobre la Naturaleza, y Utilidades del Comercio / Escrita en italiano por el Marques Belloni Cambista Romano, traducida al frances, y de este al castellano por D. Joseph Labrada, Dependiente del Real Consulado de la Coruña. Santiago: Ignacio Aguayo, 1788.
- BOLDO, Baltasar Manuel. Producción marítima particular, observada en La Coruña por D. Baltasar Manuel Boldo, Filosofo Medico Naturalista. Comisionado por S.M. para la expedicion del Sr. Conde de Mopox y Jaruco, en la Isla de Cuba. Santiago: Ignacio Aguayo, 1797.
- BRU DE RAMON, Juan Bautista. Colección de laminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con una descripcion individual de cada uno... T. I. Madrid: En la Imprenta de Andres de Sotos, 1784.
- CADALSO, José. Cartas Marruecas /Edición, prólogo y notas de Juan Tamayo y Rubio. Madrid: Espasa Calpe, 1975.
- CAPEL, Horacio. "Introducción" /Horacio Capel y Luis Urteaga. En: CORNIDE, José. Ensayo de una descripción física de España (1803). Barcelona: Universitat, 1983.

- Carta, ó diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano y Zapata, a su mas venerado amigo, y Docto Correspondiente, el Doctor Don Ignacio Chirivoga y Daza, Canonigo de la Santa Iglesia de Quito, en que con la mayor verdad, y critica mas segura le dà cuenta de todo lo acaecido en esta Capital de el Perú, desde el Viernes 28 de Octubre de 1746 quando experimentò su mayor ruina, con el grande Movimiento de Tierra, que padeciò [...] hasta 16 de Febrero de 1747 [...]. Madrid: En la Imprenta de Juan de Zuñiga, 1748.
- Cartas del Padre Sobreira a Gómez de Ortega y Cornide / J.L. Pensado. X.L. Axeitos. Sada (A Coruña): Ediciós do Castro, 1983.
- CHAO ESPINA, Enrique. "Introducción a la Historia de los peces de Cornide". Revista. Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses. La Coruña, V-VI, 5-6 (1969-1970) 5-23.
- Copia de una carta, que escribió D.N.N. a un Amigo suyo, dandole cuenta del Terremoto, y Retirada del Mar, acaecidos en Cadiz Sabado primero de Noviembre de 1755. Cádiz: Imprenta Real de Marina, 1755.
- CORNIDE SAAVEDRA, José: (obra impresa)
 - "Cartas originales de D. José Cornide durante su permanencia en Lisboa 1799-1800"/ Publicadas por Fidelino de Figueiredo. Letras. Boletim da Faculdade de Filosofia y Letras. Rio de Janeiro, 3 (1947).
 - Las Casiterides, ó Islas del Estaño, restituidas á los mares de Galicia: disertacion crítica, En que se procura probar que estas islas no son las Sorlingas, como pretende en su Britania Guillermo Cambden; y sí las de la costa occidental del Reyno de Galicia.- Madrid: En la imprenta de Don Benito Cano, 1790. Viene como Apéndice al tomo V de la Historia de Galicia, por Vicetto.
 - Cronica de San Luis, Rey de Francia, nieto del Rey D. Alonso el VIII de Castilla, compuesta en frances por el Señor de Joinville, traducida al castellano, y dirigida a la Magestad de la Reyna Doña Isabel, muger del Señor D. Felipe II. Por Jacques Ledel, su vasallo y criado, impresa en Toledo por Francisco de Guzman, en el año de 1567, y ahora nuevamente publicada con un Discurso Preliminar y varias Notas y Apéndices, que contribuyen á ilustrar la vida de dicho Santo. Por Don Josef Conide de Saavedra... Madrid: Imprenta de Sancha, 1794.
 - Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, y raya por donde confina con el immediato reino de Portuql. Hecha en el año de 1764 / Introducción de X.L. Axeitos. Sada (A Coruña): Ediciós do Castro, 1991.
 - Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del caballero Cárlos Linneo. Con un tratado De las diversas Pescas, y de las Redes y Aparejos con que se practican / Por Don Joseph Cornide, Académico honorário de la de Historia, vecino de la Coruña.- S.l.: Oficina de Benito Cano, 1788. Publicado en facsímil por Ediciós do Castro y el Area de Ciencias Mariñas do Seminario de Estudos Galegos, con un estudio preliminar por Valentín Paz Andrade, Sada,1983.
 - Ensayo de una descripción física de España (1803) / Introducción de Horacio Capel y Luis Urteaga. Barcelona: Universitat, 1983.
 - Estado de Portugal en el año 1800. Madrid: Real Academia de la Historia, 1893-1897. 3 vols. Tomos 26, 27 y 28 del "Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades". El Tomo III, Apéndices: Documentos inéditos referentes al viaje de Cornide a Portugal.
 - Idea de una edicion de las crónicas y memorias de los Reyes de Castilla cotejadas y corregidas con m.ss. é ilustradas con apéndice, propuesta al público por subscripcion. Madrid: En la Imp. de D. Antonio de Sancha, 1778.-

- Investigaciones sobre la fundación y fábrica de la torre llamada de Hércules, situada á la entrada del puerto de la Coruña / por Don Joseph Cornide, vecino de dicha Ciudad, y Académico Supernumerario de la Real Academia de la Historia. Madrid: En la Oficina de Don Benito Cano, 1792. Hay ediciones facsimilares (La Coruña, 1986; la última: La Coruña: Galicia editorial, 1991, muy cuidada, prologada por Xosé M^o Bello Diéguez, ha sido patrocinada por el Ayuntamiento de La Coruña.

- Memoria sobre el descubrimiento de una mina de carbon de piedra en las Puentes de Garcia Rodriguez, premiada por la Sociedad compostelana de Amigos del pais. En: Espiritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, núm. 243, 26 julio 1790, p. 297.

- "Memoria sobre las ruinas de Talavera la Vieja". En: Memoria de la Real Academia de la Historia, t. I (1796) 363-408.

- "Noticia de la Real Academia de la Hitoria desde el mes de Agosto de 1796 hasta el de Julio de 1802, leida en la junta pública de 21 de este último". En: Memorias de la Real Academia de la Historia, t. IV (1803).

- Noticia crítica de la "Historia de los peces", de José Cornide, publicada en el "Espiritu de los Mejores Diarios". Madrid, 26 de julio de 1790.

- "Noticia de las antigüedades de "Cabeza del Griego", reconocidas de orden de la Real Academia de la Historia, seguida de varios apéndices". En: Memorias de la Real Academia de la Historia, t. III (1799) 71-244. Acompañan 2 mapas, 9 lám de inscripciones, planos de ruinas y dibujos de fragmentos arqueológicos.

- DÍAZ DE RÁBAGO, Joaquín. La industria de la pesca en Galicia. Estudio sociológico. Santiago: Tip. de la Gaceta, 1885.

- Discurso gratulatorio de la Academia de Agricultura de Galicia, dirigido al Rey Ntro. Sr. D. Carlos III. El Restaurador de la Agricultura y Fertilidad de España. Madrid: Joachin Ibarra, 1768.

- Estado, que comprehende las desgracias, que causó el huracan, el dia 15 de octubre, en la Ciudad de la Havana, su Jurisdiccion, y Bahía, desde las dos y media, hasta las tres y media de la tarde. Cádiz: en la Imprenta Real de Marina, s.a [1768].

- Estatutos de la Real Academia de San Luis / REAL ACADEMIA DE SAN LUIS.- En Zaragoza: por Mariano Miedes, 1793.

- Estatutos y Ordenanzas de el Ilustre Colegio de Señores Abogados de la Real Audiencia de la Ciudad de la Coruña, Reyno de Galicia, nuevamente establecido en el Año de 1760. Santiago: En la Imprenta de D. Pedro Frayz, s.a.

- FEIJÓO, Benito Jerónimo. Nuevo systema, sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los phenomenos electricos, y adaptado al que padeció España en primero de Noviembre del año antecedente de 1755. Su autor [...] Don Fray Benito Geronymo Feyjoo [...] dedicado a la [...] Academia Portopolitana por Don Juan Luis Roche, Academico de Erudicion de la misma Real Academia PortuensePuerto de Santa Maria: en la Imprenta de la Casa Real de las Cadenas, 1756.

- FERNANDEZ DIAZ, Roberto. La España Moderna. Siglo XVIII / Roberto Fernández Díaz. Introducción de Ricardo García Cárcel. Madrid: Historia 16, D.L. 1993.

- FERNANDEZ VILLAMIL, Enrique. Juntas del Reino de Galicia. Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción. Madrid: Instituto de Estudios Políticas, 1962, 3 v.

- FIGUEIREDO, Fidelino. "Sciencia e Spionagem" (Na véspera da Guerra das Laranjas). En: Crítica do Exilio. Lisboa, 1930.

- FORT, Carlos Ramón. Discurso en elogio de D. José Cornide Saavédra, Secretario que fue de la Real Academia de la Historia, leído en la Junta Pública que celebró este Cuerpo a 7 de junio de

1868. Madrid, 1868.

- Fundación y Constituciones de la Biblioteca Pública de este Real Consulado, establecida en la Casa Consular, por el Doctor D. Pedro Antonio Sánchez, Canónigo que ha sido de la Sta. Iglesia de Santiago, la cual se abrió para el servicio del público el día 15 de Agosto del año de 1806. La Coruña: Papelería y talleres de Imprenta Garcybarra, s.a.: 1807.
- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Ferias y mercados en la provincia de Orense". Boletín Avriense, XVII (1987) 131-203.
- GIL MERINO, Antonio. La vida y obra de Don José Cornide Saavedra: (breve biografía) por / Antonio Gil Merino La Coruña, 1992.
- HAMEL DU MONCEAU. Memorias sobre la granza, ó rubia, y su cultivo, con la descripción de los molinos para reducirla a polvo / por Mr. Du Hamel du Monceau [...]. Traducidas del francés de orden de la Real Junta General de Comercio. Madrid: Por Joachin Ibarra, 1763.
- LABRADA, Lucas. Descripción económica del Reino de Galicia. Vigo: Galaxia, 1971.
- LARRUGA. Memorias políticas y económicas de España. Madrid: Don Antonio Espinosa, 1795
- LAVAL DE SAN CHAMOND, Pedro Francisco. Molino de nueva invención, construido de orden, y por cuenta de el Rey N^o Sr. (que Dios guarde) en el Real Posito de Madrid, por Don Pedro Francisco Laval de San Chamond [...].- Madrid: En la Imprenta de Miguél Escribano, s.a. [1772].
- LONGO FORMOSO, Miguel. Aproximación a Cornide: observaciones sobre el establecimiento de colonias en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán / Miguel Longo Formoso, Natalia Longo González. [La Coruña: s.n.], 1990.
- LOPEZ DE AMEZUA, Fernando. Carta philosophica, sobre el terremoto, que se sintió en Madrid, y en toda esta Península el día primero de Noviembre de 1755.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. La Real Audiencia de Galicia y el Archivo del Reino. Santiago, Xunta de Galicia, D.L. 1996. 2 vols. (Serie Estudios; 1a y 1b).
- LUCAS, José Tomás. Prodigios obrados por el gran patriarca San Felipe Neri en tiempo de terremotos. Recogidos de diferentes Relaciones auténticas, para excitar à los Fieles à acudir al Patrocinio del Santo en semejantes calamidades. Valencia: por Joseph Thomàs Lucas, 1748.
- MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Don José Cornide y su "Catálogo de palabras gallegas". BRAG, XXVII, N^o 309-320 (octubre 1956) 291-349.
- MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Evocación de José Cornide. Discurso leído por Don Carlos Martínez-Barbeito y Morás al ser recibido como Miembro de Número de este Instituto durante la sesión pública inaugural del mismo, que se celebró solemnemente el día 11 de febrero de 1965 en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Coruña. La Coruña: Instituto "José Cornide de Estudios Coruñeses", 1965.
- MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. Exposición "Cornide y su época". Catálogo de la exposición realizada en A Coruña de agosto a septiembre de 1966). La Coruña: Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, 1967.
- MARTINEZ-BARBEITO Y MORAS, Carlos. La fundación del ilustre colegio de abogados de La Coruña. Discurso leído el día 13 de agosto de 1974 en la solemne sesión de ingreso del académico de número. Contestación del Excmo. Sr. D. Marcelino Cabanas Rodríguez. La Coruña, 1974.
- MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Noticia Genealógica de don José Cornide". Tirada aparte de: Armería y Nobiliario de los Reinos Españoles. Madrid, 1959.
- MARTINEZ-BARBEITO, Carlos. "Un antiguo proyecto de desagüe de la laguna de Antela". Bol. de la Comisión de Monumentos de Orense. Orense, (enero-diciembre 1951) 139-156,
- MEIJIDE PARDO, Antonio. "Cornide de Saavedra, Xosé Andrés". En: Escritos e autores na

Galicia da Ilustración. Colección de documentos históricos preparada por la Real Academia Gallega. La Coruña, 1982, págs. 75-90.

- MEIJIDE PARDO, Antonio. Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa. Coruña: (Imp. Moret), 1967. Es tirada aparte de Revista del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses (1967) 86-148.

- MEIJIDE PARDO, Antonio. Un capitán de industria en la Galicia del Antiguo Régimen.- Madrid (s.i.), 1968. Es tirada aparte del Anuario de Historia Económica y Social. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Año I, nº 1 (1968) 466-522.

- MEIJIDE PARDO, Antonio. El puerto de La Coruña en el siglo XVIII.- La Coruña: La Voz de Galicia, 1984, p. 21.

- Memorias de la Academia de la Historia. Tomo IV. Madrid 1805.

- MENDEZ MARTINEZ, Gonzalo. Cartografía Antigua de Galicia. S.I. (Vigo: Artes Gráficas Galicia): Diputación Provincial de Pontevedra, 1994.

- MIRALBES BEDERA, M.R. Mercados periódicos de Galicia. Distribución espacial, rango y área de influencia / M.R. Miralbes Bedera y J.M. Casas Torres. Madrid: Instituto de Geografía Aplicada del CSIC, 1974.

- MONTEAGUDO. Monumentos romanos en España. Madrid: Dirección General de Promoción del Turismo, 1966.

- MORENO, Thomas. Copia de carta, escrita por un professor Salmantino à un Amigo suyo de esta Corte, en que le descubre la verdadera causa physica, y natural del Terremoto experimentado en esta Peninsula de España el dia primero de Noviembre de este año de 1755.- Madrid: en la Imprenta de Antonio Marin, s.a. [1755].

- MURGUIA, Manuel. "Don José Cornide y sus versos en gallego". BRAG, X, nº 114 (febrero 1917) 162-169 y 179-182.

- MURGUIA, Manuel. "Real Academia de Agricultura. Establecida en la Coruña en el año 1765". Bol. de la Real Academia Gallega. T. I, nº 1 (mayo 1906) 42-44.

- MUSCAT Y GUZMAN, F. Miscelánea Literaria. Madrid: Francisco Xavier Garcia, s.a.

- NARDIZ ORTIZ, Carlos. El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Xunta de Galicia, D.P. 1992.

- PALOS Y NAVARRO, Enrique. Disertacion sobre el teatro, y circo de Sagunto,. ahora villa de Murviedro, compuesta por Don Enrique Palos y Navarro, Abogado de los Reales Consejo, natural de la propia, y Conservador nombrado por S.M. de todas las Antigüedades que hay en ella. Valencia: Oficina de Salvador Faulí, 1793.

- PAZ-ANDRADE, Valentín. "Estudio preliminar". En: CORNIDE, Joseph. Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia. Sada (A Coruña): Ediciós do Castro, 1983.

- PEDRET CASADO, Paulino. "Un viaje de Cornide por Galicia". Cuadernos de Estudios Gallegos, Fasc. XV, t. V (1950) 133 y ss.

- PENA, M.T. "La Física llega a Ferrol". La Voz de Galicia. Serie VI, nº 213 (Sábado, 3 junio 1995) 2.

- PEREZ CONSTANTI, Pablo. Notas viejas galicianas. T.I. Vigo: Imp. de los Sindicatos Católicos, 1925.

- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid. Memorias. Madrid, 1805.

- Relacion de los meritos y servicios de Don Joseph Cornide de Saavedra... Madrid, 1790.

- Relacion veridica, del terremoto, y Agitacion de el Mar, acaecido en la Ciudad de Ayamonte, El dia

primero del mes de Noviembre de este año de 1755. Cadiz: en la Imprenta Real de Marina, s.a. [1755].

- REY CASTELAO, Ofelia. Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen. Santiago: Universidad, 1995.

- RICON VIRULEGIO, Amado. "As dúas facianas do viaxe de Don Xosé Cornide a Portugal". Grial. Revista Galega da Cultura. Vigo, VII, 25 (1969) 308-324.

- SAURIN DE LA IGLESIA, María Rosa. Reforma y reacción en la Galicia del siglo XVIII (1764-1798). La Coruña, 1983.

- TABOADA ROCA, Antonio. "El coto de San Juan de Furelos". Revista del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses. La Coruña, V-VI, 5-6 (1969-1970) 173-198.

- TETTAMANCY GASTON, Francisco. La Torre de Hércules. Impresiones acerca de este antiquísimo faro bajo su aspecto histórico y arqueológico. La Coruña, 1920, y otra ed., 1991.

- VIGO TRASANCOS, Alfredo. La Arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo (1700-1834). Oleiros (La Coruña): Vía Láctea, Ayuntamiento de La Coruña, 1995; y del mismo autor "La Coruña, una capital para la Galicia Borbónica", en Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña. La Coruña, 1991, págs. 233-241; "La construcción de una capital y la imagen ilustrada de la ciudad" / A. Vigo Trasancos y J.L. Castro de Paz, en Ciudad y Torre... págs. 279-305.

- VILANOVA RODRIGUEZ, Alberto. "Cornide Saavedra y Folgueira, José Andrés". Gran Enciclopedia Gallega, T. VII, Coli-Couse, págs. 152-153.

- VILLA-AMIL Y CASTRO, José. Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos que tratan en particular de Galicia.- Madrid: Imp. de T. Fortanet, 1875.

- VILLAR GRANJEL, D. Cartas sobre Galicia. Madrid, 1914.

- VILLARES PAZ, Ramón. Historia de Galicia. Madrid: Alianza Editorial, 1985.